

## Nicolás Fernández Guisado reelegido presidente nacional de ANPE



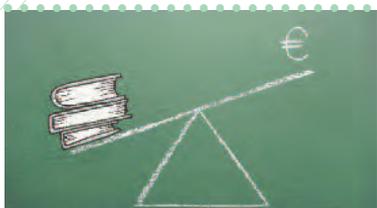
### VII Congreso Sindical Ordinario

Más educación, más profesorado,  
mejor futuro



Nuevo Comité Ejecutivo de ANPE

# Sumario



|  |    |
|--|----|
| Carta a los afiliados .....  | 3  |
| Editorial .....  | 4  |
| Acción Sindical .....  | 6  |
| Asesoría jurídica .....  | 26 |
| Información profesional .....  | 27 |
| Opinión .....  | 28 |
| Cuerpo de maestros: En defensa propia<br>Informe PISA: sombras y entresijos                                  |    |
| Hoy hablamos con .....   | 30 |
| Margarita Salas, científica  |    |
| El rincón del Defensor del Profesor .....  | 33 |
| Puliendo el idioma .....   | 34 |
| Educación y sociedad .....   | 35 |
| A pie de aula .....  | 36 |
| Expoeducación muestra los recursos educativos de la barriada<br>Palma-Palmilla de Málaga                     |    |
| En clase .....   | 39 |
| Firma Invitada .....   | 40 |
| Carmen Navarro, directora del periódico "Escuela"<br>José María de Moya, director del periódico "Magisterio" |    |
| Acción social .....  | 42 |
| Anpenet .....  | 46 |
| Autonomías .....   | 48 |
| Te interesa saber .....  | 66 |
| Biblioteca de Aula .....   | 67 |
| El humor .....   | 67 |

## ANPE Prensa Nacional

### Director:

Nicolás Fernández Guisado

### Subdirectora:

Carmen Guaita Fernández

### Redactora Jefe:

Inmaculada Suárez Valdés

### Consejo de Redacción:

Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García,  
Jenaro Iglesias Núñez, Francisco Venzalá González,  
Justo García Ródenas.

### Asistente de Maquetación:

Sonia García Gómez

### Edita:

ANPE Nacional  
C/ Carretas, 14 - 5ªA • 28012 Madrid  
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37  
E-mail: anpe@anpe.es • <http://www.anpe.es>

### Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL  
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 51.000 ejemplares

ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

**DIFUNDE ESTA REVISTA.  
LLÉVALA A TU CENTRO**



## Estimados compañeros y amigos:

Acabamos de celebrar el VII Congreso Sindical estatal de ANPE, en el que la candidatura al secretariado permanente estatal que he tenido el honor de encabezar por tercera vez ha obtenido el apoyo mayoritario de los congresistas. He sido reelegido, pues, para dirigir la organización durante los próximos cuatro años, renovando mi compromiso con ANPE y la responsabilidad de presidir la organización.

Os presento en este número de la revista a un equipo que mezcla jóvenes con probada experiencia sindical, y veteranos con una dilatada trayectoria de eficacia, pero todos muy ilusionados. Es un equipo que proclama y se reafirma en los principios y pilares básicos de la acción sindical desde su fundación hace más de treinta y cinco años: la independencia y la profesionalidad que hoy como antes constituyen nuestra razón de ser.

- ANPE es y seguirá siendo un sindicato fuerte, cohesionado, unido, con un proyecto de Estado y con presencia en todas las comunidades autónomas.
- ANPE es y seguirá siendo un sindicato solidario que permanezca siempre al lado de los docentes y defienda sus derechos sin otros intereses.
- ANPE es y seguirá siendo un sindicato permanentemente actualizado para defender mejor a la enseñanza pública y su profesorado.
- ANPE es y seguirá siendo un sindicato abierto y participativo para los afiliados, de manera que se comprometan cada vez más en el proyecto de ANPE.
- ANPE es y seguirá siendo un referente en la comunicación y ante la sociedad.
- ANPE es y seguirá siendo un sindicato transparente en la gestión interna y abierto a la sociedad y a las instituciones.
- ANPE es y seguirá siendo un sindicato que ofrezca actividades y servicios.

El próximo mes de diciembre se celebrarán las elecciones sindicales externas y necesitaremos contar con vuestra confianza para cumplir estos objetivos. Somos conscientes de la responsabilidad que asumimos. Nos ponemos al servicio del profesorado, de sus aspiraciones e inquietudes, y del compromiso con la educación pública. Juntos podremos afrontar con éxitos los enormes retos y desafíos a los que tenemos que enfrentarnos en estos tiempos complejos. En nombre de todos los delegados de ANPE, reitero nuestro compromiso irrenunciable en la dignificación y la defensa de la enseñanza pública y su profesorado.

En este nuevo periodo que iniciamos, quiero agradecer el enorme trabajo, que en condiciones tan adversas, están realizando los dirigentes de ANPE en todos sus ámbitos. También a nuestros delegados sindicales que son quienes dan a conocer nuestro trabajo en los claustros de profesores, quienes miran al profesorado cara a cara, escuchan sus problemas y se comprometen, persona a persona, a defender sus intereses. Y finalmente mi gratitud a todos los afiliados que confían en este ilusionante proyecto que es ANPE.

*ANPE no ha dejado ni dejará de exigir medidas que mejoren la educación en España y contribuyan al reconocimiento y dignificación de la profesión docente*

*Más educación,  
más profesorado,  
mejor futuro*



**A**CABA de concluir el VII Congreso Sindical Estatal de ANPE y ha dado comienzo, por tanto, una nueva etapa. Es buen momento para reflexionar sobre los avatares que han sufrido la enseñanza pública y su profesorado durante estos cuatro últimos años.

En junio de 2010 nuestro país estaba entrando de lleno en una grave crisis económica que aún no hemos superado. Las medidas drásticas de contención del gasto público, los recortes en medios y personal y las declaraciones contrarias a la labor del profesorado conformaron, desde entonces hasta hoy, un panorama completamente nuevo para el mundo educativo y sindical. Los resultados de este periodo se han enumerado en las portadas de esta revista durante estos años y se pueden resumir brevemente en: una pérdida sin parangón de los derechos laborales y profesionales adquiridos por los docentes a lo largo de varias décadas; y en un perjuicio claro a la educación pública. Por si fuera poco, hemos asistido al desarrollo y promulgación de una nueva ley educativa, que no es la reforma que ANPE ha venido demandando, y hemos visto malograrse, por enésima vez, el tan ansiado Estatuto Docente.

En este complicado marco social, la ausencia de diálogo con las administraciones educativas y la falta de resultados positivos que ofrecer al profesorado han tornado la tarea sindical en una labor tan compleja que, sin exageración, podemos afirmar que también para ANPE ha sido este uno de los periodos más difíciles de su historia sindical. Eso no ha impedido, a cambio, que los delegados de ANPE hayan llevado a cabo un enorme trabajo desde la base firme de 35 años de coherencia sindical, cumplidos por nuestra organización en 2013. Apoyados en nuestra historia y a pesar del duro presente, hemos seguido impulsando nuestro compromiso irrenunciable y radical con la enseñanza pública y su profesorado, lo que nos ha permitido situarnos como verdadero referente del mundo educativo, una voz que se escucha con atención, una garantía de profesionalidad, independencia y coherencia, en definitiva una manera de ser, de sentir y vivir esta apasionante tarea de la educación.

Durante estos cuatro años las iniciativas de ANPE han seguido calando profundamente en la sociedad, han servido para marcar las pautas por las que ha discurrido la opinión pública sobre los problemas y soluciones para el sistema educativo, y han roto moldes de tal manera que encontramos hoy en el primer plano de la actualidad conceptos como “esfuerzo”, “autoridad del profesor”, “cambio de modelo educativo”, que eran hasta hace poco sencillamente impensables. Aunque los modos de proceder de este Gobierno nos



hayan impedido conseguir la figura de autoridad pública del docente en la buena lid de la negociación sindical, es un motivo de orgullo para nosotros que toda la sociedad sepa que ANPE es el defensor del profesor y el principal actor para el reconocimiento de esa autoridad.

Todo lo que ha estado en nuestra mano se ha hecho, frente a la insalvable muralla de la falta de voluntad negociadora del Ministerio de Educación y las Consejerías. Nuestros deberes han estado siempre listos en fondo y forma. Hemos aportado propuestas coherentes y concretas, hemos conseguido evitar algunos errores de bulto como la consideración de los días lectivos del profesorado que incluían los primeros borradores de la LOMCE, el camino cerrado sin título que inicialmente tenía la formación profesional básica, o determinadas iniciativas autonómicas, y hemos sido citados por todos los grupos parlamentarios para exponer nuestras propuestas en el Congreso de los Diputados. Del articulado final de la LOMCE, de la precariedad de los centros educativos y de la interminable espera del Estatuto Docente deben dar explicaciones quienes, desde su lado, no han querido escuchar nuestras propuestas de medidas y soluciones. ANPE no ha dejado ni dejará de exigir medidas que mejoren la educación en España y contribuyan al reconocimiento y dignificación de la profesión docente. Si algo puede reconfortarnos en estos temas es que, si se ha podido llegar tan lejos en cuanto al reconocimiento de los problemas del sistema educativo y de los docentes, ha sido gracias a nuestro trabajo. A nuestras campañas, como la exitosa “Yo también soy defensor del profesor” del año 2010, que concitó en torno a esta iniciativa de ANPE a personalidades de primer nivel de la vida social española; o “La verdad de la profesión docente” del año 2013; o recientemente la campaña de matriculación en la escuela pública.

*Tenemos que conseguir que la educación alcance el lugar que se merece en la política y la sociedad: un lugar central y estable*

Tenemos que conseguir que la educación alcance el lugar que se merece en la política y la sociedad: un lugar central y estable. Y a partir de ahí, establecer como prioritario lo que es verdaderamente prioritario en educación: los alumnos y los profesores. Nuestro objetivo como país no puede ser mejorar los resultados del Informe PISA 2015. Tiene que ser despejar el futuro de los jóvenes, garantizarles una formación equitativa y de calidad, motivar y dignificar a los docentes para que puedan llevar a cabo sin desánimo la difícil tarea que la sociedad les ha encomendado. Nuestro objetivo para los próximos cuatro años debe ser el que se ha convertido en lema del VII Congreso Sindical: más educación, más profesorado, mejor futuro. ■



### VII Congreso Sindical de ANPE “Más educación, más profesorado, mejor futuro”

*El VII Congreso Estatal de ANPE ha reelegido a Nicolás Fernández Guisado como presidente nacional para los próximos cuatro años.*

ANPE ha celebrado los días 6 y 7 de junio su VII Congreso sindical estatal con el lema “Más educación, más profesorado, mejor futuro”. Más de trescientos delegados de ANPE de toda España han reelegido a Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE desde el año 2006, para presidir de nuevo la organización durante los próximos cuatro años. Cuenta con el bagaje de muchos años de trayectoria independiente y profesional, con un equipo a la vez renovado y experto, y con un trabajo que ha impulsado ANPE hacia el futuro y lo ha convertido en un referente para la educación y el profesorado en España.

#### Presidente

**Nicolás Fernández Guisado** es Diplomado en Magisterio, especialidad de Ciencias Sociales y Filología Francesa, y Licenciado en Derecho. Funcionario del Cuerpo de Maestros. Asesor jurídico de ANPE desde 1984. Desde 1987 miembro Junta de Personal de Madrid. Desde 1988 ha formado parte de las comisiones negociadoras de ANPE en la Mesa Sectorial de Educación ante el MEC. En 1994 fue nombrado secretario estatal de comunicación; desde 1996 a 2006 fue vicepresidente nacional. Es presidente nacional desde 2006, reelegido en 2010.

Pertenece al Consejo de redacción de la Revista ANPE desde 1995. Director desde 2002. Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y Consejero. Miembro del Comité Ejecutivo de la CESI y Vicepresidente de la Academia Europa de la CESI. Ha participado representando a ANPE en numerosos Congresos sobre Educación celebrados en España, Portugal y otros países europeos.



Los miembros del secretariado permanente estatal de ANPE son:

## Vicepresidente

### José Francisco Venzalá González

Licenciado en Física. Funcionario del Cuerpo de Profesores de Secundaria desde 1993. Analista de Sistemas en Rank-Xerox. Master en Informática Educativa por UNED. Profesor Tutor INTEF- Instituto Nal. De Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado del MEC. Presidente de ANPE Cáceres desde 2007. Vicepresidente ANPE-Extremadura desde 2008. Secretario estatal de Acción Sindical desde 2010. Consejero en el Consejo Escolar del Estado.



## Secretario de organización

### Francisco Javier Carrascal García

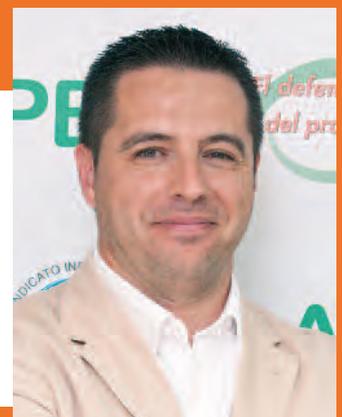
Licenciado en Ciencias Químicas. Funcionario del Cuerpo de Profesores de Secundaria desde 1982. Director del IES "Antonio Calvín" en Almagro (C. Real). Autor diversas publicaciones sobre Formación Profesional. Colaborador de la Revista ANPE desde 1990. Miembro del Consejo de Redacción de la misma desde 1999 y Redactor Jefe del 2002 al 2006. Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real de 1987 a 2002. Secretario estatal de Comunicación de 1998 a 2006. Consejero el Consejo Escolar del Estado desde 2006. Consejero del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas desde 2007. Secretario de estatal de Organización desde 2006.



## Secretario de acción sindical

### Ramón Izquierdo Castillejo

Diplomado en Magisterio, por Primaria y Ed. Física y Licenciado en Psicopedagogía. Funcionario del Cuerpo de Maestros. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Secretario de Acción Sindical del 2006-2010 en ANPE Guadalajara. Desde 2008 representante de ANPE en la Mesa Sectorial de Educación de Castilla la Mancha. Presidente de ANPE Guadalajara desde el 2012. En la actualidad Vicepresidente de ANPE Castilla la Mancha.



## Secretaria de finanzas

### Piedad Benavente Vaquerizo

Diplomada en Magisterio y Licenciada en Geografía e Historia. Funcionaria del Cuerpo de Maestros desde 1972. Integrada en ANPE Nacional desde 1991. Miembro del Consejo Sindical de ANPE Madrid desde 1994. Secretaria estatal de Acción Social desde 1994 al 2002. Secretaria de Redacción de la Revista ANPE de 1997 al 2002. Secretaria estatal de Finanzas desde 2002. Consejera suplente en el Consejo Escolar del Estado desde 2006. Ha representado a ANPE en diferentes Actos, Foros. Secretaria de Finanzas de FSES.



## Secretaría de comunicación

### **Sonia García Gómez**

Diplomada en Magisterio por Primaria y Licenciada en Psicopedagogía. Master en Periodismo. Funcionaria del Cuerpo de Maestros desde el 2003. Integrada en ANPE Nacional desde 2006. Colaboradora de Acción Social y Formación. Responsable de la Acción Educativa en el Exterior. Colaboradora en Comunicación en el mantenimiento de la web y maquetación revistas digitales así como en la coordinación de Ruedas de Prensa. Auxiliar de maquetación de la Revista ANPE desde 2011.



## Secretario de formación

### **Gumersindo Rodríguez Sáiz**

Licenciado. Profesor de Secundaria. Especialidad: Educación Física. 22 años de servicio Función Docente. Destino IES Doctor Fleming. Delegado de la Junta de Personal. Consejero Escolar del Principado de Asturias. Miembro de la Mesa Sectorial y de la Mesa General del Principado de Asturias. Representante del Plan de Pensiones del Principado. Presidente de ANPE Asturias.



## Secretario de acción social

### **Manuel Diez Diez**

Diplomado en Magisterio. Licenciado en Geografía e Historia. Funcionario desde 1978. Delegado del Consejo Sindical de ANPE Madrid desde 1996. Miembro de la Junta de Personal de Madrid y Miembro del Comité Ejecutivo de ANPE-Madrid desde 1998. Secretario de Actas de ANPE-Madrid desde 2002 al 2010. Vicepresidente de ANPE Madrid desde 2010 y miembro del Consejo Escolar de Madrid desde 2006. Secretario estatal de Acción Social desde 2010.



## Secretaría de actas

### **Pilar Gredilla Fontaneda**

Diplomada en Magisterio por Ciencias Sociales. Maestra de Infantil y Primaria. Funcionaria desde 1987. Integrada en ANPE Valladolid desde 1991. Presidenta de ANPE Castilla y León desde 2006. Presidenta de ANPE- Valladolid desde 2014. Representante en la Mesa General de la Función Pública como FSES. Representante en la Mesa Sectorial de Castilla y León para negociaciones ante la Consejería de Educación. Secretaria estatal de Actas desde 2010.



El comité de Garantías de ANPE ha quedado formado por:

Presidente

**Francisco Espinosa Mateo,**  
de ANPE Murcia



Secretario

**Félix Rodríguez González,**  
de ANPE Madrid



Vocales

**María José  
Doctor  
Morillo,**  
de ANPE  
Sevilla



**José Manuel  
Reinares  
Llanos,**  
de ANPE  
Rioja



**Guillermo  
Bueno  
Salvador,**  
de ANPE  
Salamanca



El lema elegido para el Congreso –MÁS EDUCACIÓN, MÁS PROFESORADO, MEJOR FUTURO– proviene de la certeza de solo convirtiendo a la educación en el centro de las políticas sociales se podrá afrontar el futuro de nuestro país. Se fundamenta en nuestros valores corporativos: independencia, profesionalidad, eficacia, apoyo al profesorado, honestidad en el mensaje y en la gestión de los recursos, independencia real en el proceso negociador, responsabilidad en la toma de decisiones, servicios efectivos, coherencia e interés exclusivo por la mejora de la educación y por el reconocimiento del valor de la tarea docente, en defensa siempre de la enseñanza pública.

Del mantenimiento honesto de estos valores depende que el sindicalismo independiente y profesional que representa ANPE –y que nos diferencia del resto de los sindicatos del ámbito educativo– siga contando con la confianza del profesorado. Ese es el compromiso que el nuevo equipo de ANPE va a asumir.

El Congreso estatal de ANPE, presidido por Carlos Rodrigo Guerra, presidente de ANPE Navarra, y con la vicepresidencia de Antonio Vera Becerra, presidente de ANPE Extremadura. El Congreso ha aprobado dos importantes ponencias que van a marcar la andadura de la organización durante los próximos cuatro años. Una ponencia de Acción Sindical, coordinada por Francisco Venzalá; y una ponencia de Política Educativa y Social, coordinada por Pilar Gredilla.

ANPE considera prioritario en estos momentos que se reconozca el papel de la educación como verdadero motor de la economía y de la sociedad. La mejora del sistema educativo, la lucha contra el fracaso escolar y el reconocimiento de la importancia y la dignidad de la profesión docente son hoy más importantes que nunca. ANPE exige revertir los efectos de los recortes en la situación profesional y laboral de los docentes, la derogación inmediata del Decreto 14/12 de ajuste del gasto educativo, medidas de apoyo al profesorado, la negociación del Estatuto Docente, el aumento sustancial de la oferta de empleo público que garantice la cobertura de todas las vacantes, mayor poder de decisión para los claustros y una jubilación voluntaria anticipada asociada al desarrollo de la ley de educación, entre otras reivindicaciones.

En estos momentos difíciles, ANPE reafirma su voluntad de seguir luchando por el reconocimiento social de la importancia y la dignidad de la tarea docente, por la mejora de las condiciones laborales del profesorado y por la enseñanza pública. Cambia el decorado social pero el objetivo de ANPE no cambia: de profesor a profesor, por la mejora de la educación, en defensa de la enseñanza pública y de su profesorado.

La clausura del congreso de ANPE fue un acto de gran brillantez, en el que tuvimos el honor de contar con la asistencia de numerosas personalidades, representantes señeros de la comunidad educativa y las altas instituciones del Estado, de la sociedad en general y de los medios de comunicación.

Reproducimos el texto íntegro del discurso de clausura del VII Congreso estatal de ANPE:

## *Discurso de clausura del VII Congreso Sindical de ANPE*

### **MÁS EDUCACIÓN, MÁS PROFESORADO, MEJOR FUTURO**

Por Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE

Dignísimas autoridades, compañeros y amigos representantes de organizaciones sindicales y sociales, invitados de todos los sectores de la comunidad educativa, queridos amigos y amigas congresistas:

Tengo el honor de subir a esta tribuna, para clausurar el VII congreso Ordinario de ANPE. Hace cuatro años, en el anterior Congreso de ANPE asumí el reto de presidir ANPE durante un segundo mandato. Hoy renuevo, gracias a vosotros, mi compromiso con esta organización y con un lema que sintetiza nuestro programa para los próximos cuatro años: MÁS EDUCACIÓN, MÁS PROFESORADO, MEJOR FUTURO.

Como resulta obligado, mis primeras palabras tienen que ser para agradecer a los congresistas, representantes de todos los afiliados de nuestro sindicato, la confianza que han depositado en mí y en este equipo para dirigir el proyecto de ANPE durante cuatro años más. Es un equipo renovado, equilibrado entre juventud y experiencia. Esperamos corresponder a esta confianza y no defraudaros.

Hemos aprobado unas ponencias de política educativa y de acción sindical que marcan nuestros objetivos inmediatos de cara a los próximos cuatro años. Son ponencias muy bien estructuradas, muy actualizadas y valiosas, de las que saldrá no sólo nuestro programa electoral para las próximas elecciones sindicales externas sino también las propuestas que profundizan en los cam-

bios que a nuestro criterio son necesarios llevar a cabo para mejorar el sistema educativo y la situación del profesorado.

Pero también nos hemos consolidado en estos días, una vez más, como grupo de personas comprometidas con la educación. Somos *la gente de ANPE*, el sustrato que impulsa y fundamenta nuestro programa, nuestro proyecto, nuestras iniciativas: un grupo de personas unidas por una manera de entender el sindicalismo como servicio al profesorado y a la enseñanza pública.

Y para este grupo tan comprometido con ANPE quiero continuar con este obligado apartado de los agradecimientos comenzando por los ex presidentes nacionales de ANPE, que me han precedido en el cargo, Daniel Lucendo y Juan Miguel Molina que se encuentran presentes en este acto. Y seguir con el reconocimiento a los dirigentes nacionales, autonómicos y provinciales de ANPE que en este último periodo congresual han dejado sus responsabilidades, y a los miembros del secretariado estatal que han finalizado su mandato.

A todos los que han dejado sus cargos nuestro reconocimiento por el trabajo realizado, y a los que se incorporan nuestras felicitaciones y mejores deseos de éxitos y aciertos en su gestión; gracias a los coordinadores, proponentes e intervinientes en las ponencias, a la presidencia y Mesa del Congreso, a los compañeros de ANPE-Nacional que por ser tan pocos (por efecto de los recortes sindicales) han tenido que redoblar sus esfuerzos para que



*Comité ejecutivo estatal de ANPE*



*Mesa de inauguración con la presencia de la consejera de Educación de la Comunidad de Madrid.*



*Nicolás Fernández Guisado en el discurso de inauguración del Congreso*

este Congreso se haya podido celebrar en las mejores condiciones y a todos los invitados, representantes de toda la comunidad educativa, partidos políticos, compañeros de organizaciones sindicales y sociales de todos los sectores, autoridades, familiares y amigos de ANPE que hoy nos acompañáis en este acto.

Queridos amigos, voy a hacer una cita textual que muchos recordaréis: “en estos momentos de crisis y de recortes salariales, nada puede ser más importante que restituir a los docentes el prestigio profesional y social que les corresponde. Hemos venido reiterando hasta la saciedad, que la educación, que es el verdadero indicador de la marcha de una sociedad, es la inversión más segura para salir de la crisis. Por eso la educación debería ser

la última en pagar los efectos de la crisis económica. Todos estamos convencidos de que el futuro pasa por la educación. De la capacidad que tengamos para afrontar los retos de la educación dependerá finalmente la mejora de la competitividad, la cohesión social y el bienestar económico de nuestros ciudadanos”. (fin de la cita).

Con estas mismas palabras concluía mi intervención durante la clausura del VI Congreso Estatal en el año 2010. Pido perdón por la autocita pero he querido repetirlas para evocar nuestra actitud desde el comienzo de la crisis económica. Desde aquel día hasta hoy podemos decir, sin miedo a equivocarnos, que se han hecho realidad las profecías más negativas y que hemos atravesado –y



*Votación del desarrollo horario del Congreso.*



*Momento de descanso de los congresistas.*



*Los congresistas se dirigen al Pleno.*

sobrevivido— cuatro años que se cuentan sin duda alguna entre los más difíciles de nuestra larga trayectoria docente y sindical.

Os confieso, queridos amigos, que me hubiera gustado acertar en aquella esperanza de que la educación se convirtiera en prioridad social y política y quedara preservada de los recortes. Lamentablemente, no ha sido así.

Dicho lo cual, y puesto que en mi intervención de ayer hice ante vosotros un cumplido balance de cómo nos habían afectados los recortes en este cuatrienio, de la pérdida de derechos económicos y profesionales, de las incertidumbres, las sombras y las luces de este difícil periodo, tengo que afirmar ante vosotros mi voluntad sincera de no quedar anclado en el pesimismo. Ni siquiera en el pesimismo de las certezas, puesto que la dura realidad nos rodea

y nos apela cotidianamente. Estamos obligados a dar un salto. Mi voluntad, la voluntad que deseo para ANPE, es la de la esperanza en el trabajo. La voluntad de la visión de futuro frente al cortoplacismo. La voluntad de un proyecto que se plantea grandes objetivos y no pequeñas anécdotas. La voluntad del optimismo, que forma parte sustancial de la profesión docente. Porque, como dice Chesterton, pesimista es quien se ha cansado del bien y de la alegría. Y nosotros, en ANPE, no estamos cansados de nada. (Sólo de los recortes en educación).

Seguimos y seguiremos defendiendo sin descanso la enseñanza pública y su profesorado. Ahora bien, con una exigencia previa que es un punto de partida: deben revertirse los nefastos efectos de los recortes presupuestarios sobre la educación y las condiciones



*Acreditación de los congresistas.*



*Comité de Garantías con el presidente nacional.*



*Asesora jurídica de ANPE nacional.*



*Presidente nacional con el presidente de la Mesa del Congreso.*



*Informe del presidente y Memoria de Actividades.*



*Aprobación de la Memoria de Actividades por aclamación.*



*Presentación de la Memoria Económica.*



*Votación del presupuesto económico del año 2015.*

laborales y profesionales de los docentes. Deben reponerse al profesorado los derechos perdidos. La educación no puede seguir desorientada, en un laberinto, reproduciendo incansablemente los mismos errores: leyes educativas sin consenso, ideologización de las propuestas, debates estériles, falta de coordinación, contradicciones entre las iniciativas políticas estatales y autonómicas. De esa espiral de errores solo podemos salir diciendo “Basta ya.” Iniciemos un nuevo camino. Hay que construir la educación volviendo a la casilla de salida, reponiendo los justos derechos de los docentes y, a partir de ahí, trabajando de una manera nueva y diferente. Las iniciativas en educación deben partir de una política de Estado, deben estar basadas en las preocupaciones que nos

unen, en los problemas reales. Es decir, en el fracaso y abandono escolar, en la búsqueda de la calidad más que en los resultados del PISA, en una verdadera política del profesorado en vez de en una competición por ver quién tiene las mejores ocurrencias sobre el acceso a la función docente. En la confianza en los profesores, en la valoración de su trabajo; en la inversión y actualización de la formación docente antes que en el descrédito y en las manifestaciones despreciativas hacia los profesores, que lesionan la confianza de las familias en una profesión esencial.

Por supuesto, conocemos la complejidad y dificultad de gestionar la política educativa, pero por eso mismo debe contarse para



*Mesa del Congreso Sindical.*



*Mesa de la ponencia Acción Sindical.*



*Mesa de la ponencia Política Educativa y Social.*



*Debate de la ponencia Acción Sindical.*

educativo a costa de debilitar aún más las enseñanza pública y a su profesorado. Y a partir de ahí, establecer como prioritario lo que es verdaderamente prioritario en educación: los alumnos y los profesores. Nuestro objetivo como país no puede ser mejorar los resultados del PISA 2015. Tiene que ser despejar el futuro de los jóvenes, garantizarles una formación equitativa y de calidad, motivar y dignificar a los docentes para que puedan llevar a cabo sin desánimo la difícil tarea que la sociedad les ha encomendado.



*Debate de la ponencia Acción Sindical.*

ella con la experiencia y el consejo de los profesionales de la educación y de sus representantes. Por esa misma dificultad hay que mantener siempre las ventanas abiertas al diálogo y al consenso. Tenemos que conseguir que la educación alcance el lugar que se merece en la política y la sociedad: un lugar central y estable, alejado de la improvisación, la falta de reflexión y la ausencia de planes de futuro, sin más objetivo que reducir la inversión y el gasto



*Ponencia Política Educativa y Social.*





*Presentación de la candidatura.*

Algunas veces hemos oído críticas hacia una frase que hemos repetidos en infinidad ocasiones: “ANPE exige.” Pues bien, ANPE exige y exigirá. Y a cambio, esta organización que lleva con orgullo desde hace más de treinta y cinco años las señas de la independencia y la profesionalidad, ofrecerá, como ha venido haciendo siempre, lo mismo que exige. Estamos y estaremos en la negociación, en la argumentación y en la protesta si fuera necesaria, pero siempre con rigor, con seriedad, con conocimiento de causa. Nuestro camino no es la la confrontación ciega y sistemática, ni la búsqueda del titular del Telediario –aunque hayamos sabido convertirnos en referentes en el espacio mediático. Nuestro camino es una aspiración: convertir a la educación en una prioridad del Estado, para que sea vista con la misma relevancia que la justicia, la sanidad, el empleo o la política exterior. Y cuando



*Proclamación de los candidatos electos.*

## Votación de las candidaturas



*Presidente de ANPE Euskadi*



*Presidente de ANPE Albacete*



*Presidente de ANPE Alicante*



*Presidenta de ANPE Almería*



*Presidente de ANPE Asturias*



*Presidente de ANPE Ávila*



*Presidente de ANPE Baleares*



*Presidente de ANPE Burgos*



*Presidente de ANPE Cádiz*



*Presidenta de ANPE Cantabria*



*Presidente de ANPE Castellón*



*Presidenta de ANPE Ceuta*



*Presidente de ANPE Ciudad Real*



*Presidente de ANPE Córdoba*



*Presidenta de ANPE Coruña*



*Presidente de ANPE Cuenca*



*Presidente de ANPE Granada*



*Presidente de ANPE Guadalajara*



*Presidente de ANPE Huelva*



*Presidenta de ANPE Huesca*



*Presidente de ANPE Jaén*



*Presidenta de ANPE León*



*Presidenta de ANPE Lleida*



*Presidente de ANPE Lugo*



*Presidente de ANPE Galicia*



*Presidente de ANPE Madrid*



*Presidente de ANPE Melilla*



*Presidente de ANPE Murcia*



*Presidente de ANPE Orense*



*Presidenta de ANPE Palencia*



*Presidenta de ANPE Las Palmas*



*Delegada de Pontevedra*



*Presidente de ANPE La Rioja*



*Presidente de ANPE Salamanca*



*Presidente de ANPE Segovia*



*Presidente de ANPE Sevilla*



*Presidenta de ANPE Soria*



*Delegados de Tarragona*



*Presidente de ANPE Tenerife*



*Presidente de ANPE Toledo*



*Presidente de ANPE Zamora*



*Presidenta de ANPE Zaragoza*



*Secretario de Formación*



*Secretaria de Finanzas*



*Secretario de Organización*



*Secretario de Acción Social*



*Presidente nacional*



*Secretaria de Actas*



*Vicepresidenta nacional*



*Secretaria de Comunicación*



*Secretario de Acción Sindical*



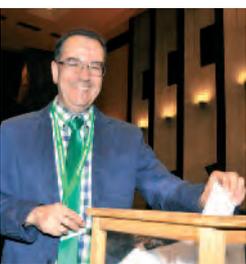
*Presidenta de ANPE Málaga*



*Presidente de ANPE Valencia*



*Presidente de ANPE Badajoz*



*Presidente de ANPE Navarra*



*Debate y aprobación de ponencias en reunión plenaria.*



## Comunicaciones



*Inmaculada Suárez, comunicación del Defensor del Profesor*



*Enrique Vitoras, comunicación del profesorado de Religión*



*Manuel Díez, comunicación de servicios sociales*

decimos el Estado queremos decir también las autonomías, que también representan al Estado en su ámbito y porque creemos en el papel del Estado como catalizador y coordinador de una riquísima diversidad pero garantizando siempre la igualdad y la cohesión social. Esta diversidad si cumple estos objetivos nos enriquece. Es la misma que está representada en nuestra organización, en sus sedes, en sus dirigentes y en todos los acentos que hemos escuchado aquí en estos días.

En el año 2013 tuvimos el honor de celebrar el treinta y cinco cumpleaños de ANPE. 2014 es, por tanto, el primer año de una nueva serie. Espero que sean otros treinta y cinco y muchos más, de trabajo duro, de lucha por nuestras justas reivindicaciones, pero también de optimismo y esperanza. Porque, desde el optimismo que es consustancial a la docencia como ya está dicho, sabemos que todos y cada uno de los que estamos aquí tenemos en nuestras manos la posibilidad de mejorar la educación en España. Y a eso nos vamos a dedicar con todas nuestras fuerzas, en este nuevo periodo lleno de incertidumbres, que hoy inauguramos.

Coincide este nuevo periodo congresual con un hecho histórico trascendente la abdicación del Rey Juan Carlos y la entronización de su heredero, en los próximos días, Felipe VI. Confiamos en que este cambio en la Jefatura del Estado, un verdadero cambio de época, contribuya a la estabilidad de las instituciones a la convivencia entre los españoles y permita impulsar con serenidad, determinación y firmeza las reformas que necesita este país para afrontar los desafíos y nuevos retos a los que inexorablemente nos tendremos que enfrentar los próximos años.

Queridos amigos delegados de ANPE, quiero dirigiros mis últimas palabras a vosotros: he visto durante este congreso vuestra alegría, vuestro optimismo, nos habéis transmitido vuestro ánimo. En estos momentos difíciles, habéis reafirmado en este Congreso vuestra voluntad de seguir luchando por el reconocimiento social de la relevancia y la dignidad de la tarea docente, desde nuestros principios y nuestras convicciones.

ANPE es una suma de personas, no es un ente abstracto. Será como seáis vosotros. Vais a tener que trabajar duro en condiciones adversas, pero tened la certeza de que el trabajo que hacéis es imprescindible para la sociedad y contribuye a mejorar lo más importante que hay en el desarrollo de una persona: su formación y su educación. Habéis demostrado que estáis dispuestos y cuento con todos para que, una vez más, aportéis lo mejor de vosotros mismos para llevar nuestros mensajes, principios, ideas y

## Clausura del Congreso

Mesa de clausura del Congreso formada por el presidente nacional de ANPE y secretariado estatal con el director general de Evaluación y Cooperación Territorial, José Ignacio Sánchez Pérez y el presidente del Consejo Escolar del Estado, Francisco López Rupérez



Rafael Reig Recena, coordinador general de la FSES



José María de Moya, director de Magisterio



El presidente nacional, y vicepresidente de ANPE con Klaus Heeger, secretario general de la CESI



Francisco García Suárez, secretario general de CC.OO.



Ignacio Buqueras y Bach, presidente de ARHOE



Paula Carqueja, presidenta de ANP



Nuevo secretariado estatal de ANPE



Discurso de clausura del presidente nacional de ANPE



Coro Lírico "Miguel de Cervantes"

valores a todos los profesores de todos niveles y en todos los centros públicos de nuestro Estado.

Quiero terminar, reiterando mi agradecimiento a todos por vuestra presencia en este congreso con unas palabras de Helder Cámara, que dice: *cuando uno solo sueña en un mundo solidario,*

*mestizo, bueno, sin guerra, es un sueño, una fantasía, una ensoñación; pero cuando son muchos, los que sueñan juntos, como somos nosotros, aquí y ahora, el sueño comienza a hacerse realidad.*

Muchas gracias a todos.



## XXII encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado “Las escuelas de éxito, características y experiencias”

*Los Consejos escolares autonómicos y del Estado han elegido como tema para el análisis, la reflexión y las propuestas de su XXII Encuentro, las “Escuelas de éxito” a fin de reflexionar sobre la eficacia pero también sobre la calidad de la institución escolar. La preocupación por la mejora de nuestro sistema educativo es compartida por todos sus actores directos e indirectos y por la sociedad en general.*

Los resultados de las sucesivas evaluaciones internacionales más solventes vienen alertando sobre el desfase existente entre las metas y los objetivos que sus sistemas educativos persiguen y los logros que las mismas manifiestan; en tal circunstancia, no puede resultar extraño que las nociones de eficacia y de eficiencia estén presentes en el debate sobre la mejora de la enseñanza. Existe una preocupación unánime sobre cómo ofrecer, en la actualidad, una educación de calidad para todos que sea verdadero motor de la realización y cualificación de las personas, garantía de la igualdad de oportunidades y fuente de bienestar y progreso.

Los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, conscientes de que una de sus funciones específicas consiste en formular sugerencias para la mejora del sistema educativo, han querido focalizar su atención y sus análisis, durante el presente curso, sobre las denominadas “escuelas de éxito” en el ámbito internacional y en el sistema educativo español. Reunidos en la ciudad de Oviedo para celebrar su XXII Encuentro, formulan a las Administraciones educativas, a los titulares de los centros, a la comunidad escolar y a la sociedad en general, las siguientes recomendaciones para la mejora de los centros docentes y del sistema educativo.

### Consideraciones generales

Un sistema educativo sólo será de calidad si es integrador y exigente, si se beneficia de su interacción con la comunidad, si garantiza la igualdad de oportunidades y si hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades.

Una “escuela de éxito” es aquella que consigue el objetivo irrenunciable de dotar a su alumnado de los conocimientos y de las competencias esenciales y que es capaz, al mismo tiempo, de ofrecerle el cultivo de las actitudes y de los valores que favorecen su formación integral, cualquiera que sea su contexto socioeconómico y cultural y sus características personales.

Una “escuela de éxito” es una comunidad educativa que está atenta a las necesidades específicas de cada alumno y que orienta todos sus medios, con convicción y con altas expectativas, a la tarea de enseñar a fin de que los alumnos progresen en sus aprendizajes.

Una “escuela de éxito” demanda la asunción de un proyecto educativo compartido y la implicación, de forma activa y coordinada, en la tarea cotidiana, constante y sostenible de la mejora educativa.

### Recomendaciones

Por todo ello, se formulan a continuación las siguientes recomendaciones orientadas a la mejora de sus aspectos principales:

1. Reconocer al profesorado como el principal agente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, reforzando consecuentemente la calidad de su formación y estimulando su compromiso profesional.
2. Asumir que el profesorado debe dominar conocimientos, disponer de capacidades didácticas y poseer cualidades humanas, valores y convicciones para el ejercicio de sus funciones.

3. Promover en el profesorado el dominio de metodologías y estrategias que faciliten la cooperación y el trabajo en equipo, en un clima positivo de interacción dirigido a mejorar la calidad y la eficacia de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en el marco de un proyecto compartido.
4. Potenciar las relaciones del profesorado con el entorno social de los centros educativos, así como la interacción con las familias a fin de favorecer la mejora de los resultados escolares y la formación integral de los alumnos.
5. Llevar a cabo un desarrollo del currículo, por parte del profesorado, que promueva en todos los alumnos un conocimiento sólido de los contenidos, la adquisición de las competencias básicas y el cultivo de actitudes y valores necesarios para esa formación integral.
6. Fomentar el interés y la motivación del alumnado por la escuela y la formación, de manera que sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje, que se sienta seguro, que comprenda lo que se espera de él, que amplíe sus expectativas y que se vea ante una tarea que despierte su interés y le permita progresar.
7. Detectar tempranamente las dificultades del alumno de tal manera que se pongan en marcha los apoyos pertinentes, adaptados a los distintos niveles y ritmos personales de aprendizaje.
8. Promover una dirección escolar capaz de ejercer un liderazgo efectivo en el seno de la comunidad educativa.
9. Fortalecer las relaciones entre familias y centros educativos, desarrollando compromisos recíprocos.
10. Establecer lazos sólidos entre la escuela y la comunidad en la que está inmersa.
11. Asumir que una cultura de la evaluación resulta imprescindible para determinar en qué medida se cumplen o no las metas de calidad asociadas a los aprendizajes y adoptar, en su caso, las decisiones de mejora pertinentes.
12. Impulsar la elaboración de un Proyecto Educativo de centro, ampliamente asumido.
13. Dotar de capacidad a los centros para que, en el marco de su autonomía, puedan identificar y dar respuesta a sus necesidades de mejora.
14. Suscribir acuerdos explícitos entre los centros y la Administración educativa para implementar planes de mejora, contando con la implicación de las familias y de los alumnos.



15. Reforzar el papel de la escuela de éxito como instrumento compensador de las desigualdades sociales, culturales y económicas.
16. Favorecer, desde la Administración educativa, en aquellos centros que apliquen programas de mejora, suficientemente contrastados, la formación adecuada de los agentes educativos implicados y la estabilidad del profesorado comprometido en su desarrollo.
17. Adaptar la dotación de los medios materiales y humanos de los centros a las diferentes características de sus respectivos contextos y de sus necesidades específicas, en un marco de responsabilidad y de rendición de cuentas.
18. Adoptar, por parte de las Administraciones educativas y de los titulares de los centros, procedimientos racionales y sistemáticos para reconocer las buenas prácticas, difundirlas y promover su aplicación en otros centros educativos.

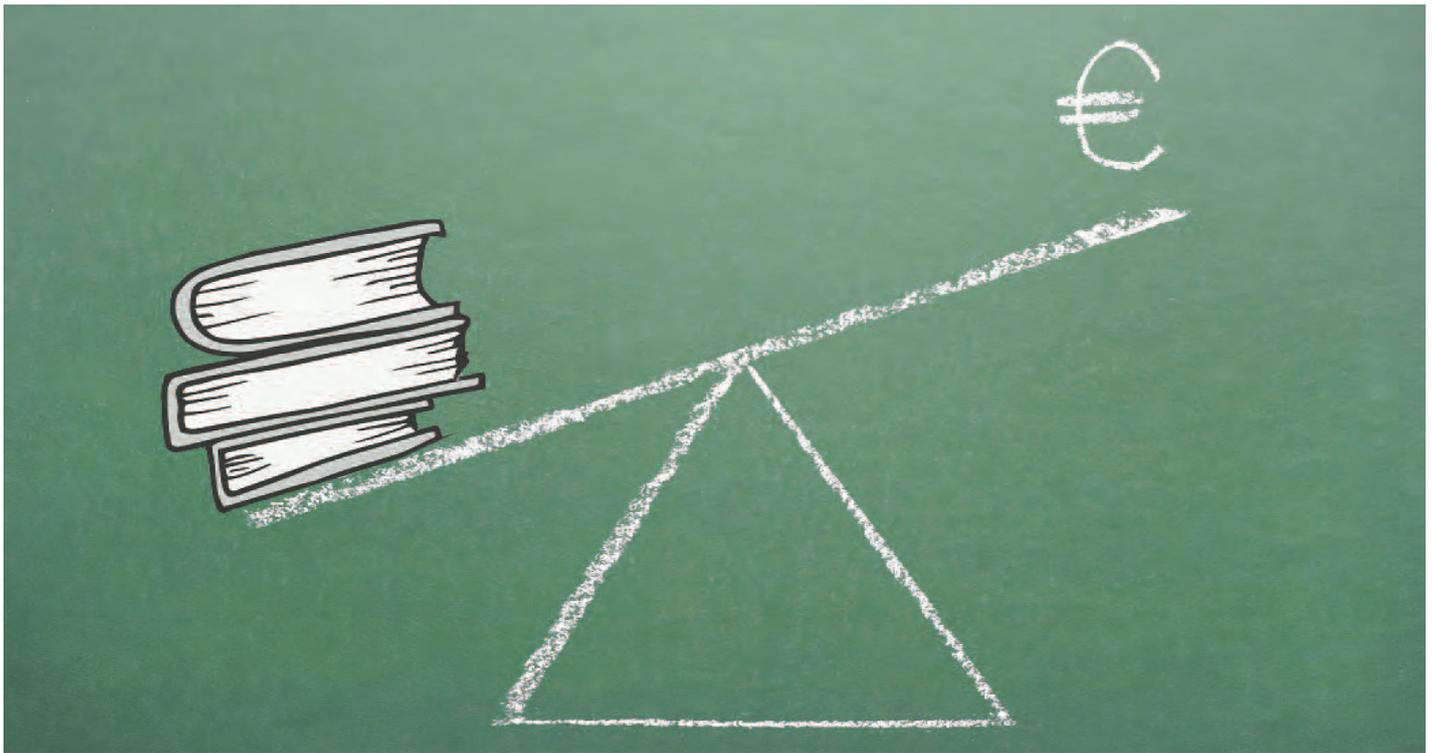


## Fundación ATRESMEDIA y Santillana, juntos por la Educación



Las dos entidades unen sus esfuerzos para impulsar la excelencia educativa a través de la 2ª edición de "Iniciativas que Educan", que quiere reconocer a aquellos profesores y centros educativos que desarrollan proyectos inspiradores y de éxito.

Desde el 26 de mayo al 15 de julio, todos los colectivos que quieran participar podrán registrarse y presentar sus trabajos en un formulario online disponible en [fundacionatresmedia.org/iniciativasqueeducan](http://fundacionatresmedia.org/iniciativasqueeducan), donde también encontrarán toda la información de esta acción así como las bases legales.



## ANPE rechaza el contenido del Informe sobre Política Tributaria que ha dado lugar a la innecesaria polémica sobre el copago en los niveles educativos no obligatorios

*En la sesión parlamentaria del pasado 28 de mayo se interpelló al ministro de Educación sobre un informe de expertos en política tributaria, encargado por el Gobierno, que recomienda el copago en los niveles educativos no obligatorios en aras a una sorprendente “equidad”.*

La alusión del ministro a este informe ha dado lugar a una nueva polémica innecesaria y a otra alarma social relacionada con los recortes en los servicios básicos. ANPE exige al Gobierno que, en lugar de sugerir nuevos recortes, coordine y lidere las políticas territoriales en el ámbito educativo y derogue inmediatamente el RD 12/14 de ajuste del gasto en Educación que ha castigado duramente al sistema educativo y ha perjudicado la organización interna y la oferta educativa de los centros.

El informe de los expertos en el sistema tributario que recomienda establecer el copago en los niveles educativos no obligatorios representa una escala más en contra de la consideración del servicio educativo como gratuito y universal, compensador de las desigualdades sociales. La medida, de llevarse a cabo, rayaría en la ilegalidad, pues a pesar de que el art. 27.4 de nuestra Constitución sólo se refiere a la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica (educación primaria y secundaria), no es menos cierto que el apartado 1 del mismo artículo 27 declara la universalidad del derecho a la educación, una cuestión hasta ahora garantizada a través de la gratuidad de la enseñanza en los centros públicos, tanto en los niveles obligatorios como no obligatorios (educación infantil de 3 a 6 años y bachillerato).

Aunque el informe de los expertos se refiere a las enseñanzas universitarias y a la educación de 0 a 3 años, nos parece que puede

abrir la puerta a extender el copago a los niveles no obligatorios, educación infantil y bachillerato. Una medida así perjudicaría gravemente a los alumnos menos favorecidos social y económicamente, y representaría un retroceso en el nivel pleno de escolarización alcanzado en España en la democracia, agravado además por la disminución de las becas y ayudas complementarias a las familias con necesidades.

Debemos recordar al Gobierno que la LOMCE legaliza los conciertos a los centros privados que segregan por sexo. Antes de establecer cualquier copago en los niveles no obligatorios de los centros de titularidad pública deberían suprimirse de inmediato tanto esta medida como la cesión de suelo público para construir centros de iniciativa privada y todas las contenidas en la ley que perjudican claramente a la enseñanza pública.

**La sociedad española está harta de declaraciones polémicas y castigos al sistema educativo. ANPE exige la derogación inmediata del decreto de recortes que ha perjudicado gravemente a los centros educativos, y una apuesta clara del Gobierno por la enseñanza pública –única capaz de garantizar a todos los alumnos, sea cual sea su procedencia o lugar de residencia, el acceso a la educación y la igualdad de oportunidades– y medidas de apoyo al profesorado.**



## La abdicación del Rey Juan Carlos I y la entronización de Felipe VI

*España ha experimentado el mayor avance político, económico y social en los últimos 38 años coincidiendo con el Reinado de Juan Carlos.*

La clave ha sido conciliar la monarquía parlamentaria con un régimen democrático y de libertades que nos ha permitido un largo periodo de convivencia y bienestar bajo la Constitución de 1978.

Sucede que este cambio de Reinado llega en un contexto marcado por una grave crisis económica, social e institucional, que ha afectado extensamente al conjunto de la sociedad y a las principales instituciones y órganos de representación políticos y sociales del Estado. Aunque la situación es difícil y compleja conviene recordar que don Juan Carlos se hizo cargo de la Jefatura del Estado en momentos mucho más difíciles que los que ahora vivimos, y con menos recursos para responder a la situación.

Necesitamos recuperar la cultura del pacto de Estado entre las fuerzas políticas y sociales, que ayudaría mucho a que el reinado de don Felipe sea tan fructífero, estable y duradero como el de su padre. Para ANPE, la educación, que constituye nuestra razón de ser, no debe ser ajena a estos consensos.

Confiemos en que este cambio en la Jefatura del Estado contribuya a la estabilidad de las instituciones, a la convivencia entre los españoles y permita impulsar con serenidad, determinación y firmeza las reformas que necesita este país para afrontar los desafíos y nuevos retos a los que inexorablemente nos tendremos que enfrentar los próximos años.

Prepara tus oposiciones de Inglés con el n°1

Con un 10 de nota media en oposiciones de maestros de Inglés 2013, no lo dudes,  
PREPARA TUS OPOSICIONES CON ÉXITO

el aula de  
**Javier**  
OPOSICIONES DE INGLÉS CON EL N°1



Clases virtuales y materiales adaptados a las diferentes comunidades

RESERVA YA: [www.elauladejavier.com](http://www.elauladejavier.com) 617 84 16 87

## Madrid: acceso a la función directiva de centros docentes públicos



*ANPE-Madrid celebra su III Jornada educativa. Más de 200 directores de centros docentes públicos, integrantes de equipos directivos e interesados en acceder a la función directiva se dieron cita el 13 de mayo en el IES Isabel La Católica (Madrid) para asistir a la III Jornada educativa “Acceso a la función directiva de centros docentes públicos.”*

ANPE-Madrid organizó esta Jornada educativa con el objetivo de resolver dudas y animar a los profesores madrileños a dar el paso para llegar a ejercer funciones directivas —y a quienes ya lo son, a continuar ejerciendo el liderazgo—, tras el nuevo escenario normativo determinado por la promulgación de la LOMCE y la Resolución de 28 de abril de 2014, *sobre selección de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.*

El acto fue inaugurado por María Teresa Martínez de Marigorta Tejera, directora general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, y el presidente de ANPE-Madrid, Francisco Melcón Beltrán, y contó con la participación de Francisco Escribano Montoya, director del IES El Cañaveral, de Móstoles; Víctor Sanz Gómez, inspector de la Dirección de Área Territorial Madrid Sur; Elena Sánchez de Dios, directora del IES Isabel La Católica, e Isabel Jiménez Castillo, directora del CEIP Joaquín Costa, de Madrid.

La directora general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación detalló las novedades recogidas en la Resolución de 28 de abril.

Francisco Melcón, presidente de ANPE-Madrid, trasladó a los asistentes su punto de vista sobre el nuevo escenario normativo que regula la selección de directores y reclamó un “mayor protagonismo del profesorado en la selección del director y por ende un imprescindible apoyo del claustro del centro para poder ejercer con auctoritas la función directiva”.

Víctor Sanz Gómez, inspector de la DAT Madrid Sur, aconsejó a los asistentes respecto a la presentación de su proyecto. La directora del CEIP Joaquín Costa, Isabel Jiménez Castillo, puso de manifiesto que para un director el contar con un buen equipo directivo “es el 80 % del éxito”. En este punto, coincidió con Elena Sánchez de Dios, directora del IES Isabel La Católica, que puso el acento en el conocimiento de las necesidades del centro. La jornada, que se cerró con intervenciones y consultas de los asistentes, forma parte de una serie de actos con los que ANPE-Madrid tratará de dar respuesta a las principales inquietudes del profesorado en relación a la aplicación de la LOMCE.

## La Formación Profesional, otra asignatura pendiente del gobierno andaluz

*Para ANPE es ineludible diseñar una estrategia para el prestigio y actualización de las enseñanzas profesionales en Andalucía. Creemos que no se puede sostener el actual desequilibrio entre la creciente demanda social de los estudios de FP y la insuficiencia de la oferta educativa en nuestra comunidad.*

ANPE lleva mucho tiempo exigiendo en la Mesa Sectorial de Educación la apertura de unas negociaciones específicas sobre el futuro de la FP en Andalucía. Cuestión en la que hemos reincidento en las últimas reuniones entre los representantes de la Consejería y nuestra organización sindical. Hace meses que el consejero anunció públicamente la intención del gobierno autonómico de promulgar una Ley andaluza de FP, de la que nada sabemos. Mientras, la política de la Consejería se centra en

medidas de carácter economicista, reconvirtiendo oferta presencial en semipresencial y a distancia y declarando su imposibilidad de poder adaptar de forma satisfactoria los actuales Programas de Cualificación Profesional Inicial (a los que se acogen los alumnos con mayores dificultades para obtener el título de Graduado en ESO) a los nuevos ciclos de FP Básica, argumentando problemas presupuestarios.

ANPE también denuncia que, a espaldas de la Mesa Sectorial, la Consejería está imponiendo una reorganización y reubicación de los actuales ciclos formativos sin contar tampoco con los propios centros docentes. Esto supondrá tanto para el profesorado como para los alumnos que reciben estas enseñanzas traslados forzosos y supresiones de puestos de trabajo.

ANPE exige que esta reorganización se negocie con los legítimos representantes del profesorado en la Mesa Sectorial, atendiendo a las necesidades de los propios centros docentes, así como a la demanda de escolarización por parte del alumnado.

En lo que se refiere al desarrollo de la FP Básica, desde ANPE no vamos a consentir que existan distintas velocidades de implantación según las comunidades autónomas y mucho menos que Andalucía quede, como en tantos otros retos educativos, nuevamente a la cola. Por lo que exigimos a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía la reconversión de TODOS los actuales PCPI en sus correspondientes ciclos de FP Básica y que cualquier decisión de la administración autonómica

cuente con el debido soporte jurídico, garantizando en todo caso la estabilidad del profesorado afectado.

Es una necesidad imperiosa que se regule en la anunciada Ley de Formación Profesional el desarrollo normativo de los nuevos Centros Integrados para que sea posible la estabilización de sus plantillas docentes y se canalice una oferta de títulos adecuada a la demanda. Asimismo es urgente que la Consejería, que ha recibido las competencias de la antigua FP Ocupacional y Continua, integre las mismas dentro de la Formación Profesional reglada, procediendo a su normalización y garantizando la calidad de sus enseñanzas, en unos momentos de inestabilidad laboral en los que la sociedad andaluza necesita más que nunca mejorar los niveles de formación de sus trabajadores y trabajadoras.

Por todo ello, instamos a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a la reapertura urgente de un proceso de negociación sobre todas estas cuestiones, vitales para el futuro del sistema educativo andaluz, así como a la paralización de todas las medidas unilaterales de reorganización y reubicación en marcha.

## Jornadas profesionales sobre la LOMCE en Orense



**Asunto:** "Xornadas Profesionais Homologadas sobre a LOMCE"

**Lugar:** Centro Cultural de la Diputación de Ourense. 27/28 de mayo de 2014

**Organiza:** ANPE Ourense, O Defensor do Profesor, Asociación Psicopedagógica Galega Alezeia, Campus Auriensis.

**Participantes:** Doscientos profesores de los Colegios e Institutos de la Provincia junto a una decena de ponentes

Con el aforo completamente cubierto desde hace semanas antes, unos 250 profesores y miembros de los Equipos directivos de todos los niveles educativos de todos los Colegios e Institutos Públicos de la provincia, se reunieron durante dos días en unas jornadas profesionales, organizadas por ANPE Ourense, sobre la aplicación y puesta en marcha, el próximo curso escolar, de la LOMCE, la nueva Ley Educativa.

Atendiendo las numerosas y cada vez más crecientes solicitudes de información especializada sobre la LOMCE y su puesta en marcha el próximo curso escolar, tuvieron lugar en el Salón de Actos del Centro Cultural de la Diputación, las "Xornadas Profesionais sobre a LOMCE"

Estas jornadas, homologadas por la Consellería de Educación -contaron con los más prestigiosos ponentes de carácter nacional:

D. José Ignacio Sánchez, Director General de Evaluación del Ministerio de Educación, autonómico: D. José Luis Canosa, Subdirector de Personal de la Consellería de Educación y el Secretario Nacional de ANPE y miembro del Consejo Escolar del Estado, nuestro compañero Francisco Venzala. - Así como con mesas redondas coordinadas por el Inspector Jefe D. José Fisteos y el Inspector de Educación Enrique Álvarez Roales.

Las Jornadas que pretendían ser un lugar de encuentro, reflexión y respuesta a las cuestiones de carácter exclusivamente profesional que le interesaba conocer a los Equipos Directivos y Docentes para una adecuada planificación del próximo curso escolar, obtuvieron las más altas valoraciones en la encuesta emitida por los participantes.

## Asturias: ANPE rechaza el Decreto de los Centros Integrados de FP

*La Consejería de Educación presentó el pasado 5 de mayo en Mesa Sectorial un borrador de Decreto que regulará el funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional en el Principado de Asturias.*

Tras su revisión, ANPE presentó numerosas alegaciones, ninguna de ellas atendida por la Administración, por lo que finalmente fue aprobado con el rechazo de todas las OO.SS.

Los motivos que sustentan nuestro rechazo son muchos:

- El nombramiento de los directores será por el sistema de libre designación, lo que supondrá nombrar “a dedo” a aspirantes cuyo único mérito sea el de ser fieles al gobierno de turno y se prevé exención de docencia directa, parcial e incluso total, convirtiéndose éste en un mero gestor.
- El director tendrá poder para la contratación de personal “experto”, obviando lo recogido en el EBEP y se le atribuye la capacidad para contratar obras y servicios, suministros... sin establecer ningún tipo de límites.
- No se concreta el marco retributivo de los equipos directivos y se especifica que será “diferenciado” de los equipos directivos

del resto de centros docentes, ni se concretan criterios de evaluación para la función directiva y para la consolidación del complemento retributivo tras cesar en el ejercicio de la dirección, por lo que nos tememos que sea otro “apunte diferenciado”.

- La presencia de OO.SS. en la composición del consejo social de los CIFP exige máxima representatividad a nivel nacional, obviando la autonómica y beneficiando claramente a determinadas organizaciones.

ANPE no apoyó el Decreto porque consideramos que los contenidos son inconcretos y demasiado amplios, dejando mucho margen a interpretaciones de la norma que serán recogidas en Resoluciones de desarrollo posteriores. De hacerlo, sería firmar un “cheque en blanco” a un modelo carente de concreción y cuyo proyecto de gestión gira en torno a la libre designación de las direcciones de los CIFP.

## ASESORÍA JURÍDICA

### ¿Se computa el periodo de vacaciones no disfrutadas en el caso de extinción de contrato a efectos de cotización para cobrar la prestación por desempleo?

Por Raquel García Blanco, asesora jurídica nacional de ANPE



Son muchos los profesores interinos que tienen próxima la extinción del contrato como consecuencia del fin del curso escolar y se preguntan si reúnen los requisitos para poder cobrar la prestación de desempleo. La Ley General de la Seguridad Social establece en su articulado (art. 207 TRLGSS) que para tener derecho a la prestación por desempleo es necesario que se reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar afiliado a la Seguridad Social y en situación de alta o asimilada al alta en los casos que reglamentariamente se determinen.
- b) Tener cubierto el período mínimo de cotización (120 días), dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar. Para el supuesto de que en el momento de la situación legal de desempleo se mantengan uno o varios contratos a tiempo parcial se tendrán en cuenta exclusivamente, a los solos efectos de cumplir el requisito de acceso a la prestación, los períodos de cotización en los trabajos en los que se haya perdido el empleo, de forma temporal o definitiva, o se haya visto reducida la jornada ordinaria de trabajo.

- c) Encontrarse en situación legal de desempleo, acreditar disponibilidad para buscar activamente empleo y para aceptar colocación adecuada a través de la suscripción del compromiso de actividad.
- d) No haber cumplido la edad ordinaria que se exija en cada caso para causar derecho a la pensión contributiva de jubilación, salvo que el trabajador no tuviera acreditado el período de cotización requerido para ello, o se trate de supuestos de suspensión de relaciones laborales o reducción de jornada autorizados por resolución administrativa
- e) Estar inscrito como demandante de empleo en el servicio público de empleo competente.

En el caso de que el período que corresponde a las vacaciones anuales retribuidas no haya sido disfrutado con anterioridad a la finalización de la relación laboral dicho tiempo se computará como período de cotización a los efectos previstos de poder cobrar la prestación por desempleo o subsidio y durante dicho período se considerará al trabajador a efectos en situación asimilada al alta.

Un dato importante: para que dicho periodo sea computado como cotizado tiene que constar en el Certificado de Empresa.

## Propuesta del Consejo Escolar del Estado sobre libros de texto



*La Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado, con el voto favorable de ANPE, en su sesión de trabajo del día 29 de mayo de 2014, ha acordado elevar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la siguiente propuesta sobre los libros de texto y el material curricular.*

### Considerando que:

- El artículo 27 de la Constitución Española establece la educación obligatoria y gratuita como un derecho fundamental de los ciudadanos, significativo para el desarrollo de la sociedad.
- Dicha gratuidad debe alcanzar no sólo a la impartición de la enseñanza sino también a aquellos materiales que se utilicen de forma habitual en la misma.
- Los libros de texto y el material curricular, a día de hoy, constituyen una herramienta de aprendizaje utilizada asiduamente en el proceso de enseñanza.
- Pese a los cambios previstos en el currículo escolar, muchos libros de texto que se utilizan en la actualidad pueden seguir siendo útiles y es una obligación social mantenerlos vigentes el máximo tiempo posible, máxime en el contexto socioeconómico actual.
- Existen grandes dificultades de las familias para asumir los costes impuestos por la adquisición de los libros de texto y materiales, agravadas por la reducción, e incluso eliminación, de ayudas específicas para ello.
- Los bancos de libros que se han creado suponen un capital social que debe ser mantenido, respetado y defendido.
- El modelo de préstamo favorece la solidaridad y el respeto por lo ajeno, fomentando en el alumnado hábitos de responsabilidad, cuidado y respeto hacia el material escolar, favoreciendo también el respeto al medio ambiente, a la vez que preserva fuentes de energía y materias primas no renovables.

**El Consejo Escolar del Estado insta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a que impulse un acuerdo en todos los foros donde sea oportuno, especialmente en el seno de la Conferencia Sectorial, así como a que ejerza sus competencias en lo que sea necesario, para:**

- Garantizar la gratuidad total de la enseñanza básica, de manera que las familias no tengan que aportar cantidad alguna por libros de texto u otros materiales de carácter didáctico o curricular necesarios para que sus hijos e hijas reciban dicha enseñanza.
- Garantizar, en tanto no se cumpla íntegramente el mandato constitucional de gratuidad de la enseñanza básica, la existencia

de un sistema de ayudas dotado de la suficiente financiación para que, sin concurrencia competitiva, contribuya a asegurar la adquisición de libros de texto y otros materiales curriculares y didácticos para todo el alumnado que lo necesite, en igualdad de derechos con independencia del territorio en que resida o curse estudios, y teniendo en cuenta para ello los umbrales de renta establecidos para las becas y ayudas al estudio de carácter general.

- Mantener un mínimo de cinco cursos escolares los libros de texto, salvo que existan razones pedagógicas fundadas, valoradas por los centros educativos, que lo desaconsejen por el bien del alumnado y, previamente al momento del cambio, dichas razones se pongan en conocimiento de sus familias por parte de los centros educativos.
- Emitir una nueva normativa que favorezca y facilite la creación y gestión de los bancos de libros en los centros educativos para conseguir que todo el alumnado pueda disponer de los mismos bajo la fórmula de préstamo, o intercambio, y reutilización.
- Promover que las Administraciones educativas soliciten a las familias de cada centro educativo que cedan a los bancos de libros, cuando finalice el actual curso escolar, y siempre que sus hijos e hijas progresen al curso siguiente, los libros que actualmente estén utilizando.
- Fomentar y reconocer la elaboración de materiales curriculares y didácticos por parte del profesorado como línea de actuación en la investigación y la innovación pedagógica.
- Favorecer en los centros educativos las condiciones adecuadas para que se puedan utilizar los materiales curriculares y didácticos elaborados por el profesorado.
- Realizar una campaña informativa para que se promueva una revisión de los proyectos educativos de los centros que favorezca métodos organizativos y de enseñanza no necesariamente basados en la adquisición de libros de texto por parte de las familias con cada inicio de curso escolar.
- Promover que las diferentes Administraciones educativas cooperen con los centros educativos para que lleven a cabo igualmente todo lo anterior en el ámbito de sus respectivas competencias.



## Cuerpo de maestros: en defensa propia

*Según Ignacio González, presidente de la Comunidad de Madrid, cualquier titulado universitario vale para maestro, es más según él, mejoraría la calidad.*



Por Manuel Diez Diez, secretario estatal de acción social de ANPE

*No debemos permanecer callados, quienes nos hemos dedicado toda la vida a enseñar y formar*

Esto es, simple y llanamente, nos está llamando incompetentes y faltos de preparación a los actuales titulados maestros. Por eso digo “en defensa propia”. No debemos permanecer callados, quienes nos hemos dedicado toda la vida a enseñar y formar.

Resulta que quien desconoce el funcionamiento de los centros de infantil y primaria, aunque haya sido alto cargo del ministerio de educación, agravante sin duda, nos pretende dar lecciones de pedagogía, psicología y organización escolar.

Seguramente que lo habrá dicho por analogía, como para dirigente político y máximo rector de un departamento, vale cualquiera, con título o sin título, con conocimientos de la materia o sin ellos, para maestro igual.

Lo importante es que venga “Pitágoras” a dar clase a niños de tres años, a enseñar a leer o escribir o a impartir docencia a centros de “especial dificultad”. Que más da, como sabe muchas matemáticas, misión cumplida. Queda una pequeña laguna, deberíamos incluir a Chomsky o Lázaro Carreter, para asegurar el correcto aprendizaje de la lengua. Bueno habría que profundizar un poco en la especialización de las demás materias, ¿qué no queden lagunas!.

El carácter globalizador y generalista que hasta la fecha se había atribuido al maestro, lo ha echado por tierra un político. Curiosamente la profesión más valorada por los ciudadanos, queda en entredicho por un profesional, al que su función, la ciudadanía, relega a los últimos lugares de consideración social.

Hasta ahora, pensaba que educar es formar. Ahora, me entran dudas, pues quizás educar, sea simplemente transmitir conocimientos

y posiblemente los maestros, muchos de ellos además con otras titulaciones universitarias, no los tengamos para transmitírselos a niños de 12 años, pues de los niveles superiores ya nos han ido eliminando, sin valorar y comprobar los resultados. Estoy hablando de 1º y 2º de la ESO, compensatoria en IES, F.P. Básica etc. ¿Alguien se lo cree? Los políticos, no lo sé; los docentes, seguro que no.

Seamos serios, abramos un debate sobre la formación inicial, sobre toda y la de todos, si se quiere, contemos con expertos y luego decidamos lo mejor, pero no opinemos, o reflexionemos en voz alta, de un tema tan serio, sin antes tener elementos de juicio. Se acaba de instaurar la titulación de grado de maestro, aún no han tenido acceso los primeros titulados al sistema, y ya pretendemos denigrarlo. Afortunadamente el ministerio ha reaccionado poniendo las cosas en su sitio, pero no entiendo que las universidades firmantes de un acuerdo, con un importante montante económico por medio, se queden calladas y no defiendan a sus titulados e incluso, presuntamente, con el establecimiento de normas propias para la matriculación, vulneren el principio de igualdad de acceso a los estudiantes españoles, en función de su ubicación geográfica. El ministerio lo ha insinuado. Lo que hace falta es que actúe.

Y lo que es más grave. Todos por el aro, quien no entre, parece ser que no tendrá acceso a realizar el *prácticum* en los centros públicos madrileños. ¡Eso es potenciar la libertad de elección de centro universitario!

Sin lugar a dudas un hecho singular más. Los docentes madrileños ya lo conocemos. Diecisiete administraciones educativas tienen un acuerdo de reconocimiento de actividades formativas, y una va por libre, parece que desconfiando del resto.



## Informe PISA: sombras y entresijos

*La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) creó a mediados de los años 90 un programa de evaluación de estudiantes llamado PISA (Program for International Student Assessment).*



Por Manuel Tébar Martínez, *secretario de comunicación de ANPE Albacete*

*Los países participantes demuestran que las competencias y los intereses son muy diferentes*

Cada tres años se presentan a bombo y platillo los resultados de esta evaluación y las reacciones a los mismos llegan de manera inmediata. Los medios de comunicación, sobre todo, y el resto de la sociedad hacen sus análisis a partir de estos datos y surgen apasionados debates en torno a los mismos. En ANPE creemos que ha llegado el momento

de plantearse la validez de esta evaluación internacional.

Aunque PISA ha conseguido imponer sus resultados y sus informes al mundo entero, sigue siendo, a pesar de todos los años de existencia, un programa desconocido en cuanto a su forma de actuar y evaluar.

Desde este artículo intentaremos desenmascarar a PISA, por lo menos para llegar a vislumbrar que los países que salen bien parados no son tan buenos y que los que salimos mal parados no somos tan malos. Como dice el refrán: "Ni los buenos son tan buenos ni los malos son tan malos".

Los exámenes PISA evalúan ciertas competencias que algunos países entrenan continuamente y de ahí los buenos resultados. PISA, en realidad, no evalúa la relación entre un sistema educativo y los resultados de ese sistema, sino que evalúa la aplicación de una serie de destrezas que algunos países como Corea del Sur ya se encargan de conocer previamente y dedicar sus esfuerzos a preparar.

Los creadores de PISA parten de una premisa y es que para ellos es posible que un equipo de especialistas pueda definir las competencias fundamentales que son necesarias para todos los países del mundo, algo que es muy difícil de fijar, ya que la diversidad de los países participantes demuestra que las competencias y los intereses son muy diferentes.

PISA supone también que se puede evaluar el grado de eficacia de un sistema educativo con una prueba cada tres años, el principio de evaluación continua ha desaparecido.

Además, lo que no demuestra PISA es el grado de desarrollo de cada sistema educativo involucrado en la prueba, sus virtudes y sus errores. Solo tiene en cuenta sus resultados como requisito único para mejorar.

Otro entresijo, y por tanto algo no conocido, es que en la edición de 2012, China obtuvo muy buenos resultados, aunque con alguna trampa ya que sólo participaron Shanghai, una de sus principales ciudades, Taipei y los territorios de Hong Kong y Macao. Evitando la participación de territorios rurales o menos desarrollados.

En definitiva, PISA no es un informe absolutamente independiente. Parecer ser que el trabajo que realizan está pagado por los estados que participan, y como "el que paga manda", el famoso informe PISA podría estar condicionado en sus pruebas y por tanto en la fiabilidad comparativa de resultados finales.

## Margarita Salas,

*Científica.  
Impulsora de la  
investigación  
española en el  
campo de la  
bioquímica y de la  
biología molecular.  
Premio Príncipe de  
Asturias.*

**Entusiasmo, dedicación y trabajo:  
es importante que los docentes tengan estas cualidades**

### **Su trayectoria profesional es enormemente relevante. ¿Ha influido en ella la educación que recibió?**

Yo me eduqué en un colegio de monjas, con una educación muy completa porque en mi caso se estudiaban Ciencias tanto como Letras. Hice un Bachillerato de seis años y luego el ingreso, y no tuve que elegir entre Ciencias y Letras hasta el preuniversitario. Para acceder a la universidad, había que hacer un curso preuniversitario y ahí ya elegí Ciencias. Por tanto, tuve una formación bastante completa tanto científica como de humanidades, y la formación unida al ambiente familiar, a la influencia de mis padres, colaboraron indudablemente, no solo para formarme como persona sino también desde el punto de vista profesional. Mis padres tenían muy claro que tanto mi hermana y mi hermano como yo debíamos estudiar, como algo normal, una carrera universitaria. Por supuesto aquella actitud era poco frecuente en aquella época en la que apenas se había oído hablar de la igualdad de oportunidades. Mi padre nos decía: “la única herencia que os voy a dejar es una carrera universitaria.”

*Pienso que, en la mayoría de los casos, la vocación no nace, sino se hace*

### **¿Cómo descubrió su vocación por la investigación?**

La vocación por la investigación la fui haciendo. Pienso que, en la mayoría de los casos, la vocación no nace sino se hace. Yo no nací con la vocación de ser bioquímica. Estudie Químicas y en tercero de carrera me gustaba la asignatura de Química Orgánica, sobre todo porque había muchas horas de laboratorio. Tuve la suerte de que al terminar el tercer curso de Químicas conocí al profesor Severo Ochoa. Le escuché impartir una conferencia sobre su trabajo y fui a hablar con él sobre mi futuro. Su conferencia me entusiasmó porque era un magnífico orador. Y al año siguiente, ya recibía esa asignatura de Bioquímica. Severo Ochoa me había mandado un libro de Bioquímica. Me había dicho: cuando llegue a Nueva York te mando un libro, y así lo hizo. Y me empezó a gustar muchísimo la Bioquímica. Fue el propio Ochoa quien me animó a hacer una tesis doctoral en Madrid con el excelente bioquímico Alberto Sols. Y luego me invitó a trabajar con él en Nueva York, para hacer una fase posdoctoral. Y así lo hice. A medida que iba trabajando en Bioquímica y después en la Biología molecular con Severo Ochoa, me fue apasionando. Es decir, que la vocación se fue haciendo a medida que me fui adentrando en los problemas bioquímicos y de biología molecular.

### **¿De qué manera contribuye la investigación al desarrollo de la economía de un país?**

El propio Severo Ochoa decía: “Un país sin investigación es un país sin desarrollo.” No podemos olvidar la investigación porque la investigación básica es la base de todas las aplicaciones que surgen después. Sin investigación no hay desarrollo y por tanto es esencial que exista.

### **¿Cómo está afectando la política de recortes en este ámbito?**

Afecta mucho porque la financiación actual es bastante menor que la de hace unos años. Va disminuyendo incesantemente, y el problema es que muchas investigaciones se están quedando sin financiación. Los recortes están repercutiendo mucho en los

jóvenes, que hacen una buena tesis doctoral en nuestros laboratorios, pero que después no tienen futuro.

### **En la Universidad, ¿cuál es la motivación necesaria para que un alumno muestre interés e ilusión por la ciencia, teniendo en cuenta la situación laboral que pueden encontrar?**

En este momento, la salida para los jóvenes que acaban la tesis doctoral en España es casi inexistente. Tienen que salir al extranjero. Por supuesto es bueno recibir otro tipo de formación, conocer otras formas de trabajar, pero lo que es bueno de verdad, es regresar después. Porque la formación de un doctor en España es muy buena, se invierte en ella mucho tiempo y dinero. Por eso, cuando salen fuera se los rifan, como suelo decir. Van muy bien preparados y dispuestos a trabajar duramente. Y el problema estriba en que por la falta de financiación y puestos de trabajo es muy difícil ese regreso. Estamos en riesgo de perder una generación de investigadores, si no los hemos perdido ya. Hay una franja de investigadores jóvenes que se han tenido que marchar porque no tienen futuro en España en este momento. El futuro para nuestros científicos jóvenes es salir al extranjero, lamentablemente.

### **¿Qué cambios debería hacer el sistema educativo para que, desde edad temprana, se fomentara la capacidad investigadora de los alumnos?**

La enseñanza no solo tiene que ser teórica sino también práctica. Es factible, para los alumnos de primaria, no solo enseñarles a memorizar sino enseñarles a pensar. Explicar a los alumnos cómo son las cosas, por qué son así, puede despertar su curiosidad. Ha de ser una enseñanza menos memorística y más racional. Esto vale igual para las enseñanzas medias y superiores.

Es muy importante una buena formación. En las materias de ciencias, son importantes prácticas para los alumnos, para que vayan viviendo y viendo lo que es la ciencia y la posible investigación. De otra forma no se van a crear vocaciones investigadoras y a los alumnos no les va a interesar dedicarse a la ciencia.

### **Usted es pionera en el campo de la investigación en España. ¿Cómo lo ha vivido?**

No me siento nadie especial, simplemente fueron las circunstancias. Las mujeres han empezado hace muy poco tiempo la vida profesional. Yo pertenezco a una generación de mujeres cuyo futuro era casarse y formar una familia, y por tanto nadie suponía que el futuro iba ser profesional. Sin embargo, yo hice esa apuesta, en parte porque mis padres tenían muy claro que debía estudiar una carrera; y en parte porque yo quise seguir adelante al terminarla. Y es que también muchas chicas que hacían carreras superiores después no ejercían por casarse y tener familia. Sin embargo, yo quería seguir mi vida profesional. A los veinticuatro años me case con el también científico Eladio Viñuelas. Después nos fuimos a Nueva York con Severo Ochoa, y al cabo de unos años volvimos a España a dirigir un grupo de investigación. Tuve a mi hija a los treinta y siete años, algo normal hoy en día pero que en mi época era de bicho raro.

**¿En qué porcentaje destaca la investigación entre hombres y mujeres? ¿Quiénes apuestan más por la ciencia? En relación a puestos de responsabilidad en el ámbito científico, ¿cuál es la posición de la mujer?**

Desgraciadamente, la posición de la mujer en puestos de responsabilidad todavía no ha llegado al máximo ni mucho menos. Si contamos el porcentaje de hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad académica más altos; o la proporción entre catedráticos y catedráticas; o la presencia de mujeres en la categoría de profesores de investigación –que es la máxima– en el Consejo Superior de investigaciones científicas (CSIC), al cual pertenezco, vemos que el porcentaje de mujeres es bajo. Es más bajo en catedráticas, solo un 15% respecto a los profesores titulares.

A medida que sube de categoría, disminuye el porcentaje de mujeres. Hay cuatro Rectoras universitarias de los 75 rectores. Todavía no ha habido ninguna mujer como presidente del Consejo de Universidades, ni se ha llegado a los puestos más altos de responsabilidad en el mundo académico.

Y sin embargo, actualmente el número de mujeres que empieza la tesis doctoral es superior al número de hombres, quizás porque los hombres se van a otras profesiones más productivas. Como ahora la investigación no resulta atractiva, desde el punto de vista de futuro profesional, los hombres no vienen a investigar. Las mujeres se toman el trabajo muy seriamente y quieren salir adelante, con lo cual yo siempre digo que, en un futuro no muy lejano, el porcentaje de mujeres que adquieran un nivel de responsabilidad se igualará.

**¿Qué proyecto investigador está llevando a cabo en la actualidad?**

Desde hace muchos años trabajamos sobre un virus que afecta a bacterias. Es un virus pequeño pero tiene unas propiedades que le han hecho muy importante, desde el punto de vista biotecnológico. Hemos demostrado un nuevo mecanismo para iniciar la duplicación del ADN y hemos encontrado que

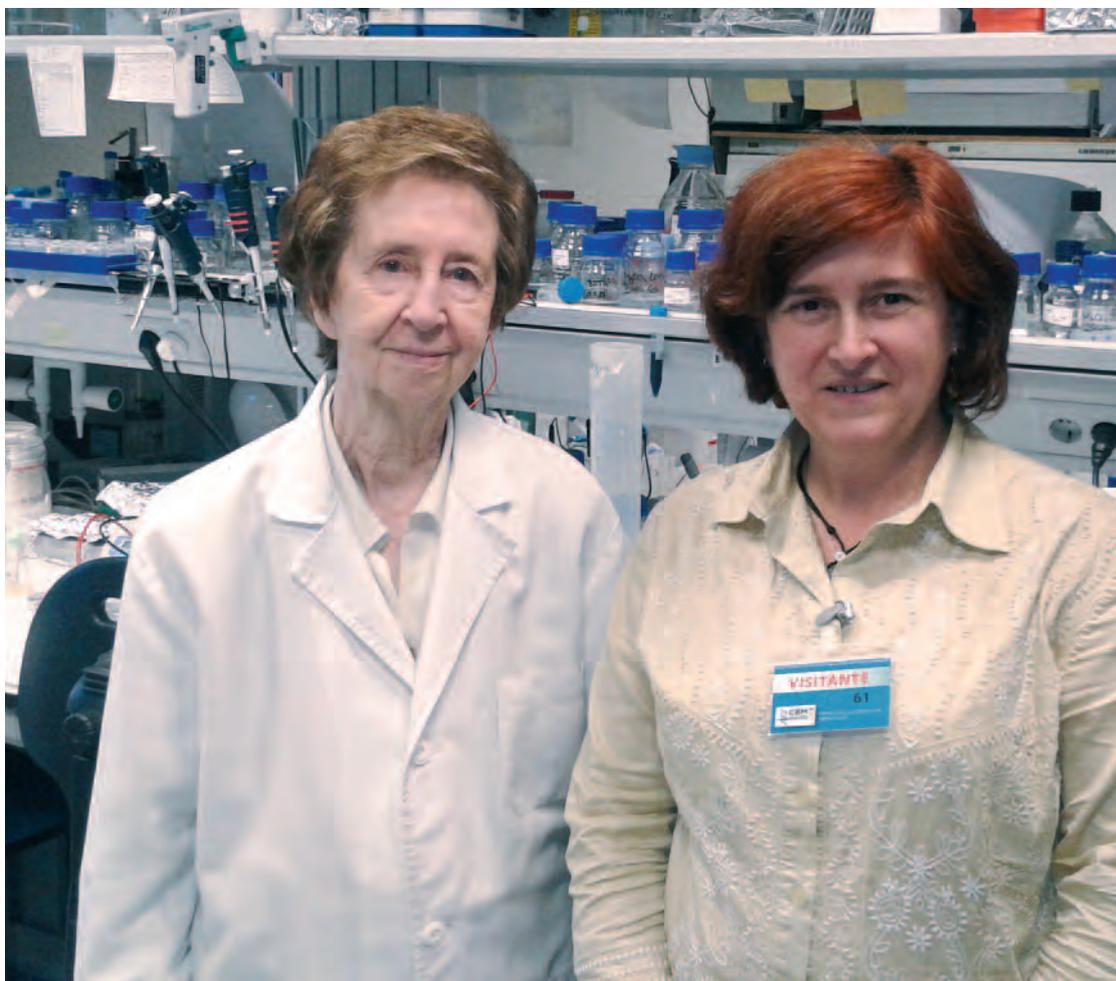
*La enseñanza no sólo tiene que ser teórica, sino también práctica*

una de las proteínas que produce el virus, cuando la bacteria infecta un ADN polimerasa –la proteína que duplica el material genético– tiene unas propiedades muy importantes desde el punto de vista de la amplificación del ADN. Esta polimerasa la patentamos en su día. La explotación la tiene una empresa americana y se ha vendido muy bien. Ha producido unas variantes muy importantes de las que nos hemos beneficiado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que es propietario de la patente. Los inventores de la patente somos nosotros. Por supuesto es una investigación puramente básica. Como decía antes, sin investigación básica no hay aplicaciones.

**Usted es un referente para la sociedad española. ¿Podría transmitir un mensaje a los docentes de nuestro país?**

Creo que lo más importante es el entusiasmo por lo que uno hace y la dedicación. En tres palabras: entusiasmo, dedicación y trabajo. La base de mi éxito –si es que lo he tenido– ha sido la gran dedicación y trabajo que he puesto en la investigación. Es importante que los docentes tengan entusiasmo por la docencia. Yo he impartido docencia durante años en la Universidad Complutense de Madrid, di un curso de Genética Molecular durante veintitrés años por amor al arte, porque me lo me pidieron. Me entusiasma la docencia y la investigación y dedico mucho tiempo a ella.

*Entrevista realizada por  
M<sup>a</sup> Carmen González López*





## El eslabón más débil

*Vivimos tiempos complicados y contradictorios en educación. Se aprueban decretos de convivencia y leyes de autoridad, y sin embargo, en ningún otro momento del pasado el profesor ha sido tan cuestionado, desautorizado y ninguneado por padres, alumnos y Administración. Dicho de otro modo, una cosa son las leyes que se aprueban y otra lo que realmente se aplica.*

Por Inmaculada Suárez, secretaria estatal de comunicación.  
Coordinadora estatal del Defensor del Profesor



El profesor, atónito, asiste indefenso a un nuevo tipo de denuncia recurrente. Comprueba, por lo que de la misma se desprende, cómo la realidad se distorsiona y cómo una anécdota, sin más reseña en la clase, se convierte en elemento de denuncia incuestionable e incontrastable ante los ojos de la Administración. El maltrato verbal a los alumnos parece haberse ganado el primer puesto dentro del “ranking” de las quejas formuladas y marcan los tiempos de visita a los centros desde la Inspección.

Incredulidad y asombro. El profesor, según parece, en el cumplimiento de su deber “tendrá la responsabilidad de que se mantenga, dentro del aula, el necesario clima de sosiego para que los alumnos estudien, trabajen y aprendan” –Decreto 15/2007 del 19 de Abril y distintas normas de convivencia autonómicas– ha cometido la falta o imprudencia, a los ojos de la Administración, de llamar la atención e incluso expulsar de clase a ese alumno “incordiante” y maleducado que está obstaculizando el derecho que tienen a la educación el resto de sus compañeros.

Parece claro que de poco nos sirve nuestro reconocimiento de autoridad pública en el ejercicio de nuestra profesión. A tenor del prejuicio con el que se acude a buscar información desde la Inspección, sin permitir al profesor prácticamente explicarse, y del olvido que, en la entrevista con el denunciado, se tiene del articulado del Estatuto Básico del Empleado Público, en cuanto al trato que se debe dispensar a compañeros y subordinados. Se llega a la conclusión de que poco o nada podremos hacer en educación: padres y alumnos nos han ganado la batalla.

Podemos pensar que la maledicencia puede acabar con la vida profesional del mejor profesor en un segundo. Nos equivocamos. Lo que realmente acaba con nosotros con nuestra credibilidad, lo que nos hace vulnerables y nos hunde en el desánimo es la poca consideración y apoyo que obtenemos en algunos casos de la Administración. Y es que, a pesar de conocer los problemas de convivencia a los que se tiene que enfrentar el docente, de la violencia verbal e incluso física a la que se ve expuesto, tanto de padres como de alumnos, se prefiere obviar los hechos y juzgar aisladamente sin importar la distorsión de la información ni los antecedentes de lo denunciado ni las consecuencias que los mismos tienen para el profesor y para la educación. La insistencia de los padres cuando pretenden conseguir lo que se proponen y el deseo de evitarse problemas obtienen el efecto deseado: la desautorización del profesor.

Sin saber cómo ni por qué nos hemos convertido dentro de la comunidad educativa –digan lo que digan las leyes– en el eslabón más vulnerable de la cadena, al que nadie le debe consideración, credibilidad, respeto ni buenas maneras.

Llegados a este punto y analizando los datos sobre las consecuencias anímicas y físicas que todas estas cuestiones desencadenan en el profesorado, no es de extrañar que de entre las distintas profesiones se nos considere como uno de los colectivos más afectados por problemas de estrés, ansiedad y depresión.

## La cultura en los medios de comunicación

*La televisión sigue siendo, hoy por hoy, el medio más importante de comunicación de masas y de entretenimiento, pero no es menos cierto que, desde sus orígenes, este medio también se concibió como un gran instrumento de difusión de la cultura.*

Por Manuel Moreno Rodríguez, profesor de Secundaria licenciado en Lingüística Hispánica



Es posible que ese papel lo sigan cumpliendo algunas cadenas televisivas con la emisión de documentales interesantes, pero en el campo que a nosotros nos interesa, que es el de la contribución a la cultura lingüística mediante la difusión de un lenguaje rico, variado y correcto, ese papel no se cumple; es más, se hace todo lo contrario: cada vez hablan y se expresan peor los distintos locutores y presentadores de la televisión.

Veamos algunos ejemplos:

### 1. Uso de los ordinales.

Ya mi compañera Benita trató en uno de nuestros artículos la distinción entre cardinales, ordinales y partitivos. Yo solamente voy a detenerme en resaltar la casi desaparición de los ordinales en favor de los cardinales. Así, oímos decir:

- *Se cumple el veinte aniversario de la fundación de esta empresa.*
- *Ha empezado la treinta y dos jornada de la Liga de fútbol.*

Cuando lo correcto sería:

- *Se cumple el vigésimo aniversario de la fundación de esta empresa.*
- *Ha empezado la trigésima segunda jornada de la Liga de fútbol.*

Recordemos que los ordinales tienen la particularidad de ir siempre en singular, porque se refieren a un solo elemento de una serie ordenada. Solamente pueden ir en plural si se refieren al mismo elemento de varias series: *los primeros alumnos de cada fila*.

En este mismo sentido, voy a señalar el proceso de vulgarización que en el transcurso del tiempo se ha producido con el nombre de las dos cadenas de TVE:

Hace ya muchos años que TVE-2 pasó, de ser La Segunda Cadena de TVE, a ser La Dos. Nótese cómo se dan de tortas (lingüísticamente hablando) el artículo *la* (en singular) con el cardinal *dos* (que indica plural). TVE-1 siguió llamándose La Primera; pero hace ya algunos años que ha pasado a ser La Uno, culminando así ese proceso de vulgarización al que antes me refería.

*La televisión no contribuye a la cultura lingüística*

### 2. Uso de siglas.

La pleitesía injustificada que se rinde al inglés en los medios de comunicación lleva a muchos locutores a utilizar las siglas en esa lengua en lugar de en español; pero lo que queda peor aún (y esto se da sobre todo en los medios escritos) es usar en español el nombre completo de un determinado organismo o institución seguido de sus siglas en inglés. Así, es muy frecuente ver escrito *la Agencia Espacial Europea* y entre paréntesis las siglas ESA, cuando lo correcto sería AEE; o escribir *la Estación Espacial Internacional* y entre paréntesis las siglas ISS, cuando lo correcto sería EEI. Hace años decíamos, y seguimos diciendo, la OTAN, aunque en inglés sea la NATO, y también parece buena la solución de que en los billetes de euros aparezcan distintas siglas para referirnos al Banco Central Europeo (para nosotros y otras lenguas afines en el orden sintáctico, BCE; en inglés, ECB).

### 3. El nombre propio en aposición.

Decimos que un sustantivo está en aposición cuando va detrás de otro sustantivo al cual sirve de complemento, es decir, cuando un sustantivo hace las veces de un adjetivo. En los ejemplos *coche cama*, *piso piloto*, *palabra clave*... los sustantivos *cama*, *piloto* y *clave* van apostados respectivamente a *coche*, *piso* y *palabra*.

El nombre o sustantivo propio, cuando va a continuación del nombre común, también es una aposición: *el río Ebro*, *el tío Carlos*, *los montes Pirineos*... En español expresamos en primer lugar lo más general (que lo indica el nombre común) y después, lo particular (que lo indica el nombre propio); pero en inglés es al contrario, y por imitación de la corriente anglicista no son pocas las empresas que han invertido el orden en el nombre de las marcas de sus productos. Todos los días nos bombardean en la televisión con publicidad en la que aparecen marcas como: *Gavilán Viajes*, *San Luciano Seguros*, *Domínguez Excavaciones*..., cuando en español lo correcto es: *Viajes Gavilán*, *Seguros San Luciano* y *Excavaciones Domínguez*. El colmo de este dislate lingüístico es que, además de ir el nombre común detrás del propio, se ponga sin traducir: *Mickey mouse* (*el ratón Mickey*), *el número diez de Downing street* (*la calle Downing*)...

Preguntas y sugerencias: [puliendoelidioma@anpe.es](mailto:puliendoelidioma@anpe.es)

## Gala del día internacional de la danza

### En el Conservatorio Superior de Danza de Madrid, en recuerdo de María de Ávila y Tony Fabre.

El pasado 29 de abril, el Conservatorio Superior de Danza “María de Ávila” de Madrid presentó una Gala conmemorativa del Día Internacional de la Danza, para honrar la memoria de dos grandes figuras de la danza que nos han dejado recientemente: la gran bailarina y maestra María de Ávila y el bailarín y coreógrafo Tony Fabre, eternos inspiradores de pasión artística.

En la sala Valle-Inclán de la Real Escuela Superior de Arte Dramático pudieron verse las interpretaciones de cuatro piezas: *Na Floresta*, deliciosa coreografía de Nacho Duato (vinculado al Conservatorio Superior de Danza María de Ávila desde su creación); *Amizade*, del gallego Henrique Peón, en la cual la danza tradicional se hizo visible mediante el humor; la excelente pieza esencialista de baile español de Fernando Romero *Sin título* (premio Benois de la Danse 2011) y, por último, la impactante *Flash Deluxe* del coreógrafo Itzik Galili, con música de percusión y la energía capaz de poner al rojo vivo los sentidos del público.

Los lenguajes del movimiento, en sí mismos, se convirtieron en un medio de comunicación. La exigencia y rigor profesional, el ritmo, los tiempos bien medidos, la elasticidad, el talento y precisión en los movimientos fueron la clave del éxito de este trabajo de las nuevas generaciones de bailarines españoles y de la rica experiencia artística vivida en la Gala. Un ambicioso programa que celebró la danza en toda su plenitud.

Desde estas líneas queremos felicitar a la Directora del Conservatorio Superior de Danza, Virginia Valero, a todos sus profesores y profesoras por el excelente trabajo realizado y a los alumnos y alumnas por su brillante actuación.



© Javier López

## Divulgación de la higiene postural en los centros educativos como prevención de patologías de la columna vertebral

### Hoy en día entorno al 75% de los escolares refieren dolor de espalda.

Suele estar ocasionado prácticamente en su totalidad por la adopción de posturas incorrectas durante un largo periodo de tiempo o de forma repetitiva a la hora de sentarse, la carga excesiva de peso a la espalda, los cambios en el estilo de vida, cada vez más sedentario y la falta de ejercicio, convirtiéndose en factores de riesgo para las lesiones de la columna vertebral. Todo ello con el paso del tiempo puede llegar a ocasionar patologías de diversa índole como son las escoliosis. Es por esto, por lo que se hace cada vez más necesaria la divulgación en los centros educativos de charlas informativas sobre una correcta higiene postural.

Cómo permanecer sentado es un de los puntos clave en los que se centra la higiene postural, puesto que es una de las posiciones más frecuentes de la vida diaria. Como norma fundamental para adoptar una buena posición de sedestación tendremos que tener en cuenta la altura de la silla, que ha de ser lo suficientemente baja como para poder apoyar los pies en el suelo, formando con las caderas y las rodillas un ángulo de 90°. El respaldo debe dejar apoyar correctamente la zona dorso-lumbar para no crear tensión en la misma. Además, sería conveniente evitar las posiciones prolongadas, para no crear lesiones en la zona glútea y sacra por un exceso de carga mantenida.

Para el transporte del material escolar en mochilas se recomienda llevar sólo lo necesario y emplear preferentemente en su lugar un carrito. En caso de utilizar carteras, bandoleras o bolsos, se han de llevar siempre cruzadas y próximas al cuerpo, no colgadas de un único hombro. Como recomendaciones a la hora de comprar una mochila se puede decir que ha de resultar lo más cómoda posible al usuario, con tirantes anchos y almohadillados y sujetas en la cintura, justo por encima del borde superior de la cadera, fijándola correctamente al cuerpo y evitando balanceos o desequilibrios a la hora de la marcha. Siempre se ha de repartir uniformemente el peso entre los dos hombros y nunca posicionarla excesivamente baja. Respecto al peso de la misma, nunca ha de ser superior al 10% del peso del alumno, tomando conciencia de que lo que realmente perjudica a la columna no radica tanto en el método de transporte sino en el peso transportado.

Finalmente como medidas preventivas a la hora de estudiar, cabe destacar que el espacio del cuarto de estudio ha de tener unas dimensiones que permitan la correcta movilidad, adecuar el mobiliario de estudio, tanto la silla como la mesa o la altura de la pantalla del ordenador al usuario, emplear siempre que se pueda la luz natural, disponer el material necesario que se vaya a emplear a una distancia que se pueda alcanzar sin necesidad de realizar posiciones forzadas y a cada 45-50 minutos realizar pausas para relajar la vista y descargar la tensión acumulada por el estatismo postural, siendo muy recomendable también la realización posteriormente de estiramientos de la musculatura del raquis y piernas.

Por todo ello, una correcta educación en una buena higiene postural, llevará a largo plazo a evitar numerosos casos de patologías vertebrales, de ahí la gran importancia que los centros educativos tienen en la prevención de los factores de riesgo desde edad temprana.

Mónica Sánchez González, fisioterapeuta





## Expoeducación muestra los recursos educativos de la barriada Palma-Palmilla de Málaga



**José López Díaz**, miembro del Consejo Sindical de ANPE-MÁLAGA y Portavoz de la Mesa de Educación del Proyecto Hogar

Este curso, hace tres años en que los docentes que trabajan en la barriada Palma-Palmilla han mostrado a la ciudadanía la iniciativa denominada Expoeducación, que pretende que las familias recuperen la confianza en las posibilidades de sus hijos, comprendan lo necesario que es una formación de calidad y vuelva a renacer la ilusión que permita superar las fuertes desventajas que sufre una parte considerable del alumnado, como consecuencia de las graves desigualdades sociales que padecen muchos de los habitantes de este barrio malagueño.

Los diferentes colectivos que participan en esta iniciativa exponen, en los diferentes “stand”, los recursos que utilizan en su labor diaria en sus centros y asociaciones, con la intención de hacer visible el gran esfuerzo de todos los profesionales que trabajan en el ámbito de la educación en esta zona con alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

Actuaciones dirigidas a la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar, actividades para facilitar el desarrollo





de programas socioeducativos de educación no formal, actividades de apoyo familiar, etc.

Los CEIP “Cerro Coronado”, “Manuel Altolaguirre”, “Doctor Gálvez Moll”, “Ciudad de Mobile”, el Centro “Misioneras Cruzadas”, los IES “Guadamedina” y “Ntra. Sra. de la Victoria”, las asociaciones “Prodiversa”, ACCEM, Fundación Secretariado Gitano, Proyecto Hombre, el Centro de Adultos, la Biblioteca Municipal, los Equipos de Orientación Educativa y el Equipo de Intervención Socioeducativa, el Área de Igualdad y el Programa “La aventura de la vida” de la Ludoteca Municipal han expuesto sus esfuerzos diarios para imaginar y desarrollar nuevas formas de



hacer las cosas, para ayudar a los alumnos de esta zona a ser autónomos, competentes, solidarios y felices.

La Mesa de Educación, promotora de esta actividad, es una parte del Plan Comunitario Palma-Palmilla Proyecto Hogar. Plan Estratégico Integral para las Barriadas de Palma-Palmilla que integra tanto al Ayuntamiento de Málaga como a las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía y en ella participan todos los directores de los centros docentes de la zona así como las diferentes ONG y asociaciones que trabajan con los alumnos.

Como forma de trabajo, los vecinos, asociaciones y profesionales se reúnen para diagnosticar y proponer mejoras y soluciones para el barrio en *mesas de trabajo*. Y si hay algo en que están de acuerdo todos los componentes de las mesas de trabajo y vecinos es en la apuesta por un modelo de trabajo intersectorial, en el que las administraciones implicadas trabajen coordinadamente, a través del establecimiento de convenios, protocolos, procedimientos, instrumentos o cualquier otra fórmula previamente establecida, en la necesidad de desarrollar una actuación integral, tendente a mejorar las condiciones sociales, laborales, sanitarias y educativas de esta zona, para dar respuesta a las necesidades específicas de la población del barrio.

Se trata de aunar esfuerzos y sumar voluntades, de forma solidaria, para ayudar a estos niños de gran vulnerabilidad, dificultades o necesidades especiales. Es el ejemplo del trabajo conjunto y solidario en la prevención y la lucha contra el fracaso.

A los sones de “*La educación es la llave*”, canción creada por el artista Little Pepe para esta muestra y con la que se realizó un *flash-mob* el curso pasado, se quiere reivindicar las ideas, culturas y prácticas que están al servicio del derecho de todos a una buena educación.

Al acto de inauguración de esta ExpoEducación 2014 asistieron diferentes autoridades, tanto municipales como de la Junta de Andalucía como muestra del interés de las instituciones por esta iniciativa, que tiene como objetivo la normalización de esta zona de Málaga en materia educativa.

Entendiendo que la educación es una condición necesaria para la equidad, los directores de los centros educativos de esta zona han elaborado y presentado a la Consejería de Educación Cultura y Deporte un Plan Conjunto de Compensación Educativa para la Zona Palma-Palmilla que pretenden sea el marco conceptual y procedimental en el que se desarrollen las líneas estratégicas de actuación en materia educativa para dar respuesta a las necesidades específicas de compensación de la población escolar del barrio.

La Expoeducación, en los dos días que ha estado abierta, ha recibido más de seiscientas visitas de vecinos interesados por la educación en esta zona.

Se trata de aunar esfuerzos y sumar voluntades, de forma solidaria, para ayudar a estos niños de gran vulnerabilidad

# XIV CURSO DE VERANO de ANPE ARAGÓN

EN JACA los días 8, 9, 10, y 11 de julio 2014 – Complejo Apartahotel JACETANIA

“Educar hoy, un nuevo reto: normativa, dificultades, cambios, compromisos”

## DESARROLLO DEL CURSO

### DÍA 8:

Recepción de los asistentes hasta las 12 de la mañana.

- Reparto del material de trabajo
- Ponencia inaugural

### Comida

Por la tarde: *Excursión en autobús a San Juan de la Peña y Santa Cruz de Serós*

### Cena y Alojamiento

### DÍA 9:

Desayuno.

Ponencia: *“El profesorado ante la LOMCE. ¿Cómo afecta la reforma educativa al profesorado?”*

### Comida

Ponencia: *“Organización y distribución de áreas, materias y módulos”*

Visita cultural por la ciudad de Jaca: *Visita a la Ciudadela con guía y al Museo de Miniaturas militares. Visita de la Catedral y Museo Diocesano.*

Actuación del Orfeón Jacetano en la iglesia de Santiago

### Cena y Alojamiento

### DÍA 10:

Después del desayuno, sobre las 8,30 horas de la mañana salida en autobús hacia Torla, puerta de entrada al Parque Nacional de Ordesa. Los asistentes pueden optar por permanecer en las praderas iniciales del parque, pasear, o llegar caminando hasta “la cola de caballo”.

### Comida de pic-nic

A las 8 de la tarde regreso del autobús a Jaca.

### Cena y Alojamiento

### DÍA 11:

Ponencia: *“Características de la FP en el sistema educativo español”*

Ponencia: *“Regulación de la profesión docente en España”*

### Clausura. Comida de Hermandad en el “Gran Holtel de Jaca”.

### PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| AFILIADOS .....                  | 325,00 € |
| NO AFILIADOS .....               | 350,00 € |
| SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL ..... | 90,00 €  |

## EL CURSO SE REALIZARÁ EN EL COMPLEJO APARTAHOTEL JACETANIA (C/ Doctor Marañón, nº 5, Jaca)

- HAY OPCIÓN DE UTILIZAR “Circuito de aguas- SPA” abonando 12,00€/persona/día (90 minutos).
- HAY POSIBILIDAD DE PROLONGAR LA ESTANCIA DURANTE EL FIN DE SEMANA.
- LAS HABITACIONES SON APARTAMENTOS-ESTUDIOS CON CAPACIDAD PARA DOS, TRES Y CUATRO PERSONAS.
- EN EL IMPRESO DE INSCRIPCIÓN EXPLICAR LAS SITUACIONES PARTICULARES EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES.

**Se entregará certificado de asistencia homologado por el Dpto. de Educación de Aragón de 20 horas (2 créditos).  
Válido para Ingreso, C.G.T., sexenios\*, etc.**

\* Excepto Comunidad de Madrid.

|                        |                                 |                                     |
|------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| IMPRESO DE INSCRIPCIÓN | APELLIDOS Y NOMBRE .....        | D.N.I. ....                         |
|                        | AFILIADO A ANPE .....           | MAIL .....                          |
|                        | DOMICILIADO EN C/ .....         |                                     |
|                        | POBLACIÓN .....                 | PROVINCIA ..... CODIGO POSTAL ..... |
|                        | TFNO MOVIL .....                | TFNO FIJO .....                     |
|                        | DESEO RESERVAR PLAZA PARA ..... | PERSONAS                            |
|                        | NOMBRE .....                    | D.N.I. ....                         |
|                        | NOMBRE .....                    | D.N.I. ....                         |
|                        | NOMBRE .....                    | D.N.I. ....                         |
|                        | OBSERVACIONES:                  |                                     |

## Red Nose Day: una iniciativa solidaria

Por Andrés Soriano,  
profesor del IES Vicente Cañada Blanch de Londres



*El pasado 15 de Marzo se organizó en el Instituto Español “Vicente Cañada Blanch” de Londres una Jornada para celebrar el denominado día de la nariz roja (Red Nose Day); un evento anual cuyo objetivo es recaudar fondos para ayudar a los niños de las zonas más pobres del Reino Unido y del continente africano.*

El Instituto Español “Vicente Cañada Blanch” pertenece a la red de centros docentes que el Estado español tiene en el extranjero para atender la demanda educativa de los residentes españoles, así como para la promoción y difusión de la lengua y cultura españolas en el exterior. Se trata de un centro integrado en el que se imparten enseñanzas de Educación Infantil (5 años), Educación Primaria y Educación Secundaria (ESO y Bachillerato).

Este año, en el que se celebraba el XXV aniversario de dicho evento, el “Red Nose Day” tuvo como lema “Do something funny for money” (Haz algo gracioso por dinero).

El evento contó en esta ocasión con la colaboración del mundialmente conocido grupo de música juvenil One Direction, que interpretó el tema oficial “One Way Or Another”, participando junto a multitud de artistas en un concierto para recaudar fondos retransmitido por la cadena británica BBC. Se culminaba así un proceso que arrancó semanas antes y en el que se vuelca toda la sociedad británica: desde canales de televisión, periódicos y empresas, hasta centros comerciales, pequeños comercios y centros educativos.

El “Red Nose Day” no es sino un día más dentro de la amplia cultura de los “Charity events” (eventos para recaudar fondos para los más necesitados), los cuales tienen una presencia continua en la sociedad, y por extensión en la vida de los centros educativos.

Ese día, por ejemplo, en todos los centros de primaria y secundaria del Reino Unido, los alumnos acuden provistos de una cantidad simbólica (una libra) para comprar una nariz roja; auténtica protagonista y “seña de identidad”, y cuyo importe va destinado a la recaudación.

De esta forma, en el Instituto Español “Vicente Cañada Blanch” se celebraron multitud de actividades en el transcurso de una jornada lúdico-festiva.

Toda la comunidad educativa apostó por hacer realidad el slogan: Hacer algo divertido para conseguir más dinero, y así muchos alumnos, padres y profesores acudimos al centro disfrazados, o al menos, portando una prenda roja.

Dicha jornada fue organizada a nivel de todas las etapas a través de una serie de actividades en las que la participación fue masiva:

- Los alumnos de secundaria pasaron por las clases de primaria vendiendo narices rojas e imponiendo simbólicas “multas” de pequeñas cantidades a aquellos alumnos que no hubiesen traído una camiseta de color rojo o un disfraz.
- Talleres de “Face-painting” (pinturas en el rostro) y “nail-art” (decoración de uñas).
- Talleres de juegos, canciones y bailes.
- Actividades deportivas.
- “Jumble-sale” (mercadillo benéfico), en el que los alumnos “vendieron” objetos y juguetes que durante la semana previa habían traído desde casa al centro.
- Carrera popular organizada por el Borough (ayuntamiento) de Kensington & Chelsea en la que algunos alumnos y profesores se inscribieron para participar, solicitando “sponsor” entre sus compañeros para obtener más fondos.
- “Bake-sale” (mercadillo de pasteles), en la que alumnos y padres vendieron a precios simbólicos magdalenas, bollos y pasteles.

En definitiva; podemos decir que se trató de una jornada muy positiva y fructífera en todos los sentidos: Por un lado, la cantidad que se consiguió recaudar fue considerable; y por otro y más importante; la participación, la convivencia entre alumnos (de diversos niveles y etapas), el buen humor, la armonía, fueron las notas dominantes.

Al final de la jornada los alumnos disfrutaron de unos deliciosos churros con chocolate que el Ampa del centro se encargó de preparar.

Desde aquí damos las gracias a todos: a los alumnos por su entusiasmo y participación, a los profesores por su implicación en la organización y por el excelente trabajo realizado, y a los padres por su colaboración. Y a todos por la gran solidaridad que hemos sido capaces de demostrar con aquellos que más lo necesitan. ¡Hasta el año que viene!

*Los directores de Escuela y Magisterio, paradigmas de la información profesional educativa, han escrito para el libro conmemorativo de los 35 años de ANPE estos artículos que reproducimos a continuación.*

# ANPE 35 años

con el profesorado  
y la Educación  
en la Enseñanza Pública



## ANPE, el beicon de la educación

*Mi relación con el Sindicato ANPE se remonta a 1994, año en el que me incorporo a la plantilla de redactores del periódico “Magisterio”.*

José María de Moya, *director del periódico Magisterio*



Van a cumplirse ahora 20 años en los que no ha dejado de crecer mi respeto profesional hacia el trabajo que siempre han desempeñado y últimamente mi admiración personal hacia las personas. Me explico.

Mucho se ha escrito en las páginas de “Magisterio” sobre el papel que ha desempeñado ANPE en la mejora de nuestra Educación. Sobre todo, hemos valorado editorialmente su carácter de sindicato profesional que es sinónimo de independencia. Desde hace décadas la nave de nuestro sistema educativo viene siendo zarandeada por los vientos de modas pedagógicas, proyectos ideológicos, disputas políticas, etc. En medio de ese mar embravecido ANPE siempre ha aparecido como un referente insobornable, en el que ha primado la defensa de la Educación sobre los intereses partidistas, ideológicos e, incluso me atrevo a decir, “sindicalistas” en el peor de los sentidos. Luego aclaro esto.

Es de justicia reconocer que muchas de las reformas urgentes e insuficientes que estamos acometiendo en los últimos años hubieran sido imposibles sin el concurso de ANPE. Sólo quien conoce las tripas de la negociación política sabe del esfuerzo impagable de este sindicato por servir de puente entre posturas ideológicamente irreconciliables. Porque han sido muchos los que han

declarado en favor del mítico pacto por la Educación pero muy pocos han trabajado efectivamente por él, sobre todo, muy pocos los que han estado dispuestos a dejarse algo por conseguirlo. En este punto me gusta recordar aquella explicación que escuché a un buen maestro sobre la diferencia entre estar involucrado y estar comprometido. “En los huevos con beicon –decía–, la gallina está involucrada, pero es el cerdo el que está comprometido”. No sé otros, pero ANPE está poniendo el beicon de muchas de las necesarias reformas que necesitan nuestros centros. Por eso, mi respeto.

Pero es que últimamente también me resultan admirables. ANPE se la ha jugado por la Educación, ha tenido altura de miras, visión de conjunto. Ha sabido conjugar como nadie los legítimos intereses de sus representados con el interés general de la Educación española que es, en definitiva, el interés de las familias. También aquí ha tenido la maestría de saber conciliar intereses contrapuestos. ¿Lo que interesa a profesor interesa a las familias, a la educación en general? Sabemos que no siempre. En estas aguas turbulentas han tenido que navegar sin perder el rumbo, a veces saltando las olas, otras esquivando arrecifes y siempre procurando no encallar. Por eso, mi admiración.

*Hemos valorado editorialmente su carácter de sindicato profesional que es sinónimo de independencia*

## Treinta y cinco años juntos

*Con 35 años, en nuestra sociedad, consideramos a cualquier persona con esa edad como alguien todavía joven. Desde luego, para un sindicato, 35 años es juventud. Pero también es experiencia y madurez.*



Por Carmen Navarro, *directora del periódico Escuela*

ANPE nació en el año 1978, apenas es unos meses más mayor que la Constitución Española, y ha vivido toda su historia en paralelo a la de la democracia moderna española. En las aulas, se respiraban aires nuevos en quehacer docente en la EGB. ANPE ha estado en los albores de cada paso que ha dado la casi reconstitución de la educación pública española desde los primeros años de la Ley General de Educación, hasta esta nueva Ley de Mejora de la Calidad Educativa.

Un sindicato que ha estado siempre del lado del diálogo, del concierto que los poderes públicos para defender no solo a sus afiliados, sino a todo el personal docente. Un sindicato que se ha preocupado por las condiciones laborales de los profesionales de la educación y que ha sentado las bases de algunas de los cambios legislativos de los últimos años, como las leyes de autoridad pública que han ido surgiendo en diferentes comunidades autónomas. Textos mucho tiempo reivindicados por ANPE. Y siempre desde la independencia política y con el claro propósito de dignificar a la profesión docente.

Y después de tantos años y de tantos logros, quién lo iba a decir, los retos siguen pareciéndose mucho. El sindicato nace durante las críticas a la implantación de la LGE, pero también ha vivido los primeros diálogos democráticos para la consecución de un Estatuto de la Función Docente.

En estos tiempos, la comunidad educativa se encuentra inmersa en una enconada pelea por lo que es y por lo que significa la Lomce y, sobre todo, por los recortes presupuestarios de las administraciones educativas, que han supuesto graves perjuicios a los trabajadores de la enseñanza y por ende al alumnado. También nos encontramos ante un nuevo intento de negociación sobre este Estatuto Docente. Todos esperamos que haya avances en este sentido.

El sindicato ANPE ha sabido tener cintura para alcanzar acuerdos con diferentes administraciones, pero también se ha posicionado con firmeza ante diferentes gobiernos cuando las condiciones laborales de aquellas personas a las que representa se han visto gravemente modificadas. Ha sabido firmar acuerdos y si era necesario, movilizar a sus afiliados a una huelga general. Sin duda, este sindicato suscita en el sector mucho respeto por la seriedad de su línea de actuación.

Pero ANPE no es simplemente un acrónimo. Es mucho, mucho más. Fundamentalmente es todo el grupo humano que lo conforma. Profesionales de la educación que apuestan por la escuela pública, personas comprometidas con sus ideas y con el cambio que en nuestra sociedad sólo puede llegar de

la mano de una mejor formación y educación de nuestros alumnos, de los futuros ciudadanos. Pero no solo eso, son personas extraordinarias, atentas, transparentes y honradas que intentan, siempre que está en su mano, ayudar a todo aquel que les necesita.

Es un placer, desde ESCUELA, compartir parte de nuestra historia con ANPE como organización sindical en defensa de la escuela pública, de sus docentes y de los valores de coherencia y dignificación profesional que representan. Pero también ha sido, es y será, seguro, un placer poder contar entre nuestros amigos con personas como Nicolás Fernández, su presidente, o Carmen Guaita, su vicepresidenta. Y, por supuesto, con todas aquellas que de manera más o menos anónima trabajan día a día, de manera incansable y desinteresada porque la educación pública en España sea cada día mejor, ocupe el importante lugar que debe tener en nuestra sociedad y sea, la tarea docente, apoyada y acompañada del prestigio que se merece apoyada y prestigiada. ANPE escribe jubiloso en su web ¡35 años con el profesorado! Tiene, desde luego razones para celebrarlo. ¡Enhorabuena!

*ANPE ha sentado las bases de algunos de los cambios legislativos como las leyes de autoridad pública*



## VIAJES DE VERANO

### Viaje a Turquía: Estambul – Capadocia y Ciudades del Egeo

Del 10 al 19 de julio. 10 días 9 noches. **TODO INCLUIDO.**

- DÍA 10 (J) MADRID – ESTAMBUL.
- DÍA 11 (V) ESTAMBUL.
- DÍA 12 (S) ESTAMBUL.
- DÍA 13 (D) ESTAMBUL – KAYSERI en la CAPADOCIA, en avión.
- DÍA 14 (L) CAPADOCIA.
- DÍA 15 (M) CAPADOCIA – KONYA – PAMUKKALE.
- DÍA 16 (M) PAMUKKALE – KUSADASI.
- DÍA 17 (J) KUSADASI - EFESO.
- DÍA 18 (V) KUSADASI – ESMIRNA.
- DÍA 19 (S) ESMIRNA – ESTAMBUL – MADRID.



#### PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

Tasa aéreas y propinas incluidas.

- AFILIADOS: ..... 1.975 €
- NO AFILIADOS: ..... 2.025 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL ..... 375 €
- SEGURO DE CANCELACIÓN (opcional) ..... 30 €

**PARA RESERVAS:** Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 400 € por persona en la C/C de viajes de ANPE. Los que deseen hacer seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de la reserva.

#### NOTAS PARA ESTE VIAJE:

- Para este viaje hace falta pasaporte y visado, por tanto al hacer la reserva se debe enviar fotocopia, muy legible, de la página del pasaporte donde está la fotografía.

**QUEDAN PLAZAS VACANTES**

### Viaje a Perú: Lima – Cuzco – Valle Sagrado – Machu Pichu – Puno – Lago Titicaca – Juliaca

Del 18 al 29 de julio. 12 días 10 noches. **TODO INCLUIDO.**

- DÍA 18 (V) MADRID – LIMA.
- DÍA 19 (S) LIMA.
- DÍA 20 (D) LIMA .
- DÍA 21 (L) LIMA – CUZCO – VALLE SAGRADO.
- DÍA 22 (M) VALLE SAGRADO – MACHU PICHU – VALLE SAGRADO.
- DÍA 23 (M) VALLE SAGRADO – OLLANTAYTAMBO – MARAS – CHINCHERO – CUZCO.
- DÍA 24 (J) CUZCO.
- DÍA 25 (V) CUZCO – PUNO.
- DÍA 26 (S) PUNO – LAGO TITICACA – UROS - TAQUILE – PUNO.
- DÍA 27 (D) PUNO – SILLUSTANI – JULIACA – LIMA.
- DÍA 28 (L) LIMA – MADRID. Salida a las 18.55. Noche a bordo.
- DÍA 29 (M) MADRID . Llegada a las 13.50.



#### PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

Tasa aéreas y propinas incluidas.

- AFILIADOS: ..... 3.375 €
- NO AFILIADOS: ..... 3.425 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL ..... 450 €
- SEGURO DE CANCELACIÓN (opcional) ..... 30 €

**PARA RESERVAS:** Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 400 € por persona en la C/C de viajes de ANPE. Los que deseen hacer seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de la reserva.

#### NOTAS PARA ESTE VIAJE:

- Para este viaje es necesario llevar pasaporte con 6 meses de vigencia y, al menos, una hoja en blanco.

**ESTE VIAJE ESTÁ COMPLETO**

## VIAJE DE OTOÑO 2014

### Viaje a Uzbekistan: La ruta de la seda

Del 26 de septiembre al 3 de octubre. TODO INCLUIDO.

|        |  |
|--------|--|
| DIA 26 | MADRID – TASHKENT                                |
| DIA 27 | TASHKENT.  |
| DIA 28 | TASHKENT – URGENCH – KHIVA – BUKHARA. (En avión) |
| DIA 29 | BUKHARA.   |
| DIA 30 | BUKHARA – GIJDUVAN – SAMARCANDA.                 |
| DIA 01 | SAMARCANDA.                                      |
| DIA 02 | SAMARCANDA – TASHKENT. (en tren alta velocidad)  |
| DIA 03 | TASHKENT – MADRID.                               |



#### PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

Tasa aéreas y propinas incluidas.

- AFILIADOS: ..... 1.625 €
- NO AFILIADOS: ..... 1.675 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL ..... 150 €
- SEGURO DE CANCELACIÓN (opcional) ..... 30 €

**PARA RESERVAS:** Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 350 € por persona en la C/C de viajes de ANPE. Los que deseen hacer seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de la reserva.

#### NOTAS PARA ESTE VIAJE:

- 1ª Para este viaje hace falta pasaporte y visado que gestionaremos nosotros.
- 2ª El viaje que se había programado para otoño a Dinamarca y Alemania ha habido que suspenderlo por problemas técnicos. Lo lamentamos.

#### NOTAS PARA ESTOS VIAJES:

- La realización de los viajes está supeditada a la formación de grupos de 25 personas.
- El orden de las plazas para el bus se asignará de acuerdo con el pago de la reserva.
- En todos los viajes irá un acompañante de ANPE.
- Los seguros de cancelación son personales y se deberán solicitar en el momento de la reserva.
- La descripción detallada de estos viajes está en la página WEB de ANPE [www.anpe.es](http://www.anpe.es) (en servicios – viajes), también se edita un folleto para los interesados, lo facilita el Departamento de Viajes.
- El horario de atención telefónica del Departamento es:

Todos los días laborables por la mañana de 10 a 14 horas.

Lunes y miércoles por la tarde de 17 a 19 horas.

Tfno. 91-522-90-56. (Srta. Mª Carmen).

## Viaje de Semana Santa a Malta y Sicilia

La visita a estas dos islas mediterráneas ha sido un auténtico deleite para todos los sentidos.

Hemos admirado paisajes, templos prehistóricos, ruinas de templos y teatros griegos y romanos. Ciudades con mucha historia vivida entre sus murallas, asentándose sobre ruinas de otras civilizaciones y culturas anteriores.

Fenicios, griegos y romanos, normandos, órdenes militares, turcos, franceses e ingleses han dejado a su paso por estas islas su seña de identidad.

En Malta hemos oído su peculiar idioma, el maltés, de origen árabe pero escritura con alfabeto romano.

Hemos recordado nuestras lecciones de geografía al recorrer Malta, sus costas rocosas, acantilados, pueblos y cultivos con sus pertinaces sequías, sus cultivos mediterráneos de secano y su personal color ocre que es la impronta de esta isla en sus tierras y construcciones.

Y en Sicilia todas nuestras lecciones de vulcanología las hemos podido actualizar, admirando el Etna, sus laderas cubiertas de lava, la riqueza de las tierras volcánicas, sus construcciones basálticas que le dan al oriente de la isla ese tono oscuro acompañado de una increíble vegetación.

Hemos descubierto la historia de los órdenes militares; los sanjuanistas o caballeros de Malta, la importancia de su permanencia en



esta isla durante 270 años, la defensa que realizaron, frente a los turcos, desde su impresionante puerto natural y sus ciudades amuralladas defendieron a todos los países del occidente mediterráneo.

Nos hemos sentido auténticos alumnos al contemplar la Historia Sagrada explicada de forma didáctica a través de los impresionantes y maravillosos mosaicos normandos de la Capilla Imperial de Palermo o en la catedral de Monreale.

La influencia de la corona de Aragón en Sicilia es palpable, la presencia de Carlos V notable.

Y gracias a la magnífica preparación del guía hemos tenido noticias de la todavía palpable influencia de la "cosa nostra" en la isla.

## NUEVOS SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL

**Seguimos mejorando nuestros servicios de acción social a los afiliados de ANPE. Incluimos nuevos acuerdos de colaboración, a añadir en los publicados en las anteriores revistas.**

### CONVENIO DE COLABORACIÓN ANPE CONSERVAS AVELINA (Productos de Cantabria)

Venta on line. Distribución a toda España.

Descuento del 10 % a los afiliados a ANPE. Para información de forma de distribución y precios en nuestra Web.



Más información: [www.conservasavelina.com](http://www.conservasavelina.com);

[conservasavelina@gmail.com](mailto:conservasavelina@gmail.com) o tel: 645 300 241

### CONVENIO DE COLABORACIÓN ANPE-SOBAOS Y QUESADAS ETELVINA SAÑUDO (Productos de Cantabria)

Venta on line. Distribución a toda España.

Descuento del 10 % a los afiliados a ANPE. Para información de forma de distribución y precios, en nuestra página web.

Más información: [www.sobaospasiegosyquesadas.com](http://www.sobaospasiegosyquesadas.com)

[conservasdelcantabrico@gmail.com](mailto:conservasdelcantabrico@gmail.com) o tel: 645 300 241.

### CONVENIO DE COLABORACIÓN ANPE UNIVERSIDAD ISABEL I DE CASTILLA

Importantes descuentos a los afiliados y familiares de primer grado, en Grados, Másteres oficiales y adaptación al grado.



### PROMOCIÓN SOLRED-ANPE

Utiliza tu tarjeta Solred-Anpe en las Estaciones de Servicio Repsol, Campsa y Petronor y obtendrás un 3% de descuento en carburantes durante los meses de junio, julio y agosto de 2014, sin límite y sin condiciones.



Si todavía no tienes la tarjeta, solicítala a través de tu sede provincial.

Recordamos que la relación completa de todos nuestros acuerdos de colaboración está en la página [www.anpe.es](http://www.anpe.es).

SERVICIOS/ PROMOCIONES.

## BALNEARIOS

### BALNEARIO DE ARCHENA – 2014

ANPE oferta a sus afiliados, un año más, plazas en condiciones muy ventajosas acogidas al CONVENIO, que, para el año 2014, hemos firmado con el Balneario de Archena.

**SEGUNDO TURNO: del 7 al 21 de julio.**

#### PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE EN EL HOTEL LEVANTE \*\*\*\*

- AFILIADOS: ..... 1.150 €
- NO AFILIADOS: ..... 1.190 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL ..... 300 €
- ACOMPAÑANTE sin tratamiento ..... 740 €

#### EL PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE INCLUYE:

- 14 noches de alojamiento.
- Pensión completa con vino en las comidas.
- Reconocimiento médico.
- Tratamiento reumatológico o respiratorio (masajes no incluidos)
- Uso de albornoz durante la estancia.
- Actividades del Departamento de animación.
- Piscina termalium. Cuna si es necesaria. IVA.

**PARA RESERVAS:** Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 300 € por persona en la C/C de viajes de ANPE.

### BALNEARIO SICILIA EN JARABA (ZARAGOZA)

ANPE ha renovado su CONVENIO de colaboración con el Balneario “Sicilia” en Jaraba, Zaragoza, para el año 2014.

Durante este año los afiliados a ANPE tendrán un descuento del 10 % en cualquier estancia, con tratamiento o sin él, que realicen en el balneario.

**PARA RESERVAS:** Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 100 € por reserva en la C/C de viajes de ANPE.



#### IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE A ..... FECHA .....

D./Dña. ....

¿Afiliado/a a ANPE? ..... D.N.I. ....

Domicilio en C/ .....

Población ..... Provincia .....

Código Postal ..... Tlf. Móvil ..... Tlf. Fijo .....

Correo electrónico .....

*Deseo reservar plaza para las siguientes personas:*

D./Dña. .... Tlf. Móvil .....

D./Dña. .... Tlf. Móvil .....

D./Dña. .... Tlf. Móvil .....

Adjunto resguardo de ingreso de ..... euros, como pago de la reserva de plaza/s para ..... personas, en la C/C ES54 0049-0263-55-2111629135 del BSCH (sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid).

Enviar completamente relleno al: **Departamento de Viajes de ANPE. C/ Carretas, nº 14, 5º A. 28012 Madrid**

# Oferta formativa



## Adelanta tu formación Cursos de verano 2014

Adelantamos la oferta del segundo semestre de 2014.

Con el fin de aprovechar el periodo estival, es posible adelantar la preparación de algunos cursos durante el verano.

Aparte de los cursos a realizar en el mes de julio, matricularemos en dos de los cursos homologados por el MEC (Dirección y Exterior), a todas aquellas inscripciones recibidas hasta el 28 de julio.

Para mayor información e inscripciones: <http://www.anpesindicato.net>

## Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2014



Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un acuerdo con la Universidad CEU San Pablo para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

La valoración que se establezcan en las convocatorias de Oposiciones por las distintas Comunidades Autónomas, tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007) y se recoge en su ANEXO I:

Especificaciones a las que deben ajustarse los baremos de méritos para el ingreso a los Cuerpos de maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Apartado III. Otros méritos.

Serán determinados en las respectivas convocatorias.

De tal forma que la totalidad de las convocatorias de Oposiciones convocadas, recogen en el Apartado III del BAREMO, la valoración máxima por cursos de Formación y Perfeccionamiento. (Hasta 2 puntos).

### TURNOS (PRIMER SEMESTRE)

### NOMBRE DEL CURSO

Del 1 al 30 de octubre de 2014  
Del 1 al 30 de noviembre de 2014  
Del 1 al 30 de diciembre de 2014

- Docentes en el Exterior. la Acción Educativa Española en el Exterior
- Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.
- Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.
- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.

Se entregan Certificados en 15 días

## Cursos no homologados

**ANPE. Sindicato Independiente**, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.



### CURSOS

### HORAS

- |   |     |
|---|-----|
| • Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel.                        | 110 |
| • Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje. | 110 |
| • Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación. (Adaptado a la nueva normativa LOMCE)             | 110 |

Los cursos se imparten cada mes. Próximo curso, comienzo 1 de octubre. (entrega del certificado en 10 días).

## Cursos Homologados por el Ministerio de Educación

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios\*, etc.  
También podrán realizar estos cursos opositores, parados y profesores que no hayan trabajado (Un 15% de plazas sobre el total), se entregará igualmente Certificado del Ministerio.



\* Excepto Comunidad de Madrid

| NOMBRE DEL CURSO  |     | HORAS |
|---|-----|-------|
| <b>Nuevas Tecnologías</b>   |     |       |
| Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.   | 40  |       |
| La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint.   | 40  |       |
| Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.   | 40  |       |
| <b>Organización y Gestión de Centros</b>  |     |       |
| Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos.   | 100 |       |
| <b>Didácticas Específicas</b>   |     |       |
| Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.  | 40  |       |
| <b>Atención a la Diversidad y ACNEs</b>   |     |       |
| Educación Intercultural.  |     | 50    |
| <b>Aspectos Transversales</b>   |     |       |
| Educación para la Tolerancia y la Convivencia.  |     | 50    |
| <b>Aplicaciones Profesionales Específicas</b>   |     |       |
| La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior). |     | 100   |

### TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2014 – PRIMER SEMESTRE

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Del 15 de septiembre al 14 de noviembre de 2014</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior.</li> <li>Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos</li> </ul> | <p><b>15 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2014</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Intercultural.</li> <li>Educación para la Tolerancia y la Convivencia.</li> </ul>   |
| <p><b>Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2014</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.</li> </ul>   | <p><b>15 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2014</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.</li> <li>Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.</li> </ul> |
| <p><b>Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2014</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft PowerPoint.</li> </ul>   |   |

## CURSOS GRATUITOS CERTIFICADOS POR EL INAP (Instituto Nacional de Administración Pública)

ANPE Sindicato Independiente, como integrante de la FSES (Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad) Organización que se ha adherido al Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, oferta cursos de Formación gratuitos. La larga experiencia de ANPE en actividades formativas, nos permiten ofrecer cursos de calidad contrastada. En esta ocasión dirigidos a todos los empleados de todas las Administraciones Públicas independientemente de su situación contractual.

### ¿QUIÉNES PUEDEN REALIZAR ESTOS CURSOS?

- Todos los empleados al servicio de las Administraciones Públicas.
- Funcionarios, estatutarios, interinos ó contratados, independientemente del destino y situación en que se encuentren.

Todos los cursos que se ofertan a través del Acuerdo de Formación con el Instituto Nacional de Administración Pública son TOTALMENTE GRATUITOS. Los cursos están financiados en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. LAS PLAZAS SON LIMITADAS.



| OFERTA DE CURSOS 2013   | HORAS |
|---|-------|
| Multiculturalidad y educación   | 50    |
| La lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria                            | 50    |
| La dirección escolar y organización de centros educativos en la Ley de Educación                                    | 100   |
| Las TIC. Tratamiento de textos para la actividad docente con Microsoft Word   | 50    |
| Programación didáctica y elaboración de unidades didácticas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje | 100   |

Los cursos se realizarán entre el 1 de julio y el 30 de diciembre.

Para mayor información. Consultar: <http://anpesindicato.net/inap>

**CONSULTA LOS NUEVOS IMPORTES DE MATRÍCULA 2014.**

Para mayor información, e inscripciones entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET

## Asturias

### Nuevo decreto de orientación educativa

*Tras la celebración de tres mesas sectoriales que tuvieron lugar a lo largo del mes de mayo y la aceptación por parte de la Administración de sendas propuestas presentadas por ANPE, se ha alcanzado acuerdo en lo referente a la ordenación de la orientación en Asturias, en base a las siguientes consideraciones:*

- Se crean al menos 15 puestos de trabajo en el curso 2014/15 y 35 en los próximos 4 años.
- Se mantiene la actual zonificación en la atención de los EOEP.
- Los Equipos de Atención Temprana se incorporan al Área III del Equipo Regional.
- La Jefatura de los Departamentos de Orientación será desempeñada siempre por un funcionario de la especialidad de Orientación Educativa, por su mayor especialización.
- Los Departamentos de Orientación contarán al menos con un PTSC a partir de 250 alumnos.
- Contempla la posibilidad de más de un orientador en un mismo centro.
- Los Colegios de Infantil y Primaria con más de 400 alumnos contarán con un orientador a tiempo completo, a partir de 300 contarán con 3 días semanales de atención, a partir de 150 serán dos días y a partir de 50 alumnos 1 día de atención semanal.
- La coordinación de cada Unidad de Orientación en los CEIP podrá ser asignada a un maestro o maestra que esté integrado en dicha Unidad, si el orientador presta servicios menos de 3 días en el Colegio.
- La regulación de las itinerancias para estos profesionales se seguirá por el actual Acuerdo de Itinerancias.
- Incluye una garantía presupuestaria para cubrir los recursos humanos y materiales en los 4 años de desarrollo del Decreto.



**A pesar de algunas mejoras que nos hubiera gustado introducir, el balance es positivo, por lo que ANPE ha apoyado el Decreto por la necesidad, oportunidad e importancia del desarrollo normativo que conlleva, dado que supondrá mejoras en los Servicios de Orientación actuales y en las condiciones sociolaborales de los profesionales.**

### Cambio en la normativa sobre programas bilingües en secundaria

La Dirección General de Ordenación Académica ha enviado una Circular Informativa a los centros sobre los cambios que afectarán a los Programas Bilingües en 1º de la ESO de cara al próximo curso 2014-15.

- Los centros de Secundaria podrán ofertar el Programa Bilingüe en 1º de ESO a más de dos grupos, siempre que dispongan de los recursos necesarios para dar respuesta al alumnado de 1º del curso 2014-2015, y para dar continuidad en el curso 2015-16.
- El próximo curso la promoción de 1º de ESO cursará 30 horas curriculares.

ANPE considera que dicha flexibilización de la normativa, si bien favorece la igualdad de oportunidades del alumnado, cosa que

defendemos, disminuirá la calidad de los Programas Bilingües desarrollados al impartir:

- Una hora lectiva semanal menos de idioma extranjero (la llamada 7ª hora).
- Una sola asignatura bilingüe en cada curso.
- Rebajar la exigencia en la proporción de horario impartida en la lengua extranjera, lo que afectará al horario de este profesor.

Asimismo, tenemos dudas razonables de que los Centros de Secundaria dispongan de profesorado, con destino definitivo, con competencia lingüística en el idioma correspondiente suficiente como para asumir la impartición en uno de estos idiomas de, al menos, un área, materia o módulo, por cada curso escolar.

## Regulación de la organización y funcionamiento de las escuelas 0-3

*La Administración lleva a la mesa de negociación un Decreto por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten 1º ciclo de Ed. Infantil y se regula su organización y funcionamiento.*

ANPE realizó una serie de peticiones y solicitó aclaraciones referidas a aspectos concretos recogidos en la propuesta:

- El compromiso de dotación presupuestaria para la creación y funcionamiento de las escuelas 0-3, que asegure el adecuado funcionamiento de las escuelas ya existentes, las de nueva creación y la atención educativa, no meramente asistencial.
- Que el Decreto contemple la relación de puestos de trabajo, en función del número de unidades que se establezca en cada centro.
- Una disminución en la ratio de las aulas mixtas.
- La dotación de un director o directora por cada centro educativo, dado que en la actualidad una misma persona dirige más de un centro.
- Que la Consejería habilite espacios públicos desaprovechados en los centros educativos para integrar las escuelas 0-3 en la Red de Centros a fin de facilitar la continuidad de la escolarización pedagógica.

Asimismo, ANPE solicitó que los directores, siendo personal docente, se puedan acoger al Plan de Evaluación pudiendo disfrutar



del complemento retributivo que la evaluación positiva establece y formuló una pregunta: ¿el resto de personal va a ser empleado público, podrá acogerse a la misma carrera profesional que el resto de empleados públicos del Principado?

## ■ Andalucía

### ANPE exige la devolución de la paga extra

*El pasado diciembre, ANPE-Andalucía se dirigió al Consejero de Educación, Cultura y Deporte para exponerle la necesidad de acordar un calendario de restitución de los derechos y condiciones laborales que, con la excusa de la crisis, han sido arrebatados a los docentes andaluces.*

Desde el año 2010, la Junta de Andalucía se ha escudado en distintas medidas adoptadas desde Madrid para castigar al profesorado andaluz, empeorando sus retribuciones y condiciones laborales con aumentos de ratios profesor/alumno, reducción de plantillas, incrementos en el horario lectivo, retrasos en la cobertura de bajas, suspensión de las ayudas del fondo de acción social, devaluaciones económicas por situaciones de incapacidad temporal y recortes salariales.

ANPE entiende que, en el momento actual, en el que superados los momentos más duros de la crisis se atisba la recuperación económica, el mantenimiento de esa situación resulta totalmente injustificable, por lo que es imprescindible un acuerdo que devuelva al profesorado todo aquello que se le ha arrebatado en los últimos años.

Mientras en otras comunidades autónomas se están alcanzando acuerdos para la restitución de una parte de la extra de diciembre de 2012, cuya íntegra restitución para 2015 ha prometido de forma vaga el propio gobierno central, la Junta de Andalucía no

sólo no ha avanzado un paso en esta dirección, sino que ha castigado a todos los funcionarios y empleados públicos dependientes de la administración autonómica, arrebatándoles los complementos autonómicos de las pagas extra de junio y diciembre de los años 2013 y 2014. Lo que supone una merma, en cada una de las pagas extra, entre 820 y 1.590 euros, según situaciones y cuerpos docentes, condenando al profesorado andaluz a ser el peor pagado de toda España.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía debe tomar conciencia de que los docentes andaluces están siendo los mejores garantes de la enseñanza pública, a pesar de las dificultades que tienen que afrontar, demostrando con ello su gran profesionalidad, compromiso y entrega hacia la educación en nuestra comunidad. Por ello, no debe dilatarse ni un día más la apertura de un proceso negociador para la revisión de sus condiciones laborales y la reposición de aquellos derechos que fueron injustamente conculcados con el objeto de compensar los agujeros financieros provocados por la mala administración de los políticos, tanto en Andalucía como en el conjunto de España.

## Baleares

### Mesa Sectorial

*El viernes día 9 de mayo, hemos asistido a la Mesa Sectorial de Educación donde hemos tratado los siguientes documentos:*

1. Borrador de orden por la cual se regula el procedimiento para obtener la habilitación para impartir docencia de materias no lingüísticas en lengua extranjera a los centros docentes no universitarios de las Islas Baleares.
2. Borrador del decreto de currículum de educación primaria.
3. Borrador de la orden de despliegue de currículum de primaria.
4. Borrador de las bases generales del procedimiento de selección de personal funcionario interino docente.
5. Borrador de la convocatoria pública para formar parte de la bolsa de interinos.
6. Borrador de las instrucciones para solicitar y adjudicar destinos en comisión de servicios.



El punto 1, 2 y 3 han sido presentados por la Dirección general de Ordenación, Innovación y Formación Profesional. El punto 1 hace referencia a la acreditación de oficio por los funcionarios e interinos que tienen registrado en su portal del personal el nivel B2 (o superior) de inglés, para su reconocimiento, y puedan impartir áreas, materias, módulos, ámbitos o bloques de contenidos de carácter no lingüístico en lengua extranjera.

Los puntos 2 y 3, han quedado para más adelante. Hemos pedido hacer las aportaciones necesarias el día 19 de mayo, al Consejo Escolar de las Islas Baleares, puesto que nos han enviado muchos de documentos para revisar en poco tiempo. El más sustancial, entre otras cosas, es la disminución horaria de la Educación física y la Educación artística en beneficio de la Lengua extranjera (inglés) y las Matemáticas.

El punto 6, en lo referente a las comisiones de servicios, los maestros ya no podrán optar a los PQPIs, excepto aquellos que hayan sido el año anterior, y podrán estar como mucho, hasta un máximo de 4 años.

Los puntos 4 y 5 hace referencia en las bases y la convocatoria que regularán las listas de interinos. Las novedades son:

- a) El baremo de méritos se queda prácticamente como el anterior.
- b) Pasamos de una lista única a una lista por cuerpos (donde cada aspirante se podrá apuntar a todos los cuerpos que su titulación le permita).
- c) La “eliminación de la tutorización”, con 30 días de trabajo en la enseñanza pública y un curso de formación (equivalente a una pequeña tutorización) el aspirante a interino pasa a ser baremado.
- d) Se amplían los supuestos de renuncias justificadas, para no perjudicar con la exclusión de la bolsa a los aspirantes que actualmente tiene otro trabajo.
- e) Los interinos con una licenciatura/grado en humanidades y el B2 de inglés sólo podrán impartir la función que le permita su especialidad y también impartir su materia en inglés.

- f) La administración avisará por e-mail o SMS a todos los interinos admitidos para que no olviden hacer el trámite telemático.
- g) La adjudicación por cuerpos se haría en orden y no a la vez (el sistema informático no lo permite). Es decir, primero un cuerpo, después el siguiente, etc... y no se podría renunciar a una plaza ya adjudicada.
- h) Los interinos con una licenciatura y un primer ciclo de otra titulación que se les permita dar otra especialidad, desaparece. Sólo se los mantendrá a quienes lo hacían con anterioridad (es el mismo caso que la apartado j).
- i) Para poder cobrar el paro, tendrán que agotar las opciones elegidas a un cuerpo, como mínimo.
- j) Para los maestros que tengan marcadas las funciones de servicios en la Comunitat e Intervención Sociocomunitaria desde el 2008 hasta ahora, y que hayan trabajado en esta especialidad en el curso 2012-13 o este actual, podrán seguir ejerciendo estas funciones. No es así con el PQPI, al cual ya no se puede optar.
- k) Se mantiene la prioridad de contratación para los interinos mayores de 55 años y 10 años de experiencia. Finalmente, nos han manifestado la voluntad de alcanzar un Pacto de Estabilidad de 1250 plazas por una duración de 2+2 años, con el compromiso de no superar nunca el 10 % de las plazas perfiladas con inglés (intentando bajar un poco más, este porcentaje, según la administración) de la siguiente manera:  
Mallorca 730 plazas Menorca 186 plazas Ibiza 298 plazas Formentera 36 plazas

Esta fórmula permitiría alcanzar un pacto por dos años, después una rebaremación de todo, y el ofrecimiento del mismo número de plazas en iguales condiciones de ahora por dos años más.

ANPE considera que antes de alcanzar un nuevo Pacto de Estabilidad es necesario establecer una serie de medidas urgentes a negociar dentro de un calendario tal como son:

1. La derogación del decreto que suspende el pago del complemento de tutoría, jefe de departamento y logro de nuevos sexenios por los funcionarios de carrera e interinos,
2. El cubrimiento inmediato de todas las bajas,
3. El cobro del verano por los interinos que lo han perdido,
4. La devolución de la paga extra recorte,
5. La recuperación progresiva de las plantillas,
6. La recuperación del fondo social y las licencias por estudios,
7. La recuperación de las retribuciones en caso de IT,
8. Finalmente, el cobro del verano a los interinos y el reconocimiento de oficio de todos sus sexenios (como ocurre en otras Comunidades Autónomas)

## Ganadores del Concurso de Dibujo "La paz viajera"

### EN LA LA CATEGORÍA DE EDUCACIÓN INFANTIL:

*Nicolás Rendon Luna de 4 años A del CEIP Son Oliva*

### EN LA CATEGORÍA DE PRIMER CICLO DE PRIMARIA:

*Xiomara Gaviria Daza de 2º de primaria del CEIP Santa Catalina*

### EN LA CATEGORÍA DE SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA:

*Mariona Manera Flaquer de 3º A de primaria del CEIP Binissalem*

### EN LA CATEGORÍA DE TERCER CICLO DE PRIMARIA:

*Núria Perelló Vila de 6º de primaria del CEIP Joan Mas de Pollença*



## Cataluña

### Adjudicaciones provisionales para el curso 2014-2015, novedades (Personal interino)

Una vez finalizados los procedimientos de provisión de puestos de trabajo docentes a dedicación completa se adjudicarán vacantes a media jornada, con efectos de 1 de septiembre de 2014, mediante el procedimiento de propuesta de continuidad respecto al curso 2013-2014, formulada por la dirección del centro y con conformidad del personal interino (no personal funcionario de carrera), con los siguientes criterios y condiciones:

- a) La especialidad del puesto de trabajo a media dedicación debe figurar en las plantillas del centro del curso 2013-2014 y 2014 a 2015.
- b) Los puestos de trabajo docentes a media dedicación a proveer son puestos de trabajo docentes ordinarios y puestos de trabajo docentes específicos temporales (aulas de acogida, unidades de apoyo de educación especial y lugares de audición y lenguaje que requieren el conocimiento de lenguaje de signos).
- c) Haber ocupado el mismo puesto de trabajo, en forma de empleo de interino/a, a media dedicación, un mínimo de seis meses durante el curso 2013/2014. No es de aplicación si el/la docente interino/a ha ocupado un puesto de trabajo a dedicación completa en el curso 2013-2014, aunque sea de la misma especialidad.
- d) Haber sido objeto de propuesta por la dirección del centro, con la conformidad de la persona interesada.
- e) Cumplir el requisito general, para ser objeto de propuesta, de acreditar un mínimo de doce meses de servicios prestados en la bolsa y de seis meses en el centro.
- f) Cumplir los requisitos de especialidad y otros establecidos para la provisión de puestos de trabajo docentes a dedicación completa.
- g) No haber obtenido destino en los procedimientos de adjudicación a puestos de trabajo docentes a dedicación completa para el curso 2014-2015, en el supuesto de que voluntariamente haya participado

Habrán además dos nuevos tipos de plaza que surgen del polémico Decreto de Plantillas que se aprobó el pasado 25 de marzo:

- **PLAZAS ESPECÍFICAS ESTRUCTURALES.**

Son las que dependen de los controvertidos "perfiles profesionales". Dependen (para su elección) de cuatro tipos: Diversidad, Perfil Lingüístico, Competencias Digitales, Perfil Profesional.

- **PLAZAS PARA CENTROS DE ESPECIAL DIFICULTAD UBICADOS EN ENTORNOS SOCIALES DESFAVORECIDOS**

Estos centros podrán proponer profesorado funcionario e interino incluso en plazas ordinarias.

## Castilla-La Mancha

### Vocación de servicio público

*Que la escuela pública se va asemejando, cada día más, al modelo educativo privado lo apreciará fácilmente cualquier persona que se detenga a mirar unos instantes el tablón de anuncios de la secretaría de un centro público. El parecido no es simple casualidad.*

La Administración regional ha apostado por alterar el tradicional modelo educativo público y, con una inspiración claramente neoliberal, ha encontrado en la escuela privada el referente a seguir. Ahora bien, la adopción completa de este espurio modelo no se puede realizar sin restricciones pues, no en vano, la Constitución española y un buen número de leyes vigentes, así como sindicatos independientes como lo es ANPE, garantizan la prestación de este servicio público como algo esencial para el desarrollo personal, laboral y social de nuestros jóvenes.

Sin embargo, “hecha la ley, hecha la trampa...”. Si bien la Administración nunca podrá convertir lo público en puramente privado nada le impide aumentar paulatinamente, tal y como viene haciendo en los últimos años, los conciertos educativos. La idea subyacente es la que se observa en el recién introducido “distrito de matrícula único” que, tras la promesa de propiciar la libertad de elección de centro educativo para las familias, esconde la vieja idea, también neoliberal, del “cheque escolar”; esto es, se permite y alienta la competencia entre centros públicos y privados bajo el compromiso de la administración de sufragar con igual cuantía los gastos del que finalmente se elija. Dicho de otro modo, la administración desvía fondos de los impuestos públicos destinados a garantizar un servicio esencial hacia modelos que tienen como base la apropiación privada de recursos económicos. Como se ve, el planteamiento de los objetivos entre ambos modelos es radicalmente divergente desde el momento en que la educación pública, la nuestra, la de ANPE, se dirige hacia una “vocación de



servicio público y social” y la privada, esgrimiendo el derecho de admisión, se orienta a la generación de un beneficio económico particular, tal y como nos lo demuestra el desinterés por abrir centros concertados en las pequeñas, numerosas y dispersas poblaciones rurales de nuestra región en las que no hará falta elección alguna.

Además, tendremos que considerar seriamente si esa elección de centro podrá ser realizada en pie de igualdad cuando la misma Administración es la encargada de mermar las condiciones de calidad con las que se podría competir desde la escuela pública, imponiendo medidas que suponen, en la práctica, una situación inicial de inferioridad manifiesta; nos estamos refiriendo a los ya consabidos aumentos de ratio, de horas lectivas del profesorado, de adjudicación de alumnado diverso (ACNEAE), a la disminución de apoyos, número de profesores, recursos económicos, etc....

En suma, ANPE advierte que todo lo que no sea potenciar nuestra enseñanza pública haciendo que los conciertos educativos sean subsidiarios de ésta, se mostrará a nuestros ojos como un modelo educativo desorientado y desafortunado. Cualquier docente de la enseñanza pública, tendrá a ANPE, desde luego, a su lado, y no escatimaremos esfuerzos para reiterar nuestro compromiso permanente con el logro de una educación pública y de calidad. Con esa misma fuerza, mostraremos nuestra más enérgica repulsa a todos aquellos modelos que no busquen como principal premisa el objetivo antes mencionado, reiteramos, una genuina “vocación de servicio público y social”.

### Enfundarse la camiseta

La época de los recortes no comenzó con el gesto de algunos que suponían enfundarse una camiseta de un color determinado, es decir, en el 2011. Esa época arrancó allá por el año 2009 con la inaplicación del Acuerdo más ambicioso alcanzado en Educación allá por el mes de mayo de 2008 del que ANPE fue protagonista. En otras ocasiones hemos señalado las complicidades de los sindicatos CSIF, UGT y CCOO con aquel gobierno incumplidor y sus responsabilidades a la hora de silenciar y servir de coartada para incumplir aquel acuerdo; incluso se inventaron un documento llamado Addenda de 2009 que subordinaba las posibles mejoras en las condiciones laborales de los docentes a un escenario del “panorama económico regional, nacional e internacional” en el que se hubieran superado las adversas circunstancias económicas que, según manifestaciones de nuestros dirigentes políticos, ya han llegado. Pero hoy, debemos hablar de otro tipo de responsabilidades a la hora de “enfundarse la camiseta” a favor de la enseñanza pública.

En Castilla-La Mancha se da la paradoja de que ANPE, desde siempre, ha sido y es el sindicato mayoritario en la Enseñanza Pública y

por eso, en nuestra Región frente a lo que ocurre en otras CC.AA. en las que no es así, el porcentaje de centros públicos frente al de concertados es el más alto de toda España. En concreto, de un 85% de públicos frente a un 15% de concertados. Pero de nuevo, los sindicatos USO, UGT y CCOO, que también defienden a la concertada, sí han pactado con el anterior gobierno socialista y con el actual popular sendos acuerdos en virtud de los cuales se mantenían los puestos de trabajo en la enseñanza concertada, mientras se perdían en la pública por supresiones o amortizaciones; como así se puede demostrar leyendo el Acuerdo de 25 de julio de 2006 de la etapa socialista o el de 9 de julio de 2012 de la etapa popular. Fecha, ésta última, que sí coincide con momentos en los que aquellos sindicatos se enfundaban la camiseta.

Qué actuación más falsaría la de esos sindicatos al disfrazarse de defensores de la enseñanza pública con la camiseta, mientras sí concretan, con sus negociaciones y firmas, mejoras para la concertada que menoscaban nuestras escuelas e institutos.

*Juan Carlos Illescas Díaz, presidente de Castilla La Mancha*

## Aragón

### ANPE reclama la parte proporcional de la paga extra 2012

*ANPE Aragón reclama a través de un escrito presentado hoy y dirigido a la Consejera de Educación el pago de la parte proporcional de la extra que quitaron en 2012 a los funcionarios docentes.*

Es muy importante que el Tribunal Supremo, máximo órgano jurisdiccional, haya planteado una cuestión de inconstitucionalidad llevando el texto legal al Tribunal Constitucional para que se pronuncie sobre su dudosa constitucionalidad. Cuando el propio Tribunal Supremo, sumándose a lo que ya se ha dicho en muchos juzgados, tiene serias dudas de que sea constitucional, es bien injusto que sigan en Aragón sin devolver la parte proporcional de la Extra de 2012.

ANPE aprovecha la ocasión para recordar a la Administración que en octubre ganó sentencia en Aragón a favor del reconocimiento del complemento de formación, conocido como sexenio, para los interinos y que debe cumplir la citada sentencia, reconociendo a los docentes interinos de Aragón este complemento.

### Declaración complementaria adicional de los interinos

*A todos los interinos de Aragón, el pasado curso 2013-14, la Consejería les finiquitó sus contratos a 30 de junio, y se les abonó las vacaciones correspondientes a los meses trabajados.*

Ahora nos estamos encontrando con que –al menos a todo el colectivo de interinos–, en el mes de mayo, se le pagó la parte de vacaciones correspondiente a 2012 (desde inicio del nombramiento hasta 31 de diciembre).

Esas cantidades de la nómina de mayo están imputadas a 2012 y obliga este año, según trae el certificado de retenciones y la información fiscal de la AEAT, a regularizar la tributación

presentando, junto a la declaración de este año, una declaración complementaria adicional. Y ello porque no es correcto integrar los atrasos (2012) con los rendimientos del trabajo obtenidos en 2013 y presentar una sola declaración.

Nuestro Asesor Jurídico ha preparado la información para los interinos que tengan obligación de declarar IRPF.

## Madrid

### Profesores expertos en lenguas extranjeras

*ANPE-Madrid considera que el Borrador del Decreto es discriminatorio para los docentes españoles.*

El martes 20 de mayo, en la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, se presentaron las alegaciones al Borrador del Decreto para la selección y habilitación de profesores expertos con dominio de lenguas extranjeras en la Comunidad de Madrid.

ANPE-Madrid manifestó su rechazo al texto del borrador, por considerar que los criterios de acreditación suponen una discriminación y un agravio para los docentes españoles, en beneficio del profesorado extranjero.

El texto establece que los candidatos deben acreditar que han cursado “en el sistema educativo de un país cuya lengua oficial sea el idioma objeto de la convocatoria, un ciclo completo de enseñanzas con una duración de al menos cuatro cursos (de cualquier nivel educativo)”. Para los candidatos españoles establece, además, que deberán poseer acreditación de nivel C2 de Inglés, un trámite del que están exentos los participantes extranjeros con nacionalidad de un país cuya lengua oficial sea el idioma objeto de la convocatoria. Tampoco se les exige un nivel suficiente de conocimiento de la lengua española, una circunstancia inaudita y discriminatoria.

ANPE-Madrid considera que la contratación de profesorado experto debe hacerse con los mismos mecanismos y requisitos que para el resto de la red de titularidad pública. Asimismo, ha señalado que es inaceptable el hecho de que el profesorado nativo desconozca el castellano. Sin un conocimiento suficiente de nuestro idioma, estos profesores no podrán integrarse en la comunidad escolar ni participar de la vida del centro.

ANPE-Madrid también ha solicitado a la Consejería que inste al Ministerio de Educación a establecer un **sistema nacional de habilitación homogéneo y válido para todo el territorio nacional**, que permita el reconocimiento de las habilitaciones expedidas por otras administraciones españolas.



## Castilla y León

### La ley de autoridad del profesorado en Castilla y León

*ANPE Castilla y León se siente muy satisfecha por el trabajo realizado para lograr que esta ley, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 2 de mayo de 2014, sea una realidad. Pero para que sus efectos lleguen a las aulas es necesario seguir trabajando.*

Desde ANPE se ha solicitado a la Administración educativa que realice un trabajo intenso de difusión para que los alumnos y sus familiares directos conozcan su contenido y asuman sus responsabilidades. De ser así se reducirán las situaciones de conflicto y acoso en las aulas. Esto hará que los profesores puedan impartir docencia en mejores condiciones para el aprendizaje, por lo que el rendimiento de los alumnos y sus resultados académicos también se verán beneficiados.

Hemos recordado a la Administración que ANPE, desde el año 2005, tenía conocimiento de esta necesidad y que han tardado casi una década en hacerla efectiva. Muchos docentes se habrían ahorrado situaciones tremendamente complejas para su salud física y psíquica.

Ahora, desde ANPE Castilla y León, creemos que es necesario un desarrollo normativo de esta Ley para dar cabida a los siguientes aspectos:

- Asistencia psicológica especializada para los docentes que han sido o están siendo víctimas de acoso o violencia. La seguridad social no la oferta y las compañías médicas no están formadas en este tema. Sería necesario crear equipos provinciales de intervención y tratamiento.
- Información a Fiscalía por parte de los médicos que conozcan situaciones conflictivas de los docentes y cuya baja laboral sea por este motivo. Del mismo modo que el médico actúa ante cualquier indicio de agresión física tendría que actuar ante el conocimiento de agresión psicológica.

Ante situaciones de acoso demostrado, ofertar al docente que lo sufre la posibilidad de una comisión de servicios o facilitar su movilidad mediante el concurso de traslados (como sucede con las víctimas de violencia de género).

Si alcanzásemos la consecución de estos aspectos estaríamos demostrando a la sociedad la gran relevancia de los docentes de nuestra comunidad, mejorando considerablemente su prestigio profesional, tan deteriorado en los últimos años.

### ANPE Castilla y León colabora con Cruz Roja Española en el Programa de Acogimiento Familiar

En Castilla y León, a nuestro alrededor, hay niños y niñas que por diversas circunstancias no pueden ser cuidados por su familia de origen e ingresan en el sistema de protección.

En la actualidad más de 81 niños y niñas esperan una Familia de Acogida en CASTILLA Y LEÓN, de los cuales 65 son mayores de 9 años.

El Acogimiento Familiar es una solución que permite a los niños y niñas de nuestra Comunidad integrarse en una familia como alternativa al internamiento en un Centro de Protección. Esto es posible gracias a la colaboración e implicación de familias que de forma voluntaria y solidaria se ofrecen para atender a un/a niño/a en su hogar de manera temporal.

Las familias pueden participar de dos formas:

- Tiempo completo.
- Tiempo parcial (algunos fines de semana, vacaciones o días intermitentes).

#### ¿Quién puede acoger?

Está abierto a personas o familias con ilusión por hacer sitio en su hogar a uno o varios niños/as. Familias monoparentales, biparentales, o con otro tipo de estructura, sin importar la edad, el sexo o el estado civil.



## La Rioja

### ANPE-Rioja no apoya la reactivación del acuerdo para la aplicación del decreto Wert en La Rioja a partir del curso 2014-2015

*Tras dos reuniones celebradas en el mes de Mayo de la Comisión de Seguimiento e Interpretación del Acuerdo de 2 de Julio de 2012, por la que se aplica en La Rioja el Decreto 14/2012, de 20 de Abril, también llamado "Decreto Wert", el cual finaliza su vigencia en el presente curso escolar 2013-14*

ANPE-Rioja no ha apoyado la reactivación de dicho Acuerdo en los mismos términos a partir del próximo curso 2014-15, ya que la Administración no ha aceptado las tres condiciones impuestas por nuestra Organización para llevarla a cabo: volver a la jornada de 18 horas lectivas, excepcionalmente 21, del profesorado de E. Secundaria, que tenía antes del Decreto 14/2012; incluir todas las sustituciones del profesorado en el primer llamamiento después de la baja y negociar en Mesa Sectorial inmediata, antes de que concluya el actual curso, la aplicación de los acuerdos de 1999 y 2005 suspendidos por la Ley de P.G. CAR para 2013 en aspectos tan importantes como el Complemento ESO para todos los maestros en dicho nivel a partir de 1-9-2012 y el reconocimiento del verano para los interinos a partir del año 2014 incluido (curso 2013-14).

El Acuerdo-Marco de 2 de Julio de 2012, que suscribimos con la Consejería ANPE-Rioja Y CSIF, obedecía a una coyuntura temporal en la que la crisis económica afectaba de lleno a todos los ámbitos de la Administración, también al ámbito educativo. La aplicación pura y dura del Decreto Wert en la Rioja hubiera supuesto la desaparición de unos 300 empleos docentes, pues afectaba directamente al núcleo humano del servicio educativo: ratios (incremento de hasta un 20%), jornada lectiva (20 h. mínimo para el profesorado de E. Secundaria) y sustituciones de profesores (no se cubría ninguna baja inferior a 10 días lectivos).

No obstante, la firma del Acuerdo-Marco en la Rioja supuso una atenuación importante del Decreto Wert, pues se mantenían las ratios ordinarias de la LOE (25 en Infantil-Primaria, 30 en ESO y 35 en Bachillerato), sin que el 10% de aumento por escolarización tardía no se pudiese imponer hasta una vez comenzado el curso; se mantenía la jornada de 29 horas de permanencia en el centro de todo el profesorado a pesar de que la jornada laboral ascendía de 35 a 37,5 horas; permanecía inalterable la jornada lectiva de los maestros, de los cargos directivos y la reducción de los mayores de 55 años; se conseguían algunas reducciones lectivas más para el profesorado de E. Secundaria, al que se le imponían como mínimo 20 periodos lectivos, excepcionalmente 22, cuando el Decreto Wert imponía 20 horas mínimo; y, por último, se lograba que las sustituciones largas (jubilación, enfermedad, fallecimiento, enfermedad larga, etc.) se cubriesen en el primer llamamiento después de la baja. Aun así, somos conscientes que dicha atenuación del Decreto Wert supuso unos 100 empleos menos.

Sin embargo, pasados dos años de dicha medida excepcional y coyuntural, una vez que los Gobiernos Central y Autonómico se encargan de propagar a diario que la situación ha revertido a



mejor, motivo por el cual ANPE a nivel nacional ha iniciado una campaña para la derogación del Decreto 14/2012, pues la aplicación de la LOMCE y la actual negociación del futuro Estatuto Docente son incompatibles con los recortes, así como ciertas decisiones de nuestra Consejería de Educación en estos dos años de vigencia del Acuerdo Marco de 2 de Julio de 2012 que no concuerdan con la política de ahorro que de nuevo se exige al profesorado, aconsejan que el funcionariado docente no tiene por qué seguir soportando la crisis económica que no ha generado, después de 4 años de una política restrictiva de recortes como nunca se ha conocido.

Dicha falta de apoyo de ANPE-Rioja a la reactivación del Acuerdo Marco ha tenido un efecto inmediato en la Consejería, que incurre en cierto aire vengativo, pues el día 26 de Mayo, a los 5 días de comunicar nuestra decisión, anunció que las ratios en E. Infantil en determinados centros de Logroño para el curso 2014-15 aumentaban a 26 alumnos, a pesar de que las instrucciones que dictó al inicio del proceso de escolarización fijaba el número máximo de 25 alumnos por aula, pues, además, podía incrementarlas hasta 28 o, incluso, hasta 30, para cumplir el aumento de hasta un 20% que propugnaba el Decreto Wert, lo cual ha causado enfado, estupor y oposición en las organizaciones sindicales, profesores, equipos directivos y padres y madres.

## Canarias

### ANPE, con FSES, en la mesa general de negociación de empleados públicos de Canarias

*El pasado jueves, 24 de abril, tuvo lugar un acontecimiento que calificamos de histórico en nuestra organización sindical: por primera vez en nuestra dilatada trayectoria, asistimos, como miembro de pleno derecho, a la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de Canarias, dentro de la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad (FSES).*

Esta federación sindical, integrada por los sindicatos más representativo de los sectores docente (ANPE) y sanitario (CEM-SATSE) se constituyó a nivel estatal para defender en los máximos órganos de negociación los legítimos intereses de ambos colectivos profesionales, los más numerosos, sin duda, entre los empleados públicos de nuestro país.

Después de varios años consecutivos de recortes retributivos y de retrocesos en nuestras condiciones laborales, los profesionales de ambos sectores sufrimos una situación difícil que nos impulsa a sumar esfuerzos, buscar objetivos comunes, apostar por el futuro y trabajar unidos, aunque manteniendo nuestra propia identidad sindical.

Hay que tener en cuenta que ANPE Canarias, en estos momentos, es el sindicato más representativo del sector docente no universitario en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con más del 34% de los votos del profesorado, preside la Junta de Personal Docente y duplica en número de delegados electos a la segunda fuerza sindical. Además, en el total de Canarias, es el segundo sindicato más representativo del sector, a muy corta distancia del primero y con enorme ventaja sobre el tercero.

Sin embargo, a pesar del más que considerable peso específico de nuestra organización sindical, hemos tenido grandes problemas para que se reconociera nuestra legítima representatividad en el

Consejo Escolar de Canarias y, todavía hoy, se impide nuestra presencia en foros de negociación tan importantes y decisivos para la enseñanza pública de nuestra tierra como el Consejo Canario de Formación Profesional.

Por eso, cuando por fin nos hemos sentado en la MGNEP, en pie de igualdad con los sindicatos “clásicos”, que se autocalifican de mayoritarios cuando en realidad cada vez tienen menos implantación entre el personal docente, nuestra satisfacción ha sido enorme, porque sabemos que nuestra voz manifiesta el sentir de miles de maestros y profesores. Y, como reza nuestro sabio refranero popular, ha sido “llegar y besar el santo”.

En nuestra primera intervención, con motivo del debate sobre el anteproyecto de ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Sociales de Canarias, hemos sido capaces de demostrar a los representantes gubernamentales que, si se facilitaba a la Inspección General de Servicios el acceso a las historias clínicas de los empleados públicos en situación de ILT, incluidos los docentes, se estarían vulnerando gravemente los derechos fundamentales de los pacientes, su derecho a enfermar, su derecho a la intimidad y su derecho a la protección de datos.

Afortunadamente, se impuso la racionalidad y la Administración se comprometió ante las centrales sindicales a retirar tan polémica y escandalosa medida de su anteproyecto de ley.

### Gran éxito de nuestra consultoría on line a través de Telegram



Tal como habíamos anunciado hace unos meses, en **ANPE Canarias** inauguramos a principios del pasado mes de abril un nuevo servicio de comunicación interna a través de la aplicación gratuita **TELEGRAM**, con el fin de dar respuesta on line a las preguntas de nuestros afiliados y afiliadas.

Esta nueva aplicación, fácil de instalar, mucho más segura y compatible que Whatsapp, está diseñada para su utilización desde el ordenador y/o teléfono móvil, por lo que estamos convencidos de que nos servirá para eliminar las distancias entre islas y encauzar más ágilmente las visitas en nuestras dos sedes.

En estos dos meses de funcionamiento hemos podido constatar el alto grado de satisfacción alcanzado entre sus usuarios, que han obtenido en todos los casos una respuesta muy rápida (**siempre contestamos antes del plazo de 24 horas desde su recepción**) y con total seguridad, sobre diversas cuestiones en materia educativa que nos han planteado a cualquier hora del día o de la noche.

Esperamos que el nuevo servicio se convierta en un éxito sin precedentes, nos ayude en nuestra vocación de servicio al profesorado y nos permita optimizar el nivel de nuestras prestaciones.

#### ANPE CANARIAS ABRIRÁ SUS SEDES TODO EL VERANO PARA ATENDER AL PROFESORADO

*Nuestro horario de apertura en julio y agosto será el siguiente:*

- *Horario habitual: de lunes a viernes, desde las 10,00 hasta las 13,00 horas, salvo festivos.*
- *Días establecidos para la presentación de reclamaciones: desde las 9,00 hasta las 15,00 horas.*

## Navarra

### Nueva normativa navarra para la regulación de la provisión de puestos de trabajo docentes

*El 8 de mayo el Boletín Oficial de Navarra publicó el Decreto Foral 37/2014, que regula la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos de personal docente no universitario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.*

Este Decreto, según la Administración, surge de la necesidad derivada de la implantación y extensión de proyectos educativos. Es una normativa muy extensa que recoge aspectos relacionados con el acceso a puestos de trabajo en régimen de comisión de servicios en proyectos o programas específicos; en Centros de Apoyo al Profesorado y de Recursos; para otro tipo de comisiones de Servicio (salud, cargo directivo, por cuidado de hijo menor, por circunstancias excepcionales, de carácter singular...); para comisiones de servicio cruzadas; para la participación del personal con destino provisional en los concursos de traslados; para la provisión de puestos de trabajo específicos; y, para el acceso a puestos de trabajo con perfil de lengua extranjera. También trata otros aspectos como las supresiones voluntarias y forzosas de los puestos de trabajo definitivos y la zonificación de los centros docentes, tanto de primaria como de secundaria.

Lo que hace, en definitiva, es dar cobertura legal básica y ordenar normativamente algunos aspectos sobre el modo con el que el Departamento de Educación venía adjudicando los puestos de trabajo docente en los últimos cursos. Durante los mismos, se ha venido incrementando el número de comisiones de servicio otorgadas para desarrollar trabajos en el propio Departamento y en programas, sobre todo el plurilingüe de inglés.

El Departamento de Educación, en su apuesta por la extensión del modelo plurilingüe de inglés, se ha olvidado de lo básico, el profesorado. La prisa por extender el modelo han conducido a una situación en la que no es posible atender las demandas del mismo, en cuanto a profesorado formado, y se han venido realizando apañes temporales que ahora se regulan con este Decreto Foral. Es lamentable que la normativa exija una cualificación determinada para impartir estos modelos y, a la vez, permita acceder a ellos sin poseerla. Exigir un nivel superior de capacitación en idioma para la implantación de este modelo plurilingüe es algo que favorece la calidad del servicio. Todo lo que sea rebajar ese nivel forzosamente va a incidir en la calidad y estamos seguros que el Departamento de Educación es consciente de ello. Nosotros, se lo hemos hecho saber. A pesar de ello, continúa hacia adelante.

Desde ANPE, ante la importancia que está teniendo y va a tener en el futuro la implantación progresiva de este modelo plurilingüe hemos trasladado a la Administración, entre otras, las siguientes peticiones:

- Conocer los datos concretos sobre el número de profesores con destino definitivo afectados por centro y especialidad previstos para cada curso docente en los próximos años, valorando la situación centro por centro y caso por caso y que se ofrezca, si es necesario, a cada profesor afectado una solución consensuada y satisfactoria para su situación.
- El establecimiento de un plan de reciclaje y ayuda a la formación en inglés del profesorado interesado, a través de cursos específicos gratuitos en horario lectivo y estancias en el exterior abiertos y sin restricción para todo el personal docente que esté interesado.
- El establecimiento de un sistema de apoyo completo a los centros y al profesorado, que proporcione orientaciones, materiales, criterios de actuación y ayuda en la resolución de problemas.
- La implantación del modelo PAI, si realmente pretende una enseñanza bilingüe de calidad, requiere de una acción coordinada del profesorado del centro. Esto no es posible si no se facilita la coordinación al profesorado. En la actualidad, los horarios sobrecargados hacen que la coordinación sea insuficiente y esto afecta a la calidad de la enseñanza. Por eso, es necesario que en los horarios del profesorado se establezca un tiempo de coordinación suficiente, cosa que ahora no existe.

Entendemos que todo ello exige unos recursos, sin los cuales el Departamento debe ser consciente que la labor en los centros se está viendo limitada y su incidencia en la calidad educativa se va a dejar notar, aunque no se puedan apreciar dichos efectos a plazo inmediato.



## Ceuta

### Actividad de la junta de personal docente

*Tras la movilización llevada a cabo el pasado día 29 de abril, la Junta de Personal Docente de Ceuta, ha mantenido diversas reuniones con la Dirección Provincial, de cuyos resultados, hemos hecho un comunicado para informar al profesorado.*

**Valoración del documento de “medidas concretas”** presentado por los Directores:

- La Dirección Provincial manifiesta que ha intentado reducir al mínimo posible la petición de documentación administrativa. Se justifica diciendo que el requerimiento de “indicadores de evaluación trimestral”, obedece a una exigencia de Madrid en cumplimiento del Plan de Mejora de Ceuta.
- La consulta de datos se hace ya, según la Dirección Provincial, a través del Alborán y otros programas.
- La Dirección Provincial se comprometió a efectuar consultas verbales con los centros antes de emitir órdenes de escolarización durante el curso.
- La Dirección Provincial se reafirmó en el resto de los puntos y en su modelo organizativo en relación con el Servicio de Inspección, aunque se ha comprometido a corregir las disfunciones (duplicidades en especial).

Con respecto a la exigencia de la elaboración de los proyectos curriculares para el próximo curso, antes del 12 de junio, el director

provincial, aún reconociendo la imposibilidad de cumplir los plazos haciendo un trabajo riguroso, plantea la obligación de su cumplimiento por imperativo legal.

#### Dictámenes pendientes de ACNEE

El director provincial tras manifestar su desconocimiento, nos solicitó un informe, que le hemos enviado, sobre el bloqueo de 28 expedientes que están pendiente de remisión a los centros. Se ha comprometido a reunirse con el inspector jefe para tratar de desbloquear la tramitación de los 28.

#### Curso 2014/2015

La Junta de Personal ha solicitado un incremento de cupo para aumentar los apoyos de educación infantil, la implantación de la Formación Profesional Básica y las nuevas especialidades de Formación Profesional autorizadas. La Dirección Provincial nos ha emplazada a una reunión específica para tratar el asunto y trasladarlo a Madrid.

## Melilla

### Modificación de la Orden de Interinos

*Aunque corrige un aspecto que ha perjudicado a muchísimos interinos, sigue sin ser justa en su plenitud.*

Desde que la Orden de interinos EDU/1482/09 fue modificada en junio de 2012 por la Orden ECD/1455/12, se establecieron una serie de cambios que perjudicaron claramente a todos los aspirantes que desde entonces se han presentado a las diferentes convocatorias extraordinarias.

Esta modificación estableció que las listas surgidas al amparo de dichas convocatorias extraordinarias se mantendrían en vigor durante el curso concreto en el que fueren realizadas. Con esta medida, el Ministerio pretendía reforzar el vínculo existente entre las listas de interinos y el requisito de presentarse a los procedimientos selectivos que se pudiesen convocar.

Este aspecto, en una época como la actual, donde llevamos más de cuatro años sufriendo una oferta de empleo público ridícula en relación con el nivel de interinidad presente en la mayoría de las etapas y especialidades docentes, se ha mostrado totalmente ineficaz para gestionar las plantillas de los centros educativos, al no facilitar la cobertura de las vacantes existentes ni de las bajas que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.

Existen suficientes casos en los que se ha manifestado este problema, como es el Conservatorio de la ciudad, donde, año tras

año, la adopción de esta medida impide un normal inicio de curso, retrasándose el comienzo de algunas clases hasta bien entrado el mes de octubre, o incluso noviembre. También se han dado casos de centros que no pudieron cubrir determinadas bajas durante meses al encontrarse las listas de interinos sin el número suficiente de candidatos para cubrir la alta demanda existente.

Con la actual modificación, se suprime este aspecto de la Orden y se establece otro donde las listas surgidas de las convocatorias uniprovinciales se considerarán como complementarias a las establecidas tras los procesos selectivos. De este modo, cuando la lista de interinos de determinada especialidad se agote, se puede hacer uso de la complementaria para completar las plazas que aún faltaran por cubrir.

Aún así, y compartiendo el acierto de esta modificación, ANPE-Melilla viene solicitando desde el mes de junio del pasado año que dicha modificación de la Orden abordase otros aspectos que se han mostrado ineficaces para garantizar el justo acceso a un empleo público, aunque sea en régimen de interinidad.

Tras la Disposición transitoria 17ª de la LOE, que fijó un periodo transitorio singular de acceso a la función pública, con unas características concretas que daban a todo opositor una nota final ajustada, más o menos, a su esfuerzo, actualmente los opositores se encuentran con la injusta medida de recibir una nota de oposición que oscila entre el 5 y el 10 para aquellos que superan todas las pruebas, frente al 0 que se otorga a todos los demás sin importar si se superó alguno de los ejercicios del proceso selectivo.

Este concepto de nota lo establece el Decreto 276/07 y, por tanto, una Orden de interinos no lo puede modificar, pero sí que podría implementar alguna medida que premiara, aunque fuese mínimamente, a aquellos opositores que superasen algún ejercicio de la oposición, puesto que no es lo mismo quedarse en el primer escalón que subir algún que otro peldaño. Se trata pues de valorar la capacidad y el esfuerzo del participante, como establece dicho Decreto de acceso a la función pública, cosa que actualmente no se está produciendo.

## Extremadura

### ANPE Extremadura alerta del alto número de alumnos extremeños que pasan de curso con asignaturas pendientes

*Según los últimos datos facilitados por el MECD, con respecto al curso escolar 2011-2012, Extremadura sería la segunda comunidad autónoma con competencias en educación, después de Cantabria, con mayor porcentaje de alumnos que terminan cuarto de la ESO con asignaturas pendientes. Concretamente el 28,2%, frente al 56% de alumnos con todo superado, lo cual nos indica que tenemos un 15,8% de alumnos que no promocionan.*

El problema, sin embargo, viene de atrás. Estudiando todos los datos, nos encontramos que en primer curso de la ESO, los alumnos que promocionan con asignaturas pendientes significan el 30,1%, en segundo curso un 31,9% y en tercer curso un 30,9%. Pero a su vez los que promocionan con todas las asignaturas aprobadas en el primer, segundo y tercer curso son un 52,5%, 47% y 51,2%, respectivamente. El número de alumnos que no promocionan, es decir, repiten, en el mejor de los casos, es en el primer curso de un 17,4%, en el segundo curso de un 21,1% y en tercer curso de un 17,9%, al que hay que sumar el 15,8 % del cuarto curso ya mencionado.

Esta realidad coincide con los últimos estudios sobre idoneidad escolar donde Extremadura destaca por tener alrededor de un 50% de alumnos que no están cursando el curso que por edad le correspondería.

Sin embargo, en términos globales, los datos de 2012 son algo mejor que los del 2011, en cuanto a titulados de ESO, de un 76,5% hemos pasado a un 77%, y de un 19,8 por ciento de titulados en FP de Grado Medio a un 21%.

La otra cara de la moneda se nos presenta en FP de Grado Superior, donde de un 15,8% hemos pasado a un 15,2%, y en Bachillerato de un 50,5% a un 50,2%.

Es por ello y antes de la entrada en vigor de los cambios introducidos en la LOMCE, en evaluación y promoción, tanto en Secundaria y Bachillerato, que desde ANPE entendemos imprescindible el inmediato incremento de las plantillas funcionales en los centros de Secundaria y Bachillerato. Esto permitiría una verdadera autonomía pedagógica y organizativa de los centros para realizar desdobles, programas de refuerzo, la realización de programas especializados para dicho alumnado, atención individualizada y diversos planes de actuación. Todo

ello pasa ineludiblemente por revertir los recortes en educación contemplados en el decreto 14/12.

Con respecto a la FP también entendemos que el esfuerzo de nuestra Comunidad debe ser máximo habida cuenta del número de titulados en Grado Medio y Superior muy inferior al conjunto de comunidades. Una mayor oferta de familias profesionales, incentivar la FP Dual, la ampliación de plazas de aquellas con mayor demanda y la creación de centros integrales suficientemente dotados y prestigiados solo es posible con la financiación adecuada, el profesorado suficiente y especializado.



## Comunidad Valenciana

### PAGA EXTRA 2012: ANPE Comunidad Valenciana gana en los tribunales los 44 días de la Paga Extra de Navidad del 2012

*ANPE-Comunidad Valenciana ha obtenido sentencias estimatorias con n.º 114/2014, con fecha 31 de marzo de 2014 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia n.º 10, y sentencias n.º 136/14 y n.º 137/14 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia número 8 de la misma fecha. Todas ellas reconocen el derecho al abono de la parte proporcional de la paga extraordinaria por el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 15 de julio de 2012.*

#### ¿Por qué la Administración debe pagar 44 días de la paga extra?

El derecho a percibir la paga extra de Navidad se genera desde el 1 de Junio hasta el 30 de Noviembre. El Real decreto Ley 20/2012 entró en vigor el 15 de Julio. Por lo tanto, la Administración no debió suprimir de la paga lo correspondiente a 44 días, es decir desde el 1 de Junio hasta el 14 de Julio.

#### ¿Cómo ANPE Comunidad Valenciana ha actuado para reclamar con éxito la paga extraordinaria?

ANPE CV inició el procedimiento de reclamación inmediatamente después de la supresión de la Extra hasta llegar al Juzgado Contencioso Administrativo obteniendo sentencias en marzo y abril de 2014, en las que se reconocían el derecho del abono de la parte proporcional de la paga extra, 44 días.

#### ¿Y qué hago ahora si ... ?

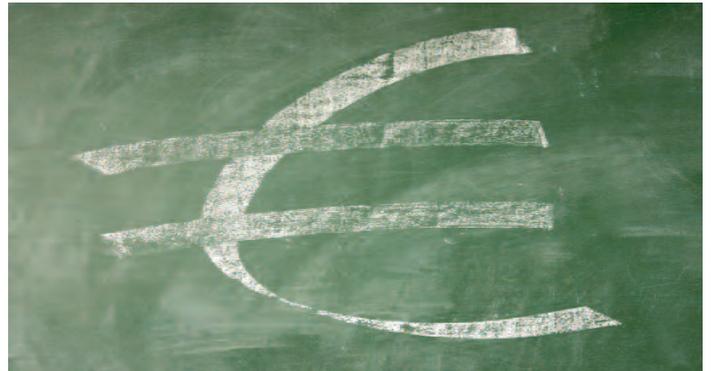
##### SOY UNO/A DE LOS INCLUIDOS/AS EN LA SENTENCIA ESTIMATORIA

Esperar a que la Administración cumpla con la sentencia y si en el plazo establecido no paga instar la ejecución forzosa de sentencia.

##### INICIÉ EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Debes continuar con el procedimiento hasta la finalización del mismo.

Si no continúas la Administración estima que la no percepción de la parte proporcional de la paga extra reclamada es un acto firme y consentido, y que renuncias, por tanto, a todos los derechos sobre su cobro.



##### NO PRESENTÉ RECLAMACIÓN ALGUNA

Hay varias opciones:

- Esperar por un posible acuerdo, antes que finalice el mes de mayo, de pago.
- Esperar a que el Tribunal Constitucional se pronuncie.
- Presentar una reclamación e iniciar el procedimiento administrativo hasta finalizarlo (El plazo para funcionarios son 4 años, finaliza en 2016).
- Solicitar extensión de efectos de sentencia (El plazo es de 1 año desde la sentencia).

##### SOY INTERINO/A

En la nómina de junio de 2012 se incluyó la parte proporcional de la paga extra de diciembre correspondiente a los días de 1 a 30 de junio. Comprobar que así sea. Se reclamarían por tanto los días devengados del 1 al 14 de julio, durante los que los interinos/as se encontraban en situación asimilada al alta y en el periodo de vacaciones retribuidas (*en la nómina de junio*) pero no disfrutadas.

### SEXENIOS: ANPE logra que se reconozcan DE OFICIO (automáticamente), la recuperación del reconocimiento de la formación y la activación de una cuenta telemática para Formación.

*La negociación sobre sexenios consolida los avances logrados en la comisión de seguimiento del acuerdo de recuperación de derechos.*

La capacidad de diseñar la propia formación, el reconocimiento de la antigüedad, el reconocimiento de oficio y la actualización de la cuenta de formación del profesorado, son avances conseguidos gracias al acuerdo del 23 de octubre, al trabajo y a la negociación de la comisión de seguimiento de ese acuerdo de recuperación de derechos.

Así lo valoramos ANPE, FE CCOO PV, CSI -F y FETE UGT PV, los cuatro sindicatos firmantes del citado acuerdo que revierte el malogrado Decreto del Conseller Vela.

ANPE destaca la fuerza de la negociación colectiva y la capacidad de llegar a acuerdos.

De entre las mejoras conseguidas con este desarrollo de los compromisos asumidos en el acuerdo de recuperación de derechos a los sindicatos firmantes destacamos:

- El reconocimiento de la valía de la formación del profesorado.
- El reconocimiento de oficio, a partir de ahora, del perfeccionamiento de los sexenios. Es decir, se reconocerán automáticamente, como los trienios, siempre y cuando estén acreditadas las horas de formación correspondientes (en la cuenta telemática de cada docente).
- El reconocimiento de la antigüedad y de las actividades formativas correspondientes al período de vigencia del Decreto Vela. Si no hubiésemos firmado este Acuerdo, habríamos perdido el reconocimiento de esos cursos.

- La activación telemática de la cuenta de formación del profesorado.
- Y, especialmente, el reconocimiento de que es el profesorado quien debe diseñar su propia formación (conseguido con la valoración los 100 créditos de formación cualquiera que sea su contenido).

ANPE insta a la Administración a que, ante la avalancha de sentencias favorables al reconocimiento de los sexenios para el profesorado interino en diversos tribunales y comunidades autónomas, se siga trabajando para la consolidación de estas sentencias y a ser coherente con la doctrina judicial.

## Cantabria

### Acaba el curso pero continúa la lucha

*Se acerca el final de un curso en el que hemos seguido trabajando por la educación pública con todas nuestras fuerzas: en las aulas, en la calle y en los despachos oficiales para intentar negociar con nuestros gestores.*

Lamentablemente, no se ha conseguido una respuesta positiva a nuestras demandas: a la controvertida aprobación de la LOMCE se han añadido una serie de medidas injustas y despreciativas hacia el trabajo del profesorado (no hace falta recordar que el Gobierno de Cantabria aún no se ha comprometido a devolver la paga extraordinaria que nos fue retirada, pese a la tan cacareada “recuperación de la economía”, o que la “racionalización de los medios” no permite sustituir a personal no docente en los centros, lo cual obliga a asumir sus funciones a unos equipos directivos que ya están saturados con sus propias responsabilidades, o que la Consejería de Educación no contesta desde hace más de un año a cientos de recursos administrativos que, por diferentes motivos: baremaciones, errores en la nómina, confusiones en las listas de sustituciones..., han presentado algunos docentes, al parecer son cerca de trescientos los recursos que permanecen en espera. Mientras, los profesores que esperan una contestación oficial a sus demandas, ven pasar el tiempo y como se les limita el derecho a defenderse por la vía administrativa viéndose obligados a acudir a los tribunales, con el desembolso económico consiguiente).

Durante el mes de mayo se han sucedido las protestas en las calles de Cantabria y en las Instituciones, pero los responsables de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se molestan antes las quejas y no aceptan las sugerencias. Tampoco las del Consejo Escolar de Cantabria, que emitió un dictamen en el que se rechazan los principales aspectos que se incluyen en el proyecto de currículo de Primaria presentado por la Consejería de Educación, abogando por el mantenimiento de los actuales ciclos de Primaria (1º y 2º; 3º y 4º; y 5º y 6º) y que no se establezcan solo dos (1º a 3º y 4º a 6º) como pretende la Consejería, llegando a acusar de “partidistas” a sindicalistas de reconocido prestigio e independencia profesional (que no profesionales del sindicalismo)

por defender posturas contrarias a las presentadas por el Gobierno.

ANPE-Cantabria seguirá defendiendo la opinión mayoritaria de sus afiliados, manifestada a través de los órganos colectivos (Consejo y Comité) sin tener en cuenta el oportunismo político, sino los intereses del profesorado, como hemos venido haciendo desde hace muchos años, apoyando las iniciativas positivas y criticando o luchando contra las iniciativas perjudiciales para la enseñanza pública en general y sus trabajadores en particular, y entre esas críticas tenemos que incluir la que hacemos al Consejero de Educación, Sr. Serna, por sus declaraciones continuas contra la enseñanza pública y a favor de la enseñanza concertada (a la que pretende convertir en “nuestra enseñanza pública”), realizadas en alguna de las frecuentes visitas a centros privados a las que parece haberse aficionado, quizás porque en ellos no ve las camisetas verdes que tanto parecen desagradarle cuando visita, raramente, algún centro público de la región.



## Galicia

### II Jornadas de seguridad en los centros docentes (8 horas)

*El objetivo principal de estas Jornadas es proporcionar a los docentes asistentes, los conocimientos más elementales para poder ofrecer una ayuda eficaz a las personas que se encuentran en una situación de emergencia, ya sea por accidente o por enfermedad, para poder afrontar esos decisivos primeros minutos con la máxima seguridad dentro de un contexto escolar o en su ámbito.*

Adquirirá conocimientos para:

- Aprender a prevenir accidentes.
- Aplicar los procedimientos y las técnicas más adecuados en autoprotección y soporte en asistencia sanitaria.
- Identificar y resolver situaciones de urgencia vital.

FECHA DE REALIZACIÓN

27 de Septiembre 2014



### Reclamación paga extra 2012

Con motivo de los mails que están recibiendo indiscriminadamente los profesores de Galicia a sus correos corporativos, cuestionando la reclamación de la paga extra, aclarar que:

- ANPE ha iniciado los procesos para solicitar la extensión de efectos de las sentencias de los contenciosos administrativos favorables, una para el profesorado de Pontevedra y otra, en Santiago de Compostela, general para el profesorado de toda la Comunidad; aunque su tramitación puede quedar en suspenso puesto que, la Abogacía del Estado interpuso un recurso de casación (en interés de ley) contra una extensión de la Audiencia Nacional que reconocía los días generados con anterioridad a la entrada en vigor del decreto de supresión de la paga extra, por el que nuestra Consellería, **con el único fin de retrasar el pago**, está solicitando la suspensión del procedimiento hasta que se resuelva este recurso.

- Esto solo significa un retraso en la Resolución, no su desestimación; de hecho **los plazos siguen corriendo**, por lo que los que no presenten la extensión de efectos dentro de plazo, o los que no la tengan presentada cuando salga la sentencia del Tribunal Supremo o del Constitucional, no podrán cobrar inmediatamente los días reconocidos por las sentencias de Pontevedra o Santiago.

Desde nuestra Asesoría Jurídica seguiremos enviando a los juzgados cuantas solicitudes se nos remitan, aunque queden en suspenso. Si el recurso de casación de Ley fuera desestimado y confirma la sentencia de la Audiencia Nacional, los juzgados reiniciarán con carácter inmediato el procedimiento para extender los efectos de la sentencia a todas las solicitudes que estuvieran tramitadas judicialmente.

### Camila Loureiro Blanco docente ejemplar ourensana 2014

*Como en años anteriores y coincidiendo con las vísperas del Día de las Letras Gallegas, tuvo lugar la elección de Doña Camila Loureiro Blanco, Catedrática de Bachillerato, como Docente Ejemplar Orensana 2014.*

El Acto celebrado en la sede provincial del Sindicato Docente ANPE Ourense contó con la presencia de la homenajead que fue presentada, en nombre del jurado, por el ex-consejero de Cultura e inspector de Educación Daniel Barata Quintas. A La misma asistieron los miembros del jurado, presidido por el presidente de ANPE José Manuel Fernández y compuesto por una veintena de directores de los principales Colegios e Institutos de la capital y provincia, así como el director de la UNED y docentes ejemplares de años anteriores.

Daniel Barata hizo un recorrido por la extensa vida profesional, de 1951 a 1993, de la homenajead. Camila Loureiro además de maestra nacional ganó, por oposición celebrada en Madrid, la condición de funcionaria docente como profesora de Bachillerato. Posteriormente alcanzaría la Cátedra en su especialidad de Matemáticas.

Su ejercicio docente, siempre vinculado a las matemáticas, se desarrolló en la capital de la provincia de Ourense, donde se cuentan a raudales sus discípulos. De su categoría profesional pueden

dar cuenta sus alumnos de las Josefinas, Concepción Arenal, Malvedo, Salesianos, Escuela Universitaria de Magisterio y el Instituto Blanco Amor donde desempeñó el cargo de Jefa de Estudios y tuvo lugar su jubilación.

Camila fue además precursora en la enseñanza y divulgación de las matemáticas modernas impartiendo numerosos cursos de especialización a los maestros de la provincia.

El reconocimiento tendrá lugar en un acto solemne al inicio del próximo curso, celebrando el Día del Docente, y en el transcurso del homenaje a todos los profesores jubilados este curso en la provincia.

Todas estas actividades están organizadas por ANPE Ourense y cuenta con la colaboración del Defensor del Profesor, la



Asociación Psicopedagógica Gallega Alezeia y el Campus Auriensis.

## País Vasco

### Graves recortes en la educación de adultos

El pasado 15 de mayo, el Gobierno Vasco publicó una resolución, que pretende regular la configuración de grupos y la relación de puestos de trabajo en los Centros de Educación de Personas Adultas.

En la misma se establecen números mínimos de alumnos para configurar grupos y se limitan los grupos de enseñanza no reglada a los recursos que existan para la enseñanza reglada.

Es decir que en la enseñanza reglada se cambian los criterios para la configuración de los grupos y de ese modo se recortan los recursos.

Los Centros para la Educación de Personas Adultas dispondrán de mucho menos personal y de medios.

Anpe exige el mismo trato presupuestario para todos los modelos de educación. En especial para los EPAS; inmersos, como estamos, en época de crisis, ya que representan una única salida de la misma, para muchas personas que se encuentran en el paro en la actualidad.

### Nuevo recorte del Gobierno Vasco en las infraestructuras educativas

La consejera de Educación del Gobierno Vasco presentó el plan de infraestructuras educativas para los próximos cuatro años. Plan que prevé un recorte de 311,4 millones de euros, es decir, un 55% de recorte respecto al anterior plan para cuatro años.

La consejera ha justificado el recorte amparándose en la escasa recaudación del ejecutivo.

Para ANPE resulta del todo inadmisibles un nuevo recorte de este tipo en educación. Recorte que se suma a los que venimos sufriendo de manera continuada durante los últimos años.



### Concurso de traslados

A mediados de este mes se publicaron las listas de adjudicaciones provisionales resultantes del concurso de traslados autonómico de este curso.

El resultado de las definitivas se prevé para mediados del mes que viene.

## Murcia

### ANPE Murcia rechaza el ranking de centros educativos

*La Consejería de Educación pretende publicar los resultados la prueba de diagnóstico que se han pasado en el mes de mayo a los alumnos de Primaria y Secundaria.*

Las calificaciones medias logradas por los alumnos murcianos en los exámenes de diagnóstico se publicarán con la corrección del Índice Socio Económico y Cultural (ISEC) ya aplicada. Es decir, la Consejería no colgará en su web las notas de cada colegio en bruto, sino que primero las depurará aplicando el ISEC correspondiente a cada centro, para que los resultados no estén fuera de su contexto. Las pruebas de diagnóstico en las competencias de comunicación lingüística en castellano e inglés, que han realizado los 19.000 estudiantes de segundo de Secundaria, incluyen por primera vez una evaluación sobre el contexto socio-cultural de cada centro, que calibra el entorno social y cultural medio de los alumnos del colegio.

Para ello los padres de los estudiantes completaron hace semanas unos cuestionarios con preguntas relacionadas sobre los recursos al alcance de cada alumno o la formación de los padres.

Así, la Consejería de Educación aplicará ese cociente a los resultados antes de hacerlos públicos en un mes. Estas calificaciones corregidas son las que permitirán la elaboración del “Ranking” de todos los centros públicos, concertados y privados de la Región. En la práctica, el ajuste supone sumar unas décimas los resultados de los centros menos favorecidos o rebajar la puntuación de los que cuentan con un contexto sociocultural más ventajoso. El índice se calcula partiendo de una media “cero” con una desviación hasta a uno.

Esta medida ha dividido al sector educativo en dos bandos bien diferenciados: los que quieren y defienden la necesidad de transparencia para saber como trabajan los centros y la calidad de la educación que imparten, frente a los que consideran que la calidad de la enseñanza no se mide por los resultados de un día y que consideran que hacer clasificación solo contribuirá a estigmatizar a algunos centros que cuentan con menos recursos y un alumnado con condiciones socioeconómicas desiguales.

El consejero de Educación, Pedro Antonio Sánchez, está a la cabeza de los defensores de esta polémica medida. Ya se ha hecho célebre su frase “**lo que no se evalúa se devalúa**”. Una frase muy discutida por los que se oponen a la publicación de los resultados, que dará lugar a que se puedan elaborar clasificaciones o rankings de los centros.

Para ANPE – FSES la medida no es justa ya que ni todos los centros, ni todos los niños son iguales. Pero además, las diferencias son tan abismales entre unos y otros, que no se pueden moderar por una simple sustracción o adición de unas décimas en las notas finales del tal centro o de tales alumnos. Para nosotros es un verdadero dislate establecer una medida basándonos en el resultado de una sola prueba. No se plantea hacer una evaluación inicial (al principio de curso) para comparar sus resultados con los obtenidos por los mismos alumnos de los mismos centros en otra



evaluación final al término del curso. Tan sólo de esa comparación de resultados, entre los mismos sujetos y a lo largo del curso, obtendremos la luz suficiente para poder decir si esos alumnos han progresado convenientemente, o no, a lo largo del curso.

No obstante, esta evaluación sobre sí mismo debe ir acompañada de un **Plan inmediato de mejora del centro**, con la financiación correspondiente para facilitar los apoyos pedagógicos necesarios. Por tanto debe ser una evaluación para mejorar al centro. No para denostarlo ante la comunidad educativa.

Pero aquí hemos pinchado en hueso. La Consejería no tiene ni un euro para el apoyo a los centros más desfavorecidos. Y lo que es peor, tampoco tiene voluntad de intentar conseguir la financiación necesaria. Y no entiende que por ese camino lo único que se consigue es beneficiar más a los que ya tienen recursos suficientes.

La Consejería debe ser la garante de una educación pública de calidad. Por nuestro lado, ANPE – FSES, somos sindicato de la enseñanza pública. Defendemos un sistema público y de calidad de enseñanza para nuestros alumnos y seguiremos trabajando para que la Consejería siga cumpliendo con su obligación de garantizar los recursos necesarios, tanto económicos como personales, a todos aquellos centros educativos que lo necesiten.

# SEDES DE ANPE EN ESPAÑA

| SEDE                       | DIRECCIÓN                                      | COD_SED | CIU_SED                | TEL_SED1       | FAX_SED        | E-MAIL  |
|----------------------------|--|---------|------------------------|----------------|----------------|---|
| ANPE-A CORUÑA              | Avda de Buenos Aires,7 Entrpl Izda             | 15004   | A CORUÑA               | (98) 127 19 15 | (98) 127 21 32 | acoruna@anpe.es                                 |
| ANPE-A CORUÑA-SANTIAGO     | C/ Xosé Chao Refo, 8-10, Local 7               | 15705   | SANTIAGO DE COMPOSTELA | (98) 155 23 93 | (98) 157 68 35 | santiago@anpe.es                                |
| ANPE-ALAVA-EUSKADI         | Olaguibel,19- 2ºC 1ª Pta                       | 1004    | VITORIA                | (94) 525 42 23 | (94) 525 42 23 | alava@anpe.es                                   |
| ANPE-ALBACETE              | San Antonio,34 1º                              | 2001    | ALBACETE               | (96) 752 06 00 | (96) 752 11 67 | albacete@anpe.es                                |
| ANPE-ALICANTE              | C/ Alberola, Nº 32 Bajo                        | 3007    | ALICANTE               | (96) 520 89 04 | (96) 520 68 80 | alicante@anpe.es alicante@anpecv.es             |
| ANPE-ALMERÍA               | Doctor Gregorio Marañón,43 Portal D-P.Oficinas | 4005    | ALMERÍA                | (95) 062 22 80 | (95) 022 12 56 | almeria@anpe.es                                 |
| ANPE-ARAGÓN                | C/ Padre Huesca, Nº 1, 1ºD                     | 22001   | HUESCA                 | (97) 422 54 53 | (97) 422 54 53 | aragon@anpe.es                                  |
| ANPE-ASTURIAS              | C/ Jesús Arías de Velasco,2,esc izda,1º izda   | 33005   | OVIEDO (ASTURIAS)      | (98) 527 19 20 | (98) 527 19 20 | asturias@anpe.es                                |
| ANPE-ASTURIAS-GUJÓN        | C/ Tineo,3 Bajo Dcha                           | 33207   | GUJÓN                  | (98) 534 57 33 | (98) 534 57 33 | asturias@anpe.es                                |
| ANPE-AVILA                 | Pza de Santa Teresa, Nº 14, 3º- 3              | 501     | ÁVILA                  | (92) 025 11 69 | (92) 025 11 69 | avila@anpe.es                                   |
| ANPE-BADAJOS               | Avda. Colón, 14-C.Pasaje Comercial,4           | 6005    | BADAJOS                | (92) 422 06 95 | (92) 420 73 50 | badajoz@anpe.es                                 |
| ANPE-BARCELONA             | C/ Pelai 12, 2ºG                               | 8001    | BARCELONA              | (93) 301 29 13 | (93) 301 29 13 | barcelona@anpe.es                               |
| ANPE-BURGOS                | C/ San Pablo, 12 .C. 2ºF                       | 9002    | BURGOS                 | (94) 720 60 69 | (94) 726 10 19 | burgos@anpe.es                                  |
| ANPE-CÁCERES               | Avda Primo de Rivera,11 4ºD                    | 10001   | CÁCERES                | (92) 722 38 50 | (92) 762 60 78 | caceres@anpe.es anpe@docentes.org fvenzala@an   |
| ANPE-CADIZ                 | C/ Manuel Álvarez, 3 Local 26                  | 11500   | PTO.STA.MARÍA(CADIZ)   | (95) 654 02 77 | (95) 611 00 57 | cadiz@anpe.es                                   |
| ANPE-CANTABRIA             | C/ Burgos,11 - 6ª Planta                       | 39008   | SANTANDER              | (94) 237 00 34 | (94) 237 33 53 | cantabria@anpe.es                               |
| ANPE-CANTABRIA-TORRELAVEGA | IES Marqués de Santillana,Avda de España, 2    | 39300   | TORRELAVEGA(Cantabria) | (66) 882 54 77 |                | torrelavega@anpecantabria.org                   |
| ANPE-CASTELLÓN             | Guitarrista Tarrega nº22 1º.                   | 12003   | CASTELLÓN              | (96) 425 00 58 | (96) 420 51 98 | castellon@anpe.es                               |
| ANPE-CASTILLA-LEON         | Ferrari 1,3º Dcha                              | 47002   | VALLADOLID             | (98) 337 56 97 | (98) 337 56 97 | castillaleon@anpe.es pgedilla@anpe.es           |
| ANPE-CEUTA                 | C/ del Doctor Marañón, 1                       | 51002   | CEUTA                  | (95) 652 12 58 | (95) 652 12 58 | ceuta@anpe.es                                   |
| ANPE-CIUDAD REAL           | Estación Vía Crucis, 3 Bajo                    | 13003   | CIUDAD REAL            | (92) 627 41 41 | (92) 622 08 88 | ciudadreal@anpe.es anpecr@anpecr.com            |
| ANPE-COMUNIDAD VALENCIANA  | C/ San Vicente Martir, nº 26 Entresuelo 1      | 46002   | VALENCIA               | (96) 352 52 94 | (96) 352 86 80 | valencia@anpe.es correo tb el de abajo.         |
| ANPE-CÓRDOBA               | C/ Escritor Azorín, 5 - Local 2                | 14004   | CÓRDOBA                | (95) 745 23 78 | (95) 745 63 75 | cordoba@anpe.es                                 |
| ANPE-CUENCA                | C/ San Cosme, 19 - Bajo                        | 16002   | CUENCA                 | (96) 921 25 80 | (96) 923 00 77 | cuenca@anpe.es                                  |
| ANPE-EXTREMADURA           | Avda. Juan Carlos I, 24, 3º B                  | 6800    | Mérida (Bádajoz)       | (92) 431 05 86 | (92) 430 40 01 | anpemerida@anpebadajoz.es                       |
| ANPE-GALICIA               | Rúa San Roque, 94-98 Entreplanta               | 27002   | LUGO                   | (98) 222 79 12 | (98) 222 79 12 | galicia@anpe.es                                 |
| ANPE-GRANADA               | Camino de Ronda 71 Esc.Dcha 1º 12              | 18004   | GRANADA                | (95) 826 09 09 | (95) 826 09 79 | granada@anpe.es                                 |
| ANPE-GUADALAJARA           | Dr. Layna Serrano, 24-D Bajo A                 | 19002   | GUADALAJARA            | (94) 921 36 39 | (94) 921 32 32 | guadalajara@anpe.es                             |
| ANPE-HUELVA                | C/ Los Mozárabes, nº 14                        | 21002   | HUELVA                 | (95) 923 15 81 | (95) 922 11 03 | huelva@anpe.es                                  |
| ANPE-HUESCA                | C/ Padre Huesca, Nº 1, 1º D                    | 22001   | HUESCA                 | (97) 422 54 53 | (97) 422 54 53 | huesca@anpe.es                                  |
| ANPE-ILLES BALEARS         | C/ Bisbe Rafael Josep Verger,5                 | 7010    | PALMA DE MALLORCA      | (97) 146 12 90 | (97) 175 30 46 | info@anpe-balears.org formacio@anpe-balears.org |
| ANPE-JAEN                  | C/ Millán de Priego, Nº 5, 1º                  | 23004   | JAEN                   | (95) 322 99 02 | (95) 327 47 96 | jaen@anpe.es                                    |
| ANPE-LAS PALMAS            | Prolongación de Avda 1º de Mayo, L-8           | 35002   | LAS PALMAS DE G.C.     | (92) 837 12 83 | (92) 836 36 20 | laspalmas@anpe.es                               |
| ANPE-LEON                  | Velázquez,14-1º C                              | 24005   | LEÓN                   | (98) 726 32 43 | (98) 726 36 97 | leon@anpe.es ANPE-LEON@telefonica.net           |
| ANPE-LLEIDA                | Av de Catalunya,2-7º                           | 25002   | LLEIDA                 | (97) 328 14 06 | (97) 326 55 07 | lleida@anpe.es                                  |
| ANPE-LUGO                  | Rua San Roque, 94-98 Entreplanta               | 27002   | LUGO                   | (98) 222 79 12 | (98) 222 79 12 | lugo@anpe.es                                    |
| ANPE-MADRID                | C/ O´Donnell, 42 1º                            | 28009   | MADRID                 | (91) 521 43 48 | (91) 523 04 04 | madrid@anpe.es                                  |
| ANPE-MADRID                | C/ Carretas,14 5º B                            | 28012   | MADRID                 | (91) 521 31 11 | (91) 523 04 04 | madrid@anpe.es                                  |
| ANPE-MALAGA                | Peso de la Harina,14 2º                        | 29007   | MALAGA                 | (95) 227 63 48 | (95) 227 63 49 | malaga@anpe.es facebook Anpe Malaga Sindicato   |
| ANPE-MELILLA               | Cándido Lobera 3, 1º                           | 52001   | MELILLA                | (95) 268 25 27 | (95) 268 25 27 | melilla@anpe.es                                 |
| ANPE-MURCIA                | C/ San Félix, 1 1º C ( Esquina Pta Orihuela)   | 30006   | MURCIA                 | (96) 822 59 79 | (96) 835 53 47 | murcia@anpe.es                                  |
| ANPE-MURCIA-CARTAGENA      | Ronda 5, 2ºB                                   | 30201   | CARTAGENA              | (96) 812 46 50 | (96) 812 46 50 | anpecartagena@anpe.org                          |
| ANPE-MURCIA-LORCA          | Avda Juan Carlos I, Rafael Gaudí,11            | 30800   | LORCA                  | (96) 847 23 16 | (96) 847 23 16 | anpelorca@anpe.org                              |
| ANPE-NAVARRA               | C/ Aizoain , 10, 2ª planta, Ofic.29            | 31011   | PAMPLONA               | (94) 825 57 49 | (94) 825 57 49 | navarra@anpe.es                                 |
| ANPE-OURENSE               | Rúa do Progreso nº 83 1ºD                      | 32003   | ORENSE                 | (98) 825 58 52 | (98) 839 18 43 | ourense@anpe.es, presidente@anpeourense.com     |
| ANPE-PALENCIA              | Becerro de Bengoa,5, p.comer.La cerera         | 34001   | PALENCIA               | (97) 974 06 72 | (97) 974 06 72 | palencia@anpe.es                                |
| ANPE-PONTEVEDRA            | República Argentina, 10, Entrepla. Ofic.3      | 36201   | VIGO(Pontevedra)       | (98) 643 70 43 | (98) 643 70 43 | pontevedra@anpe.es                              |
| ANPE-RIOJA                 | República Argentina,26 1º Izda                 | 26002   | LOGROÑO                | (94) 126 26 87 | (94) 124 74 49 | rioja@anpe.es anperioja@anperioja.org           |
| ANPE-SALAMANCA             | Paseo de Carmelitas,23 Bajo 3                  | 37002   | SALAMANCA              | (92) 327 20 12 | (92) 328 13 28 | salamanca@anpe.es                               |
| ANPE-SEGOVIA               | Avda Fernandez Ladreda, 11 1ºB                 | 40001   | SEGOVIA                | (92) 144 21 03 | (92) 144 21 03 | segovia@anpe.es                                 |
| ANPE-SEVILLA               | C/ Pagés del Corro,188,1ª PL,Ofic 4 y 5        | 41010   | SEVILLA                | (95) 427 22 65 | (95) 427 61 08 | sevilla@anpe.es                                 |
| ANPE-SORIA                 | C/ Puertas de Pro, 12 , 1º D                   | 42002   | SORIA                  | (97) 523 12 42 | (97) 512 32 62 | soria@anpe.es anpesoria@terra.es                |
| ANPE-TARRAGONA             | C/ August, 5, 5º, 3ª                           | 43003   | TARRAGONA              | (97) 725 48 92 | (97) 08 07 72  | tarragona@anpe.es tarragona@anpetarragona.cat   |
| ANPE-TENERIFE              | Bethencourt Alfonso( San José) ,25-2º          | 38002   | STA. CRUZ DE TENERIFE  | (92) 224 63 20 | (92) 224 58 67 | tenerife@anpe.es anpe@anpecanarias.com          |
| ANPE-TERUEL                | Joaquin Costa, 8 5º Ático -Alto del Tozal      | 44001   | TERUEL                 | (97) 622 47 41 |                | teruel@anpe.es                                  |
| ANPE-TOLEDO                | C/ Agen Nº9 LOCAL 3                            | 45005   | TOLEDO                 | (92) 522 69 16 | (92) 522 39 55 | toledo@anpe.es informacion@anpetoledo.com       |
| ANPE-VALENCIA              | C/ San Vicente Martir, nº 26 Entresuelo 1      | 46002   | VALENCIA               | (96) 352 52 94 | (96) 352 86 80 | valencia@anpe.es presidentevalencia@anpecv.es   |
| ANPE-VALLADOLID            | Ferrari,1-3º Dcha.                             | 47002   | VALLADOLID             | (98) 335 69 61 | (98) 335 97 80 | valladolid@anpe.es                              |
| ANPE-ZAMORA                | AV. Víctor Gallego, 25 - Entrepl. E            | 49009   | ZAMORA                 | (98) 052 42 20 | (98) 052 49 52 | zamora@anpe.es                                  |
| ANPE-ZARAGOZA              | AV.Hernán Cortés,6-Pral Izda.                  | 50004   | ZARAGOZA               | (97) 622 47 41 | (97) 622 47 41 | zaragoza@anpe.es                                |

## Congreso Nacional Superdotación y Talento

El viernes 10 de Octubre se celebrará el II Congreso Nacional Superdotación y Talento para las Empresas en CaixaForum Madrid, Paseo del Prado, 36. El Congreso comenzará el Jueves 9 con una Cena de Gala y la entrega de los Premios Inteligencia y Sociedad junto con los Premios a la Excelencia Educativa 2014



## Premios a la Excelencia Educativa 2014

*Categoría A. Proyectos educativos para superdotados que se llevan a cabo en centros escolares.*

A esta categoría podrán optar los centros de cualquier nivel educativo que presenten un proyecto ya efectuado de atención específica a los alumnos superdotados. El premio estará destinado, en primer lugar, al profesor que lleva a cabo la experiencia y en segundo lugar, al centro educativo.

El jurado del premio estará formado por miembros del Consejo Asesor de la Fundación, representantes del profesorado, representantes de la prensa educativa y de otras organizaciones educativas. El galardón para el Centro Educativo será una certificación oficial expedida por la Fundación con el lema "NOS GUSTA LA EXCELENCIA", que servirá para prestigiar al centro. Además se fomentará la difusión en los medios de comunicación de las actividades del centro educativo para los alumnos de altas capacidades, además de incluir a los alumnos de altas capacidades del centro en actividades organizadas por la Fundación para ellos, como visitas a grandes empresas. El profesor premiado entrará a formar parte del "Foro de la Excelencia para Superdotados", la plataforma educativa que va a impulsar este premio. Además, se le invitará a participar con sus experiencias y aportaciones en el blog de la página "Colegios de superdotados". Los premiados en esta categoría entrarían a formar parte del Jurado en la siguiente edición.



EXCELENCIA  
EDUCATIVA  
SUPERDOTADOS

## ANUNCIO

BENIDORM-PLAYA DE PONIENTE. Alquiler apartamento amueblado nuevo, cocina independiente, gran salón, comedor, equipado, maravillosas vistas, exterior, soleado, junto a la playa 1ª línea, gran terraza acristalada frente al mar, piscina, parking. Quincenas, meses, temporadas, no animales. Tel. 677069360. mil anuncios.es Ref. 119965425. Fotocasa.es Ref. 132141549.

## PERMUTA

Funcionaria de carrera, con destino definitivo en Castellar de la Frontera (Cádiz) en la especialidad de Educación Infantil. Quisiera permutar por Navarra, Aragón o La Rioja. Tlf:636102764. correo:mariaosabaolaberrri@gmail.com

*ANPE desea a  
todo el profesorado  
felices vacaciones*



## APPS DE CUENTOS CLÁSICOS - (INFORMACIÓN DE LA REVISTA EDUCACIÓN 3.0)

### CUENTOS CLÁSICOS INFANTILES

Susaeta

App gratuita de la editorial Susaeta, disponible para iPad, recopila seis cuentos animados, táctiles e interactivos: Bambi, Blancanieves, Cenicienta, Peter Pan, Pinocho y El libro de la selva traducidos a cinco idiomas.



### 24 CUENTOS CLÁSICOS INFANTILES

Robotufin

Desde El Mago de Oz a Merlín, pasando por El soldadito de plomo o El patito feo. Con esta app gratuita para iPad los alumnos descubrirán algunos de los relatos más populares de la literatura universal.

### LA HISTORIA DE CAPERUCITA ROJA

Esta app para iPad ofrece, por una parte, un cuento clásico para su lectura y, por otra, un cuento interactivo con sonido y animaciones para que el alumno pueda crear su propia historia.



### PINOCHO

Creado para el aprendizaje de Inglés de los alumnos de 3 a 7 años, esta aplicación gratuita para Android narra en este idioma la historia de este divertido muñeco de madera.

### HANSEL Y GRETEL Y OTROS CUENTOS

Especialmente diseñada para el aprendizaje de idiomas, esta app dispone de tres cuentos (Hansel y Gretel, La liebre y la tortuga y El traje nuevo del emperador) narrados en español, inglés y chino.



## EL HUMOR



Quino, Premio Príncipe de Asturias de la Comunicación 2014

ACABA EL CURSO  
PERO CONTINÚA LA LUCHA

ANPE,

trabajando siempre por la enseñanza  
pública y su profesorado



El Defensor del Profesor  
[www.anpe.es](http://www.anpe.es)